

BS

BS

TTI

ME

VIA

BS

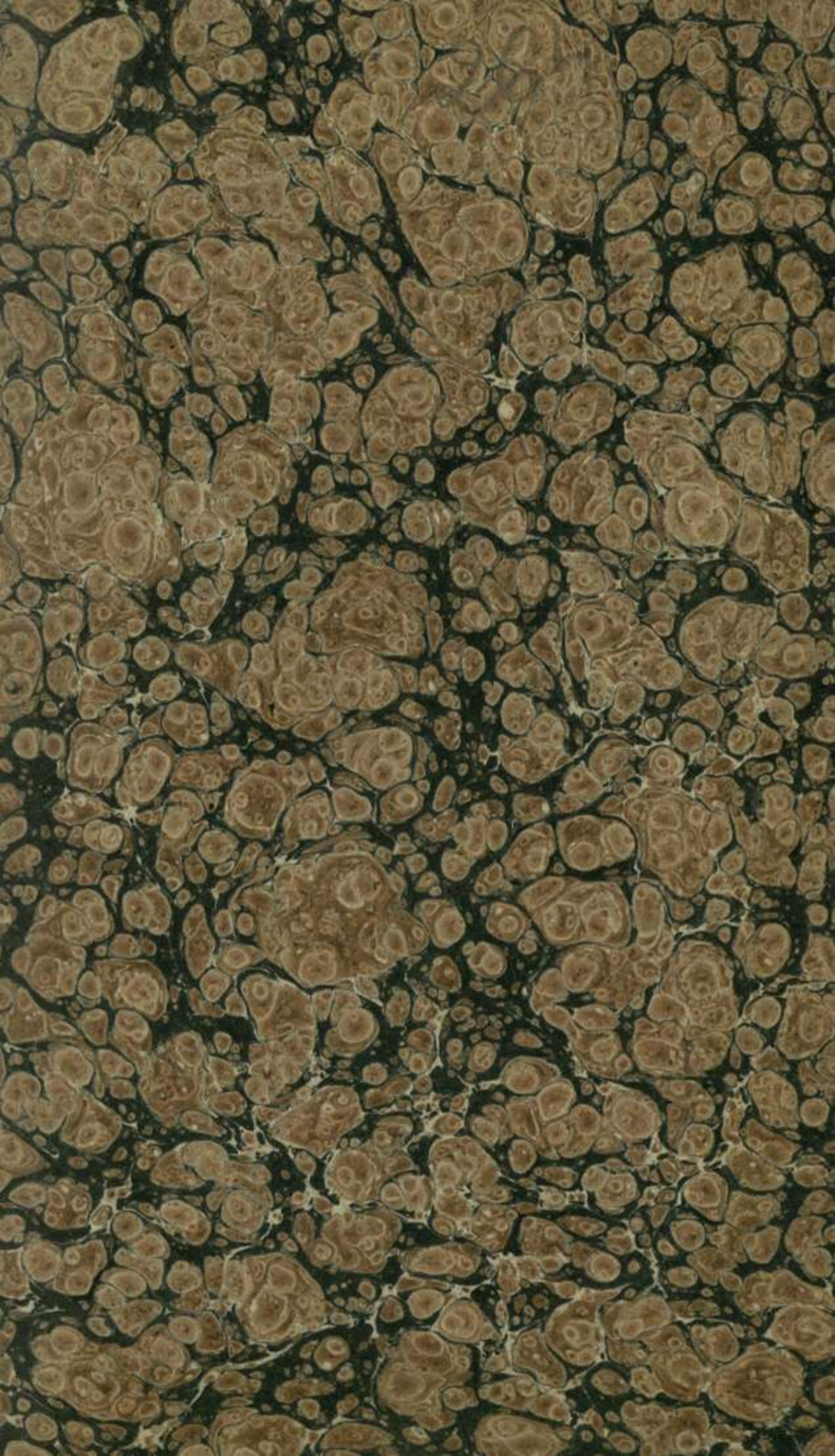
BS

1











NA: 322381

R. 256.670

IN VERITATE  
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU  
BIBLIOTECA  
GIL MUNILLA

321.6

GM/251



9M/264

# LA TIRANÍA

# DE LOS REYES

DESCUBIERTA PARA DESENGAÑO

# DE LOS PUEBLOS.

*Por el ciudadano Gerónimo Spanzotti, autor de los desórdenes morales y políticos de la corte de Roma.*

TRADUCCION DEL ITALIANO.

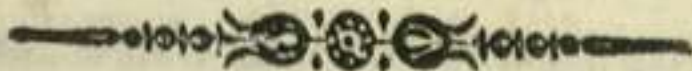


IN VERITATE  
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU

BIBLIOTECA

GIL MUNILLA



VALENCIA.

Imprenta de Miguel Domingo.

1823.



*Sine caede et sanguine pauci.  
Descendunt reges, et sicca morte tyranni.*  
Juvenal et Safir.

---

Escritores públicos, quitad la máscara à los enemigos de la libertad, difundid su amor en los pechos de los españoles. *Manifiesto del Rey á la nacion española de 16 de setiembre de 1822.*

UNIVERSIDAD SAN PABLO DEL  
BIBLIOTECA  
DEL MUNICIPIO

Valencia  
Imprenta de Miguel Domingo.

1823.



## EL TRADUCTOR.

*El célebre Strozzi , respectable víctima de la libertad de su patria , no habiendo podido salvar á sus compatriotas del yugo de los Médicis , ordenó á sus hijos en el testamento , que sacasen sus huesos del sepulcro de Florencia , y los trasladasen á Venecia , á fin , dice , de que no habiendo logrado la dicha de morir en un estado libre , reciba á lo menos este favor despues de mi muerte , y que mis cenizas descansen en paz distantes y á cubierto del conquistador. ¡Tan indeleble es en el hombre no degenerado por la servidumbre el amor de la libertad , don precioso de la naturaleza y propiedad personal que jamas pudo enagenar! Solo del deseo poco ilustrado de la elevacion nace el de abatir á los otros y estas dos pasiones combinadas producen la tiranía y la esclavitud. Empero asi como el despotismo de los reyes se funda en el olvido de sus verdaderos intereses , la sumision á su injusto gobierno la fomenta en los pueblos la ignorancia de sus derechos imprescriptibles. Instruyendo á los*



pueblos y á los reyes se corta de raiz la tiranía, y así la instrucción y la libertad son las bases de la armonía social.

Los dèspotas, dice el inmortal autor del espíritu de las leyes, son como los salvages que con la hacha en la mano derriban el árbol para coger el fruto. No conocen pues los reyes sus verdaderos intereses ni los pueblos sus derechos, y así volviendo sobre ellos mismos sus reflexiones podemos hacerles demostracion de esta verdad política dirigiéndoles con ingenuidad é impavidez este lenguaje.

«Sin duda (\*) ó reyes, conviene estender vuestra autoridad, la causa pública es el pedestal de vuestra grandeza, solo debeis aspirar á vuestro engrandecimiento, pero aumentando vuestra autoridad, temed disminuir vuestro poder, sed justos y moderados por vuestro propio interes, porque jamas se oprime á los hombres impunemente. La naturaleza ha distribuido con mucha economía sus liberalidades, y calculando las ventajas físicas y morales de cada individuo hallaremos muy corta diferiencia de hombre á hombre. Por lo menos no existe ninguna en la distribucion de los derechos á la libertad, ó lo que es lo

(\*) Ensayo sobre el despotismo por Mirabeau.



mismo al respeto que exige toda suerte de propiedades. Todo hombre tiene derechos, y por lo mismo contrae deberes, cuyo desempeño es del primer interes á la sociedad entera. Derechos y deberes son la balanza de la humanidad, y todo hombre hallará la demostracion de este principio en su propia experiencia. Apartad por un momento las ilusiones del orgullo, salid de la embriaguez del poder y conocereis en el silencio de las pasiones, que el pueblo que mandais no ha podido confiaros el empleo de sus fuerzas sino para su utilidad; esto es, para su conservacion, para su seguridad pública y para todas las ventajas que se prometió al instituir una autoridad tutelar.

»El pueblo depositó en vos sus fuerzas, os obedece, os respeta y os ha hecho poderoso para su mayor bien, hablemos con mas claridad, os paga porque espera que le reportareis mas de lo que le costais. Sois, en una palabra, sus primeros asalariados, y es de derecho natural que cada uno de los que contribuyen á vuestra subsistencia, examine vuestras acciones, y conozca de que manera correspondéis á su confianza. Acordaos, decia Luis IX á su hijo, al tiempo de morir, que la dignidad real es un cargo públi-



co , del que debeis dar una cuenta rigurosa al que dispone de los cetros y de las coronas. Un grande rey (Eduardo I) en una convocacion de los diputados de la nacion, declara que la regla mas justa es que todos conozcan lo que á todos interesa.

» Estas verdades parecen acerbas al que las oye por la primera vez , y aun maravillados me preguntareis acaso ; ¿ qué nos importa el derecho si el derecho ha decidido á nuestro favor ? Somos los mas fuertes , y si abusamos de la autoridad sabremos sostener la usurpacion al frente de los que imprudentes se han despojado del poder de contenernos.

» Tales son las ilusiones de vuestra mala educacion , pero tened presente aquella espression tan sabia, que se dirigió un dia á un poderoso dèspota. ¿ Qué harías tú Felipe , si todos , todos tus vasallos se conviniesen en decir no cuantas veces tú dices sí ? ¡ O principes ! La naturaleza no os ha dotado de mas órganos ni facultades , y solo estais unidos á vuestro pueblo con el estrecho vínculo de la utilidad comun , si le rompeis peligra vuestra existencia , bien que la sociedad os arranque el poder , en que solo encuentra opresion y desventura, en lugar de pro-



## VII

teccion y prosperidad, bien que logreis enervar vuestros súbditos con la servidumbre, y arruinar su pais con los estragos del despotismo, por que entonces vuestro poder seguirá la suerte del estado desplomándose, porque solo le defenderán esclavos.

»Sois ciertamente los mas favorecidos de la ley, si la hollais, vos sois los que mas perdeis, y entonces solo el temor contendrá vuestros súbditos, y como ha dicho un sabio, que tenia esperiencia en materia de revoluciones (Tad- cito) el temor es el lazo mas débil para contener á los hombres, porque jamas dejan de aborrecer al mismo que temen.

»Si quereis sostener vuestro poder arbitrario, no le apoyeis sobre los privilegios de las clases, que estos creerán como abusos. Si confundis la gerarquía de que sois gefe, si descubris á los hombres sus cadenas, si sus brazos no bastan á vuestros deseos, si malversais los tesoros que les arranca vuestra insaciable tiranía, se acordarán tambien ellos que son mas numerosos, mas fuertes y que no teneis otro poder que el que ellos mismos os han conferido; se acordarán que los hombres hundiéndose igualmente todos en el sepulcro de los tiem-



pos , iguales en derechos y en deberes, solo distan los unos de los otros por el grado de utilidad que añaden al bien comun y reclamarán la libertad con el mismo derecho que tienen todos á defenderla.

» Ya no se dejarán engañar por lo misterioso. Saben ya que nadie tiene derecho de asignar las circunstancias en que se puede permitir violar la propiedad, esta base única de toda sociedad, á menos que un delito social haga al malhechor indigno de la consideracion de ciudadano. No olvidarán que eligieron un príncipe para preservarse de tener un señor, esto es un tirano que atropelle sus sagrados derechos, anteriores á todo pacto, y por consiguiente á toda autoridad; que la libertad es una propiedad personal que el hombre no puede enagenar, mucho menos á la vista de un papel ridiculo é ilegal, cuando puede encadenar la mano que le ha firmado.

» Considerad, príncipes, todo esto antes de resolveros á oprimir á los hombres bajo el cetro del despotismo: reflexionad, que en donde el pueblo está esclavo no toma interes en la causa pública, y toda la nacion está espuesta al choque violento de las pasiones y á que despertando del le-



*targo de la esclavitud , seais la víctima pública , asi como erais el verdadero enemigo nacional. ¿De- seais el poder absoluto? Quered siempre lo que es justo , y asi vuestro poder será igual á vues- tra voluntad. Asi es como el Ser Supremo es ab- soluto , y no olvideis que un principe que refiere asimismo la autoridad la pierde toda.”*

*Este discurso es el que debiera recordar in- cesantemente á los reyes sus verdaderos intereses y reunido en el célebre dicho de Séneca , ha lle- gado á ser el epigrafe de la tiranía : Timet ti- mentes , tal es la sentencia irrevocable de los dís- potas : su autoridad teme á todos y lo teme todo.*

*Este olvido ha producido originariamente la ti- rania de los reyes , á la cual para desengaño de los pueblos , el filantrópico Spanzotti ha descorti- do el velo en este cuadro político y filosófico en que arrancándole el engañoso disfraz con que se en- mascaraba : describe (capítulo primero) su negro carácter y sobre (capítulo segundo) que objeto se estiende ; señala (capítulo tercero) los medios con que se radica , y (capítulo cuarto) las perso- nas que la fomentan ; y demostrando (capítulo quinto) los funestos efectos que produce , y el de- recho (capítulo sexto) que tienen los pueblos de sacudir su yugo ; les dicta (capítulo séptimo)*



*los medios de conservar la libertad adquirida.*

*Esta es la apreciable produccion , que he traducido con el mismo espíritu con que la dió á luz aquel amante de su patria , que es aterrar á los dèspotas , y exaltar en mis conciudadanos el amor á las libertades patrias. Acaso el celo del autor le ha inflamado hasta verter algunos principios, que aparecerán en oposicion con nuestro actual sistema , declarándose ya contra la intolerancia religiosa , ya contra la inviolabilidad y sucesion hereditaria de los reyes. La nacion española , haciendo una auténtica y solemne profesion de la religion de sus padres , prohíbe el egercicio de cualquier otra , pero no incurre ni menos adopta la intolerancia anti-evangélica, que proscribe el autor, y de la cual se han valido sacrilegamente los tiranos para llevar al cabo sus sanguinarios designios. Señala por primera de las causas, que han producido el atroz despotismo , la opinion que se inspira al pueblo de que un rey es inviolable y hereditario , pues gozando de estos dos privilegios , quedaria impune é interminable su tiranía. Empero nuestra sabia Constitucion , prescribiendo la inviolabilidad del rey y la sucesion hereditaria, hace efectiva en sus secretarios la responsabilidad del gobierno,*



son que asegura el buen desempeño de la inmensa autoridad depositada en la sagrada persona del rey y marca las lineas, edad y restricciones de la sucesion á la corona. A aquellos principios, pues lejos de pugnar con nuestra Constitucion, estan inspirados por un mismo espíritu de prevision y de independenciam, y asi estos como otros que establece acerca de la guerra civil, influencia politica de los eclesiásticos, nobles ect. deben mirarse como opiniones particulares suyas, que aunque muy respetables, jamas deben fomentar la inobediencia á los decretos del poder legislativo y del código fundamental, que hemos jurado los españoles con tanta gloria el dia que sacudidas las cadenas restauramos el imperio de la ley, cayó la tirania y pronunciamos el esterminio y anatema, contra los tiranos y los esclavos, que hollaran infames la dignidad del hombre en sociedad, con el olvido de sus verdaderos intereses y la ignorancia de sus imprescriptibles derechos.



**Esta traduccion es propiedad del impresor y  
nadie podrá ree imprimirla sin su permiso.**



# LA TIRANIA DE LOS REYES

DESCUBIERTA

PARA DESENGAÑO DE LOS PUEBLOS.

---

## CAPÍTULO PRIMERO.

*Negro carácter de la tiranía.*

I. La verdad es una; todos tienen derecho de conocerla; y nosotros alentados del mas vivo deseo de consolar á la infeliz humanidad oprimida, no podemos menos de anunciarla, sosteniendo que el carácter de la tiranía de los reyes (no hablamos aquí de aquellos príncipes que conduciéndose en el gobierno de los pueblos por las reglas de la equidad y de la justicia, merece toda nuestra estimacion y aprecio) es tal y tan execrable que no hay espresiones bastante enérgicas que puedan esplicarla. La historia de los tiempos aun los mas remotos apenas



nos ofrece entre los reyes alguno que haya reinado según las leyes de la equidad y de la justicia ; y la experiencia presente nos muestra todos los soberanos y príncipes conjurados contra la miserable humanidad ; y una y otra nos hacen ver que su gobierno es un cúmulo de injusticias á cual mas detestable ; que su régimen se funda únicamente en la opresion de los inocentes pueblos, y que su sistema político resulta de perversas violencias , escandalosas maquinaciones , negras perfidias y bárbaros insultos á la humanidad.

¡ Oh pueblo ! decia ya á los hebreos el profeta Samuel ; ¡ vosotros pedís un Rey ! ¿ Acaso no sabeis que os arrancará del seno vuestros propios hijos para destinarlos á los servicios mas bajos é infames ? ¿ qué os arrebatará vuestros ganados , vuestras viñas, vuestras propiedades , para pagar á sus esclavos y á sus cortesanos ? ¿ qué os gravará con duplicados diezmos y enormes tributos para sostener el fausto, el lujo y la grandiosidad del trono ? ¿ no sabeis que de libres que



sois ahora, os sumirá en la mas oprobiosa esclavitud? ¿qué egercerá con vosotros todo el rigor de su despotismo y de su crueldad? ¿y qué llegareis á estar tan tiranizados que muy pronto os arrepentireis de haber pedido un rey? ¿podeis acaso ignorar? . . . reflexionadlo bien antes de tomar una resolucion, sino quereis ser el pueblo mas desventurado de la tierra, siendo entonces inútil el arrepentimiento que concebireis de haber atraído sobre vosotros el azote mas cruel y desapiadado. Empero los hebreos no dieron crédito á las espresiones del profeta Samuel ni á la profecía de la tiranía del rey que deseaban, y habiéndole obtenido, experimentaron cuanto se les habia predicho segun la lastimosa pintura que las divinas escrituras hacen en muchos pasages. Lo mismo prueban en el dia todos los pueblos que se hallan sujetos al poder absoluto de los reyes. Recórranse sino todas las comarcas del mundo conocido y se conocerá mas sensiblemente esta amarga verdad. Todo reino, todo principado, toda soberanía, se distingue por el exceso de



la tiranía. En el oriente es colossal este monstruo, pues segun los historiadores mas dignos de fé se usurpa una autoridad hasta en el aire que el hombre respira. ¿De qué sirve que la naturaleza se haya ostentado tan hermosa y tan magnífica en aquel ameno y deleitoso suelo, si los tiranos se han esmerado en hacer infelices á sus moradores? En la India asombra el despotismo con que se oprime á los pueblos; no hay accion que no la dirija la atrocidad, no hay procedimiento que no le dicten la barbarie y la violencia, hasta llegar algunos particulares á condecorarse con el derecho de la vida de los hombres. En el Africa, sobre todo en la Cafrería, parece que en los hombres se han estinguido los principios de la naturaleza, y la tiranía es en aquellos paises como un torrente impetuoso, que segun la espresion enérgica de un escritor de nuestra edad, ha sumergido el espíritu humano asi como en otro tiempo el diluvio universal sumergió en las aguas á todos los hombres. En la Europa sino se presenta tan monstruosa y gigantesca, es mas



refinada , mas maquiavélica , mas ingeniosa y por lo mismo mas terrible. En el Africa y en el Asia han logrado los tiranos como petrificar la opinion de sus vasallos, que se creen honrados cuando perecen de orden de su soberano , y asi los actos de tiranía se egercen alli sin velo , sin disfraz y sin artificio ; pero en Europa en que no ha prendido con tanta tenacidad la opinion pública á favor de los tiranos , la tiranía se egerce con arte bajo hermosas apariencias y especiosos pretextos y aun bajo el manto de la misma religion, á la cual se hace decir justo lo que es injusto , virtud lo que es vicio y equidad lo que es barbarie y opresion. En el Africa y en el Asia , la tiranía está encentrada en el soberano y déspota , pues ni hay nobles ni feudatarios, ni clase privilegiada ; pero en la Europa la tiranía se dilata y estiende por todas partes ; tirano es el rey , tiranos son los titulados y tiranos son todos aquellos que componen la muchedumbre de la insolente nobleza ; alli en el Africa y en el Asia.... pero que podiamos añadir que to-



dos no conozcan por la propia experiencia.

2. Estremécese verdaderamente todo hombre que abriga sentimientos de humanidad á la vista del tenebroso carácter de la tiranía; estremécese á la vista del carácter atroz del despotismo; pero mas todavía se estremece y se amedranta al considerar las causas que le producen, que aunque son muchas creemos que las principales son: primera, la opinion que con estudio se ha inspirado en el corazon de los pueblos de que un soberano y un rey debe ser inviolable y hereditario; segunda, la educacion que reciben los reyes; tercera, la fuerza armada que los tiranos tienen en su mano. *Es errónea la opinion que tiene el pueblo de que la persona de los tiranos es inviolable.* ¿Cómo! ¿inviolable ninguno de aquellos monstruos vestidos con manto real, que disuelven y rompen los mas estrechos vínculos de la sociedad civil? ¿inviolables aquellas furias divinizadas que se glorian de trastornar los derechos mas sacrosantos del hombre, solo para alentar el ímpetu de sus malvadas pasiones? ¿Inviolables aquellos des-



apiadados tigres que despreciando las leyes de la naturaleza, asesinan bárbaramente á sus vasallos, comprometen la seguridad pública y talan y destruyen á la miserable humanidad? ¿Todo hombre que conserve sana su razon y haga buen uso de ella, verá en esta inviolabilidad un horrible delirio, una impunidad precisa, un verdadero monstruo moral que ha superado en barbarie á los siglos mas depravados y corrompidos? Reconocerá una abominable fantasma que deja el campo libre á la ferocidad y al desenfreno, y verá que sola la nacion y el pueblo reunido en cuerpo puede decirse inviolable. Cualquiera otro, bien sea rey, magistrado, legislador, mandatario, egecutor de las órdenes supremas de la nacion, que quiera sobreponerse á ella con actos de prepotencia, que comprometa su seguridad y tranquilidad, que se haga árbitro de faltar á sus derechos sacrosantos, debe sufrir el golpe de la espada vengadora de la ley; asi lo demuestra la razon y la filosofía, porque si es cierto que ningun individuo que sea delincuente pueda



decirse inviolable; si es cierto que el rey soberano y monarca que abusando de la autoridad que se le ha confiado, se hace el tirano de su pueblo, es reo de lesa nacion y cae en la ínfima condicion de todo delincuente privado, ¿no será un absurdo intolerable el querer sostener la inviolabilidad de los déspotas y de los tiranos?

Si es absurda la inviolabilidad de los déspotas, *la sucesion hereditaria de su gobierno tiránico merece no menos la execracion y odio universal.* La tiranía concentrada artificialmente en un solo individuo para mortificar cruelmente á los hombres, perpetuándola por una sucesion hereditaria, es uno de aquellos desórdenes que se oponen diametralmente al caracter del pacto social, el cual confiándole las riendas del gobierno y concentrando en él la suprema potestad, jamas le creyó con derecho de perpetuarla en sus sucesores, pudiendo ser como lo prueba una funesta esperiencia, unos monstruos que devorasen la sustancia de los pueblos y que bebiesen con placer la sangre del género



humano. ¡Oh pueblos! el recuerdo de la tiranía de los reyes que tanto pesa sobre vuestras cabezas, llena mi corazón de amargura y al reflexionar el estudio que han puesto los déspotas en estender vuestra opresion, quisiera con mi sangre poderos dar á todos la libertad. Humanidad afligida, ¿hasta cuándo serás el ludibrio de las testas coronadas? Supremo hacedor del universo, si eres la misma bondad para los buenos, y para los malvados la justicia misma, ¿hasta cuando permitirás que subsistan en el trono los tiranos y déspotas, esos encarnizados enemigos del género humano? ¿hasta cuando veremos...? pero una voz interior parece que nos dice: "Consolaos, que ya dentro de poco no habrá mas tiranos en los tronos; ni árboles genealógicos de familias ilustres, ni mas clases distinguidas que las del ingenio y la virtud, ni otras dignidades que las que conceda el talento y el mérito: la igualdad y la libertad triunfarán en todo el orbe para el bien universal de los pueblos."

3. A la opinion que mañosamente han



fomentado en el pueblo de que los reyes deben ser inviolables y hereditarios para sostener á su salvo el abominable carácter de la tiranía, se agrega *la pésima educacion que reciben*, la cual por decirlo en pocas palabras es un continuo estímulo de sus mas viles intereses, que inspirándoles las máximas que sirven á revelar sus pasiones contra la razon, los mantienen en una licencia y una ostentacion que los degrada.” Principes y Reyes cualesquiera que seais, asi se les debia hablar por principio de buena educacion, leed y meditad lo que para gobernar sabiamente á los pueblos dejaron escrito un Dughet (1) un Condillac (2) y algunos otros que supieron internarse en los secretos de la filosofía política, y hallareis que un soberano no puede reinar de otra manera que por una administracion fundada en el órden, en la sabiduría y en la equidad: consultad la índole de la sociedad civil de que sois los gefes

(1) Educacion de un príncipe.

(2) Curso de estudio para la instruccion del príncipe de Parma.



y hallareis que considerándoos como padres de una grande familia, que se os ha confiado y como depositarios de la seguridad y tranquilidad pública, debeis en su gobierno proponeros su mayor felicidad posible, conservando fielmente el depósito de que sois responsables; y recordad finalmente en la historia que aquellos reyes que han oprimido y tiranizado á los pueblos, han sido el oprobio y la abominacion de los hombres." Instruidos de esta manera los reyes aprenderian á no proponerse en el gobierno de los pueblos otra cosa que el bien general y concebirian horror á la tiranía y despotismo. Pero cuan diferente es la educacion que se les proporciona; su infancia se confia de ordinario á unos cortesanos que desde luego no le ofrecen otras ideas que las del fausto, títulos, prerogativas y magnificencia que le esperan; su juventud se halla rodeada de personas asalariadas que viciosas ó ignorantes le imbuyen en su ánimo el desprecio al pueblo, que siembran en su corazon el gérmen de una fatal ambicion que despues ha de



turbar la tranquilidad pública, que le enseñan máximas de orgullo, de altivez y de vanidad; y las mas veces por una condescendencia criminal se prestan á las pasiones de aquella edad combustible, que deben llenar de rubor, no digo á un príncipe, sino al hombre mas despreciable de entre las heces del pueblo. En vano el hijo de un déspota ó de un tirano que se reconoce dispuesto á las virtudes morales y políticas, necesarias para reinar bien, desearia ilustrar y rectificar su entendimiento; porque por una parte el obstáculo insuperable que le pondrán los celos de su padre, y por otra la ignorancia en que por su interes particular le mantendrán los aduladores encargados de su educacion, le impedirán que reciba el menor rayo de luz política.

Educados de esta manera los príncipes suben al trono, toman las riendas del gobierno, empuñan el cetro y gobiernan en la forma en que han sido educados; esto es, como déspotas y tiranos de los miserables pueblos. La educacion es como una semilla que



si es buena, sus frutos deben ser excelentes, pero si es mala no puede producir sino frutos dañosos, y la historia antigua de las naciones y la esperiencia del dia nos evidencian esta lastimosa verdad. La historia nos ofrece á la vista un horroroso cuadro de los excesos de los tiranos que habiendo ascendido al trono con una pésima educacion y bañados con la sangre inocente de los pueblos corrieron á una gloria abominable por montones de frios cadáveres; nos presenta el espectáculo de la detestable opresion de los miserables pueblos que no puede considerarse sin derramar lágrimas, y nos hace ver naciones enteras hechas presa de la mas desapiadada crueldad y de la mas execrable tiranía. La esperiencia nos hace reconocer, que por las perversas máximas que reciben los príncipes en la infancia y juventud de sus cobardes aduladores, casi todos los pueblos del universo gimen bajo las cadenas del despotismo, que las naciones enteras estan morriendo el polvo bajo las pasiones de aquellos que lejos de ocuparse en la felicidad de



sus semejantes, se sacrifican á sus mas viles intereses ; y que casi todos los infelices humanos perecen de padres á hijos , bajo la espada con que los tiranos estienden su terror y su celebridad.

4. La tiranía no menos toma vigor y fuerza de la pésima educacion que reciben los reyes, que *de la fuerza armada* que tienen en su mano ; aquella prepara la tiranía esta la egecuta ; aquella la dispone , y esta la completa ; y una y otra caminan acordes para hacer miserables y desgraciados á los inocentes pueblos.

Infelices ciudadanos ; qué es lo que haceis cuando depositais la espada en las manos del que acabais de elegir por vuestro Rey ! Creeis haber hallado un padre y hallais un cruel tirano ; creeis haber hallado un celoso depositario de la felicidad comun , y habeis hallado un ingrato que la sacrifica á su provecho personal ; esperabais que se serviria de aquella espada para vuestra comun defensa , y solo la ha empuñado para clavarla en vuestro mismo seno, siempre que



asi convenga á sus malvados designios. ; Y qué despues de todo esto haya quien exalte con entusiásmo á los tiranos! ; y quién se atreva á decir que se les debe en todo obedecer ciegamente! ; y quién defienda con obcecacion su causa! "Príncipe ó soberano, se le debiera mas bien decir á todo tirano, en lugar de adularle: solo haciendo felices y venturosos á los pueblos, adquiere un monarca el derecho legítimo de gobernarlos; administrándoles impávidamente una imparcial justicia, adquiere la autoridad de dirigirlos y velando incesantemente en su defensa puede exigir de ellos obediencia y sumision; pero si pretende hacerse respetar con capciosos sofismas, con los cañones y bayonetas, será un monstruo y no un rey." No queremos con esto poner imprudentemente las armas en las manos de los pueblos para que se subleven contra las autoridades constituidas, harto hemos experimentado los funestos efectos que traen consigo las violentas revoluciones; mas entiendan los que tienen en su mano las riendas del estado que de-



ben remontar á los principios de un buen gobierno, á la justicia y á la equidad; que deben con su sabiduría conciliarse la benevolencia de los pueblos y que ya es tiempo de que proscriban el gobierno tiránico con que hasta ahora han hollado á las naciones, si quieren reinar pacíficamente y gozar dias serenos y tranquilos; pues de lo contrario la fermentacion de los pueblos contra los tiranos los derribará del trono con ignominia.

## CAPÍTULO II.

*Hasta donde se estiende la tiranía.*

¡Qué estenso y espacioso es el horizonte de la tiranía! apenas conoce límites; es un fuego voraz, por valermé de las espresiones de un célebre escritor, que todo lo abrasa, todo lo arruina y reduce á cenizas; una peste que arrebatá y aniquila poblaciones enteras, y como un torrente impetuoso, que lleva por do quier la desolacion y el terror; se estiende por toda la sociedad civil, por



los derechos mas sacrosantos del hombre, sobre la igualdad de los pueblos, sobre su libertad, sobre la propiedad de los bienes, sobre su misma vida.

I. *Sobre la igualdad de los pueblos.*

¿Quién ha podido sufrir que los tiranos fomentasen con sus leyes de mayorazgos, de fideicomisos, de feudos, una desproporcion de bienes de fortuna entre los ciudadanos que hace á los unos vivir voluptuosamente en la abundancia, y que los otros perezcan en la indigencia? ¿Quién ha podido sufrir que los príncipes colmasen de privilegios á cierta clase de ciudadanos y que sobre los otros caiga el rigor de la ley? ¿Quién puede sin indignacion observar á los déspotas concediendo todas las dignidades y empleos del estado á los nobles, y escluir á aquellos que aunque del pueblo y dedicados á las artes y aun á oficios mecánicos, son los mas idóneos por su mérito y por sus virtudes? Todo condena semejante proceder; el carácter del pac-



to social, los desórdenes que nacen de la desigualdad y la naturaleza misma.

*Condénale primeramente el carácter de pacto social.* ¿ Se pudo á la verdad suponer jamas , que los pueblos hayan querido suscribir á una desigualdad que tanto degrada y ofende la dignidad del hombre? Iguales todos los hombres en derechos y en obligaciones , ¿ cuándo han podido jamas renunciar á la igualdad con que todos deben cooperar á su cumplimiento? Todo lo contrario demuestran altamente la razon y la filosofía.

*Condenan y detestan de semejante conducta los desórdenes que la desigualdad produce.* Harto manifiestos son por cualquier punto de vista que se considere. Establézcase la igualdad en un estado y se verá nacer al momento el amor del bien público , veránse desarrollarse todas las virtudes y la emulacion inflamar los ánimos para sacrificar los intereses y las comodidades á la prosperidad de la patria. Fúndese por el contrario un imperio absoluto sobre el injusto sistema de la desigualdad de los hombres , y luego entre



los ciudadanos no habrá mas que desunion, odio, rencor y malignidad que alterará la paz doméstica, destruirá la concordia de las familias, y poco á poco arruinará todo el estado. Egemplo de esta verdad nos ofrece Esparta, la cual mientras que con sabias leyes conservó una administracion imparcial, una perfecta igualdad; mientras que la virtud fue la única senda para ascender á las dignidades de la república, se mantuvo firme y floreciente; mas luego que los espartanos admitieron distinciones entre ellos, luego que Licurgo, violando las leyes de la igualdad hizo privativa de la familia de Hércules la primera magistratura, comenzó una escena funesta; murmuróse acérrimamente contra semejante conducta, de los rumores se pasó á vehementes quejas, y de estas á los debates, á los tumultos y á las mas violentas revoluciones.

Lo mismo que á los espartanos, sucedió á los romanos; el espíritu de igualdad era su ídolo, era el alma de su gobierno y en especial despues de la espulsion de los Tarqui-



nos, todo estaba sugeto á este genio benéfico. En los bienes de fortuna se estableció una ley prohibiendo que nadie escediese de una determinada riqueza; los talentos se multiplicaban cada dia maravillosamente se cultivaba el ingenio con indecible ardor, y todos aspiraban á contribuir al bien del estado; la virtud, el heroismo, las leyes, estaban en su vigor, y por consiguiente la república romana triunfaba poderosamente; empero se dejó fácilmente llevar de la ambicion, de la gloria de sus conquistas, del cúmulo de sus riquezas, y con esto empezó á perder poco á poco el gusto de su preciosa igualdad; quanto mas poderoso era cada uno mas pensaba en aumentar su poder; quantos mas bienes de fortuna poseia, mas se afanaba por atesorar, y las riquezas solo les inspiraban deseo de aumentarlas y así muy pronto la desigualdad produjo la ruina total de la república: á las leyes antiguas siguiéronse otras que le fueron muy aciagas: á la virtud los vicios mas infames; á las acciones heroicas la persecucion de los que osa-



ban mostrar algun mérito ; á la paz pública las guerras civiles ; á la preciosa y siempre amable libertad la sanguinaria tiranía imperial , la cual abrió despues el camino á los bárbaros para invadir las provincias enteras del imperio romano.

Injustamente se imputa á Sila , á Mario , á Cesar , á Pompeyo , á Octavio , la total decadencia y ruina de la república romana ; porque si entonces hubiesen estado todavía en su vigor las leyes de igualdad que hicieron los Régulos y los Camilos , hubieran acaso servido utilmente á la patria ; mas como estas habian caducado y la igualdad apenas se conocia , tomó de aqui origen la decadencia de la república de Roma.

Recorramos todas las historias , recorramos todos los hechos relativos á la prosperidad y decadencia de los estados que nos refieren , y hallaremos constantemente que la parcialidad ó la imparcialidad favorecidas por las leyes fueron siempre la causa feliz ó desgraciada que produjo la una ó la otra ; hallaremos que en donde la igualdad fue res-



petada, allí se vió la mayor prosperidad; hallaremos que de donde se desterró bajo cualquier pretesto allí todo fue caos, desórden, rivalidad, odio, malignidad, guerras civiles, decadencia y ruina del estado; hallaremos finalmente que la mas bella leccion que todo esto ofrece á los príncipes, es de que deben favorecer con todo el esfuerzo posible la igualdad de bienes y dignidades entre los ciudadanos para no esponer á una fatal decadencia su mismo gobierno.

*Condena, por último, á los tiranos que fomentan la desigualdad entre los ciudadanos, la naturaleza misma. ¿Ha criado por ventura á ciertos hombres para que sean poderosos y dominen, y á todos los otros para que vivan oprimidos y esclavos? ¿Ha privilegiado á cierta clase de personas y negado á las otras los derechos inseparables de su conservacion? ¿Ha establecido para unos un fondo particular de riquezas y ha dejado al mismo tiempo á los otros en la indigencia y abatimiento? Al salir de sus manos no solo ha dotado á todos los hom-*



bres de unos mismos órganos, de unos mismos sentimientos, de una misma razón; sino que sábia y benéfica considerándolos á todos iguales. ; Qué sentimientos de grandeza, qué sentimientos de elevacion y de su alta dignidad no ha gravado en el corazón del hombre para que la pudiese defender y conservar hasta el sepulcro! Obsérvense las naciones libres y nos asombrará la energía de carácter con que saben sostener su representacion en la sociedad. Obsérvense las naciones oprimidas y esclavas y se verá que aun en su misma degradacion se admiran ciertos vislumbres de su igualdad primitiva, ciertas acciones que llegan á intimidar á los mismos tiranos inspiradas por el instinto de la igualdad. Si tales son pues los preceptos de la naturaleza, tales sus principios de igualdad entre los hombres, ¿ se atreven aun los tiranos á fomentar la desigualdad para llevar á cabo sus perversos designios, y se atreven aun los infames aduladores en sugerirles ideas de desigualdad para empeñarlos obcecadamente en em-



presas contrarias á la naturaleza, y en que han de hallar un dia su ruina y esterminio?

Dirán acaso los partidarios del despotismo que en toda sociedad civil se requieren leyes, establecimientos y magistrados, y que la subordinacion en que deben conservarse excluye toda igualdad entre los ciudadanos. Es verdad que son necesarias las leyes en la sociedad civil las que de nada sirven sino se observan, y que para observarlas se necesita la subordinacion; pero esta no impide de que los ciudadanos queden iguales como lo son todos los hombres por su naturaleza pues siendo la ley superior á todos, estan todos obligados igualmente á obedecerla; de manera que siendo los hombres desiguales en su parte fisica y moral tienen todos los mismos derechos y los mismos deberes, esto es, son iguales todos ante la ley. Respeto á los magistrados ¿cómo pueden ser superiores á los otros siendo sus representantes? A no tener la insensatez de decir que al confiarle su voz y su voto, les han da-



do una facultad de oprimirle. Los magistrados no menos que los otros deben obedecer exactamente á la ley, que es la espression de la voluntad general del pueblo; tienen en la sociedad civil un puesto del que justamente pueden ser removidos si desobedecen á las leyes; ocupan un cargo, desempeñan un empleo que puede confiarse á todo ciudadano siempre que esté adornado del mérito y aptitud necesaria; y así la subordinacion á los magistrados garantiza y no se opone á la igualdad.

Dirán acaso en segundo lugar que los hombres estan dotados de inclinaciones diferentes, de fuerzas y talentos desiguales y por consiguiente no pueden haber recibido de la naturaleza el mismo derecho á la igualdad de bienes y de dignidades en el estado.

Nuevo error es este que se desvanece con facilidad solo con reflexionar que la desigualdad de las inclinaciones que tienen los hombres, no tanto la produce la naturaleza cuanto las multiplicadas necesidades, profesiones, artes y preocupaciones suscitadas por



las pasiones humanas Léase sino la historia de nuestros antepasados , y se verá que no siendo entonces tan varias estas artes , estas profesiones , estas preocupaciones , fue menos varia la inclinacion de los hombres. Léase sino lo que hallamos escrito sobre las costumbres de los salvages de Africa y América , y se verá con claridad , que á proporcion que las artes y necesidades se disminuyen , sus habitantes tienen casi las mismas inclinaciones. Por lo que mira á los talentos , si bien se halla en la sociedad civil una cierta desigualdad que le es ventajosa y que viene de la misma naturaleza , nunca es tan grande que pueda consignar tan notable diferencia entre los hombres ; pues la que se advierte en sus talentos es debida mas bien á la educacion , la cual embrutece á los unos por decirlo asi , cuando es pésima ; y desarrolla las facultades del alma en los otros cuando es buena y escelente. ¡ Cuántos hay que sumergidos en la ignorancia por la incapacidad de sus padres , por las preocupaciones del siglo , por su pobre-



za, por la tiranía de los reyes, si recibiesen una educación cual corresponde llegarían á ser un día los oráculos y el ornamento, no ya de su propia patria sino de las otras naciones enteras! ¡Cuántos habrá que encadenadas las facultades de su alma por el despotismo, aparecen en la sociedad como unos idiotas, que si fuesen educados por los principios de la buena filosofía, llegarían á ser por la estension de sus talentos, la gloria y la admiración universal. Son los talentos como ciertos terrenos, que estériles y eriales cuando se hallan abandonados luego que se cultivan producen abundantes frutos. Falto de razón necesita estar el que asegure que la diversidad de fuerza puede destruir la igualdad de derecho consignada por la naturaleza, bien se atienda á los tiempos que precedieron al establecimiento de la sociedad civil, bien se hable de los tiempos posteriores en que la sociedad civil quedó formada y establecida con leyes positivas. En el primer caso forman una paradoja en suponer derecho de igualdad, cuando era



tan absoluta la independendencia que ignorándose qué cosa fuese mandar, ni qué cosa fuese prohibir ó permitir, excluye toda idea de derecho; y en el segundo muestra: primero, que ignoran que siendo el fin de la naturaleza al llamar á los hombres á la sociedad civil, estrechar mas los vínculos de una dulce union, se opone manifiestamente á una monstruosa desigualdad de derecho entre los ciudadanos; segundo, que no entienden que la sociedad civil debe considerarse segun el dictamen de la naturaleza como una grande familia en la cual descendiendo todos de un tronco comun, deben mirarse como á hermanos; y que asi como la desigualdad de fuerza entre los hermanos en una familia privada no impide que todos tengan por ley de la naturaleza igual derecho á la herencia y á los bienes del padre, tampoco impide que los hermanos de una familia universal tengan de la naturaleza igual derecho á los bienes y á las dignidades del estado.

Dirán por último, que si los hombres tu-



viesen un derecho á la igualdad de la naturaleza, esta les hubiese sugerido un medio seguro para poder defenderla, y conservarla, y que por el contrario vemos constantemente que entre los hombres componen una fraccion muy pequeña los ricos, mientras que los demas viven miserables é indigentes. ¡Cómo! ¡la naturaleza no ha sugerido á los hombres medio seguro para defender y conservar la igualdad! ¿No han sabido los espartanos para hacer firme este precioso derecho, establecer leyes positivas que la han mantenido en su vigor por muchos años, haciendo comunes los bienes y quitando la propiedad á los individuos? Para qué no se alterase esta preciosa igualdad, ¿no supieron los romanos establecer la ley agraria que prohibia á los ciudadanos poseer mas bienes que una porcion de terreno? ¿Y cómo han sabido.....? Pero dejemos los tiempos pasados; en el dia acaso seria casi imposible por las insuperables dificultades que presentaria, el renovar lo que establecieron los espartanos y aun lo que en Roma contribu-



yó tanto á su prosperidad; ¿pero acaso no se pueden hacer leyes suntuarias, dirigidas á impedir y desarraigar el lujo? ¿Acaso no se pueden abolir y hacer desaparecer los mayorazgos, los feudos y señoríos ruinosos? Estos son los dos medios que oportunamente mantendrian la igualdad en su vigor entre los ciudadanos, ó bien restituirla á su dignidad natural. Perversa política de los tiranos, no, no es la naturaleza la que ha introducido tan enorme desigualdad entre los hombres, mas si su infame malicia, su interes privado. Sentados en el trono á fuerza de usurpaciones, no pensaron en otra cosa que en premiar á los que les habian ayudado en asesinar á los pueblos y en echarles al cuello las cadenas de la esclavitud. Y esta fue la primera especie de desigualdad con la cual se condecoró á unos con títulos de nobleza, favores y privilegios, mientras olvidóse el restante del pueblo en un estado de indigencia y de vilipendio. Para mantenerse en el trono fundado sobre la miseria y desventura de los pueblos, les dictó



su tiranía, no confiar los diversos empleos de la nacion sino á aquellas personas que les hubiesen acreditado fidelidad y adhesion; y esta fue otra desigualdad de dignidades y de empleos que desde entonces se concedieron solo á los titulados y nobles, como que tienen el mas vivo interes de hacer causa comun con los tiranos. Temerosos siempre los príncipes y en continuo sobresalto de que el pueblo pudiese intentar romper las pesadas cadenas y sacudiendo su vergonzoso yugo ponerse en libertad, trataron de asegurarse con medios eficaces para precaver el golpe, y de aqui dimanó la otra desigualdad, á saber: las de los bienes de fortuna; con la cual han conseguido que el cúmulo de las riquezas pasara á manos de pocos, mientras que la masa del pueblo quedaba miserable é indigente; bien persuadidos de que la pobreza envilece al hombre y le enerva para que ose levantar la cabeza y resistir á la opresion, mucho menos contra la prepotencia armada de la fuerza.

Empero viva la verdad y asi como en



todas las cosas hay un límite que á nadie es dado traspasar , esperemos que la tirania de los reyes egercida hasta ahora con una insufrible desigualdad entre los ciudadanos, tendrá tambien su término en especial , despues del egemplo de la España, la cual quebradas las cadenas ha sabido reconquistar sus derechos esenciales. A fuerza de que el pueblo por medio de tan enorme desigualdad es oprimido por los tiranos y sus prosélitos, por los nobles y magnates que ocupando la masa de las riquezas y las primeras dignidades de la nacion , son como otros tantos tiranos, rompe finalmente el silencio del oprobio y despierta del letargo de la servidumbre ; á fuerza de que los esclavos van arrastrando las infames cadenas de la esclavitud producida por una escesiva desigualdad , se corroen las cadenas y se aproxima el instante en que se rompan : al paso que se minan los fundamentos políticos de la existencia nacional , uno de los cuales es la primitiva igualdad , se conmueve el edificio y se desplomará inesperadamente ; ¿y quien sabe



si todo esto deberá suceder dentro de pocos años por toda la Europa? Los movimientos universales que á estas horas se observan de los pueblos contra sus opresores, son síntomas nada equívocos de la probabilidad del suceso.

2.º Se estiende la tiranía de los reyes en segundo lugar sobre la libertad de los pueblos. ¿Y á la verdad quién no lo conoce así? ¿quién no lo ve claramente? ¿A quién no hace sensible la esperiencia tan lastimosa verdad? mas para conocer el precio de la libertad, conviene comprender su escelencia y entonces se ofrecerá á los ojos de la razon mas sensible y abominable la tiranía con que los déspotas la oprimen.

¡Cuán amable es la libertad! ella es la mas fuerte, la mas bella pasion del hombre, fúndase en el deseo de hacer nuestra existencia feliz en lo posible; se halla grabada en el corazon de ella, y la violencia, el hábito, la ignorancia y la opinion pueden debilitar los sentimientos que inspira, mas jamas destruirla. No se entienda que el hom-



bre disfrutando de esta libertad preciosa, tenga un poder desenfrenado de hacer cuanto quiera ; pues entonces se convertiria en deplorable libertinage ; ni menos que la naturaleza haya concedido á los hombres una total independendencia pues existiendo entre ellos relaciones necesarias, están por lo mismo sujetos tanto á las leyes naturales como á las de la sociedad civil ; la cual siendo rectas y justas puede decirse la fiel intérprete de la naturaleza. Locke define la libertad *una facultad de obrar*; cuya definicion es poco oportuna porque es demasiado genérica; otros la definen *una facultad de hacer todo aquello que no perjudica á los otros* : y no es mas exacta esta definicion pues hay casos en que se puede perjudicar á un hombre privado por defender la causa pública , y lejos de reputarse delincuente de que causase este perjuicio particular deberia ser considerado por hombre virtuoso y de providad , pues que sabrá triunfar del respeto individual en pro de su patria ; debe definirse mas bien la libertad : *una facultad de hacer todo aquello*



*que se quiere , con tal que no se rompa el pacto social , el cual se dirige á la conservacion de la existencia propia y mucho mas de la existencia universal de los ciudadanos.*

Innumerables son los venturosos efectos que esta libertad produce al bien del estado ; al hombre del campo le hace disfrutar de tranquilidad y le alienta al trabajo con que fecunda la tierra , que la injusticia no puede arrebatár ; hace solícito al comerciante que sabe cuan lucroso puede serle su comercio ; y al mismo tiempo con sus especulaciones y afanes , proporciona la opulencia al estado ; al artesano que se ve libre de vejaciones injustas le hace infatigable en perfeccionar sus labores , sus artefactos , sabiendo que de este modo es útil á sí mismo y á la sociedad entera ; aumenta indeciblemente la poblacion no temiendo ya los ciudadanos suministrar víctimas á la tiranía y al despotismo , multiplicando su posteridad ; al literato que tiene la facultad de anunciar y escribir la verdad , le empeña con tesón á comunicar aquellas luces que conoce son tan



útiles á su patria á la cual ama con tanta ternura. Por último, cuando la libertad tiene sus raíces en el corazón de todo buen ciudadano, enciende los sentimientos de virtud con una viveza inesplicable; abraza por decirlo así á sus compatriotas con las demostraciones del celo que le debora; comunica á cuantos le rodean un ardor y un entusiásmo que vivifica; y haciendo de la gloria de la patria la suya propia, hace depender su felicidad de la felicidad de la patria; en cualquiera condicion en que le pongan sus conciudadanos, cualquiera que sea la funcion ó destino que le confien, siempre le desempeñará con esmero y vigilancia atendiendo á la quietud y tranquilidad del estado. Si es magistrado velará incesantemente en la observancia y conservacion de las leyes; si es gefe militar, cuando la victoria siga sus estandartes solo buscará una paz gloriosa para su patria, y en los sucesos adversos preferirá morir víctima de su patriotismo, á ser testimonio de la afrenta y del oprobio cobarde. Siendo un simple soldado dará á sus com-



pañeros ejemplo de valor y de fuerza ; y en el peligro de una derrota sabrá presentarse al enemigo con una frente serena y con una constancia que nada podrá contrarrestar. Si la suerte adversa le ha hecho nacer desgraciadamente en tiempos difíciles , turbulentos y desastrosos ; la causa justa le hallará siempre dispuesto á defenderla. Si la corrupcion de las costumbres ha enervado la observancia y el vigor de las leyes , se armará de un santo celo para condenarla, mas bien con la práctica de una virtud austera que con declamaciones inútiles. Si el gobierno se muda en tóránico y opresivo , el espectáculo de su patria gimiendo bajo los grillos y cadenas , hará que bastante orgulloso para no tomar parte en la ignominia de sus conciudadanos , reunirá todas sus fuerzas , intentará de cuanto sea capaz su talento y la energía de su genio para reanimar en sus corazones el ardor y el entusiasmo para recobrar la libertad; y cuando no le sea fácil sacarle de su vergonzoso letargo , será el primero en arrostrar en todos sentidos á



la tiranía. Por último, si se le desgracia este golpe patriótico abandonará precipitadamente á sus viles ciudadanos, á la nacion, á la patria, los bienes y todas sus relaciones, y haciéndose por decirlo así cosmopolita recorrerá todo el universo para hallar si es posible una sociedad, que goce todavía de sus primitivos derechos, y no pudiéndola hallar antes de ofrecer á las almas heroicas el lastimoso espectáculo de un ciudadano desgraciado que tanto conoce la grandeza de su ser, irá á esconderse en el mas remoto desierto; tal fue la manera de pensar de un Focion, y de un Epaminondas entre los griegos; así pensaron tambien un Régulo, un Scipion, un Fabricio, y un Caton entre romanos, y así pensará por cierto ahora y siempre todo buen ciudadano.

Los viles egoistas, viendo que nosotros exaltamos el heroismo de aquellos valerosos personajes, que en la ocasion procuren imitarlos, osando temerariamente penetrar en su corazon, dicen con cierto aire de impostura, que el amor propio fue el móvil se-



creto de la virtud que aquellos practicaron; dicen que si obraron de esta manera, fué con el objeto de conciliarse el aprecio y veneracion pública. Almas débiles y miserables que jamas habeis probado ese divino entusiasmo que eleva al ciudadano virtuoso sobre sí mismo, no intentéis disminuir con vuestras bajas interpretaciones la gloria de aquellos impérritos personajes; la grandeza de sus heroicas acciones, es demasiado fuerte para vuestra debil vista; la escelencia de su virtud no se acomoda al alcance de vuestro limitado entendimiento; la sublimidad de sus pensamientos supera vuestra capacidad; para vosotros la gloria es una verdadera quimera; para vosotros la patria es un nombre insignificante; para vosotros la virtud es una palabra desconocida; os es enteramente peregrino cuanto hace al hombre apreciable y digno de sí mismo; semejantes á aquellas aves nocturnas que no pudiendo sufrir el resplandor de la luz, y gozan permaneciendo ocultos en las mas oscuras tinieblas, debeis ser considerados en el número de



aquellos , para quienes la tenebrosidad de los tiempos forma su natural elemento. Vosotros agitados de viles pasiones no teneis ningun derecho de censurar los sentimientos que han inmortalizado á los heroes : ó Decio, ó Scipion , ó Régulo , y en España diriamos: ó Pelayo , ó Padilla , ó Maldonado , cuyo solo nombre hinche el alma del santo amor de la patria, de qué indignacion no se llenarian vuestras sombras magnánimas, al ver la vileza y el abatimiento en que han caido muchos de vuestros descendientes , ¡ cómo veriais si pudierais revivir... mas no nos dejemos trasportar del amor que nos anima.

Sí , tal es el caracter, volviendo al punto de donde hemos partido , de la libertad; ella es la pasion mas fuerte y noble del hombre; está fundada en el deseo que tiene de hacer feliz su existencia , se halla grabada en el fondo del corazon de todos y como hemos visto , produce las mayores ventajas á la sociedad civil. Los pueblos la desean; por ella suspiran las naciones ; los ciudadanos tienen derecho de poseerla y solo la tiranía



de los reyes la oprime y la encadena con tal encono y furor que no puede espresarlo bastante la elocuencia humana. Cualquiera clase de personas que se imagine en la sociedad, fuera de ciertos seres privilegiados que malamente se llaman nobles, todos son víctimas desventuradas de la tiranía; víctima son los comerciantes, víctimas los artesanos, víctimas los labradores, víctimas los literatos, víctimas los idiotas, víctima los militares. Cualquiera cosa que se imagine que tenga relacion con la existencia política, civil ó natural, se halla bárbaramente rodeada de cadenas: encadenadas estan las potencias físicas del hombre, encadenadas las potencias morales y encadenada la misma opinion. Representémonos los lugares todos y los ángulos sugetos á la dominacion de los déspotas, por todas partes llora desterrada la libertad; por todas partes resuenan las execrables cadenas; y la misma libertad religiosa, nos presenta la historia que ha sido atacada hasta ahora por la tiranía de los reyes. ¡Cuántos tiranos se han mostrado into-



lerantes de todos los cultos , fuera de aquel que se habia establecido dominante ! ¡ Cuántos déspotas han llevado su intolerancia hasta perseguir atrocemente á todos aquellos que profesaron diverso culto. Enseñando la recta razon que si bien un príncipe tiene la facultad de dirigir las operaciones esternas de los ciudadanos al bien de la patria , les intimá al mismo tiempo la obligacion de no oponerse á los sentimientos de su interior pues jamas ha tenido ningun hombre la facultad de dirigir las operaciones secretas del corazon , el cual es un santuario inviolable que solo el furor de la tiranía ha intentado profanar ; y el mismo Jesucristo fundador de la iglesia católica, en su evangelio que tantos tiranos afectan profesar, escluye en materia de religion toda violencia, diciendo: que siga sus máximas el que quiera: *el que quiera venir en pos de mí despréndase de sí mismo y sígame.*

¡ Perversa política de los tiranos, cuantos males has acarreado al mundo con tu malhadada prepotencia ! Estableciendo una intolerancia de todos los cultos no dominantes



á favor de la ignorancia estúpida de los pueblos, persiguiendo bárbaramente á los que reusen adherirse en todo ó en parte á los principios de aquella religion que quieren que permanezca como la sola y única, han hallado un medio fácil de llevar á cabo todos sus inicuos designios. Obsérvese sino para hacer mas sensible esta verdad, el estrago y la mortandad de muchos millones de hombres que hicieron las españolas en América al principio de su descubrimiento por los europeos; que aunque á pretesto de religion no tuvo otro objeto que arrebatárles la plata y el oro y disminuir la poblacion de aquellas comarcas para poderlas dominar á su capricho, y quitarles el medio de sacudir el yugo, lo que les hubiese sido muy fácil, atendida la asombrosa poblacion y la grande distancia da España. Acredita esta verdad en Francia los asesinatos de innumerables protestantes (1) cometidos bajo Luis

(1) Léase la defensa de la nacion británica por el ministro Abadie. Horrorizan los tormentos que en ella describe y que se hicieron sufrir á aquellos protestantes.



XIV en virtud de la revocacion del edicto de Nantes , hecha en el año 1685; todo lo cual se obró de órden del tirano bajo pretesto de la religion católica como si pudiese sufrir descalabro , de parte de los protestantes , y sabiendo todos que su principio fue confiscarles sus copiosas riquezas , pues nada podia bastar á sus enormes gastos, observando muy oportunamente el autor *de los delitos de los reyes de la Francia* (2) que durante su vida disipó cerca de 2000000.000 y en su muerte dejó todavía una deuda de 400000.000 y medio; véase en Roma el establecimiento de la inquisicion eclesiástica , escuela de inaudita crueldad y barbarie, erijida por el papa bajo el especioso velo de procurar el bien de la religion católica , y que en realidad tuvo por objeto el poderse deshacer Roma de todos aquellos que impugnarón los enormes abusos de la curia romana, no pudiendo recordar sin estremecimiento las innumerables víctimas que entonces se sacrificaron al furor de la inquisicion. Consúl-

(2) Luis Lavicouterie.



tese si aun no es bastante lo dicho , lo que acaeció á los valdenses en tiempo de Victorio Amedeo primer rey de Cerdeña. Refiere la historia que la persecucion de aquellos infelices que fueron quemados vivos bajo el pretesto de celo por la religion católica , solo fue inspirada por la obstinacion de seguir las huellas que habia dejado señaladas Luis XIV , y promover de esta manera sus intereses privados.

Innumerables son los ejemplos que pudiéramos aducir, atestando la historia que el número de víctimas sacrificadas por la intolerancia del culto , asciende por un cálculo exacto á cerca de veinte millones. ¡Cuán cierto es que la tiranía , para poderse saciar de sangre humana , se vale de todos los medios aun los mas sacrosantos y religiosos ! ¡Cuán cierto es que los tiranos para privar á los pueblos de su libertad , sacrifican todos los principios de la razon y del orden !

Por nada cuentan los tiranos la máxima indubitable que en el gobierno de los pue-



blos jamas se debe perder de vista el bien público, *pública salus suprema lex esto*, pues con tanto orgullo insultan á la libertad de los pueblos. Una absurda política les ha hecho creer hasta ahora, que el bien estar de los que gobiernan es la ley principal y así los tiranos se han considerado en lugar de la sociedad civil, de modo que para ellos servir á la nacion ó al estado no es otra cosa que servir á aquel que ha usurpado su posesion con la fuerza y con la violencia. ¿Qué es eso de nacion? Ha dicho en nuestros tiempos con mucha arrogancia un tirano (1) al que tuvo la franqueza de hablarle de los intereses de la nacion: *la nacion lo soy yo y mi familia*. La sana filosofía ha dictado el grande principio que mientras los súbditos deben observar ciertos deberes con sus príncipes, estos deben observar los suyos respecto á los súbditos, de manera que los deberes y los derechos son recíprocos; pero los tiranos á quienes no les hace ninguna impresion la libertad de los pueblos,

(1) Victorio Amedeo 3.º rey de Cerdeña.



al paso que exigen que se les guarden sus derechos religiosamente , desprecian el cumplimiento de sus deberes. Deslumbrados con el esplendor del trono , piensan que son de una especie diversa que el comun de los hombres , considéranse como otras tantas divinidades que presiden al globo terráqueo y creen estar dispensados de toda obligacion con sus súbditos y si la ilusion no los ciega hasta el punto de llegarse á creer superiores al resto de los hombres , se persuaden fácilmente que les sobran fuerzas para hacerse temer , y ayudados entonces de la pasion de dominar á su antojo, miran como vanas quimeras los deberes de justicia y de equidad, que escluyen la tiranía con que se oprime la libertad de los pueblos. Luego que los tiranos se han sobrepuesto á los pueblos y que los han despojado de su libertad , quedan sin fuerza y sin vigor todo principio de justicia , y pierden toda su influencia la naturaleza y la moral que debieran reducirle á su deber.

Es bien palpable la contradiccion que



muestran los tiranos estendiendo la tiranía sobre la libertad de las naciones : quisieran por una parte ver sus provincias fértiles y abundantes , y por otra lejos de aliviar al labrador , le agravan y oponen fuertes obstáculos á su industria ; quisieran que progresara maravillosamente , la poblacion en sus reinos, y con la opresion causan las emigraciones de sus súbditos ; quisieran que floreciese el comercio y con las trabas que le oponen , decae y desfallece ; quisieran ver en los ciudadanos almas sensibles al honor, pero con la esclavitud las enervan y degradan ; quisieran ver en los pueblos prodigios de talento y de ingenio y los hacen torpes é ineptos sofocando en ellos la libertad de cultivarlos ; quisieran ver florecer la industria y el valor y proscriben el genio libre que los fomenta ; quisieran en suma gozar de todas las ventajas posibles de la sociedad civil y proscriben la libertad de los pueblos inundándolos de males.

¡ Qué espectáculo tan triste no presentan millones de hombres encadenados á los pies



de un implacable tirano para inmolarlos á sus perversos designios! ;Qué lastimoso espectáculo no ofrecen los tiranos sentados en un trono teñido de sangre de los pueblos y fabricado sobre la ruina de la libertad del hombre, dictando leyes de hierro las mas bárbaras y crueles! ;Qué imágen tan dolorosa y negra no presentan esos monstruos con manto real, burlándose de los pueblos y destruyendo toda idea de moral y de justicia, insultar con impudencia á la humanidad que gime en la esclavitud.

Bien pudieran los pueblos poner un freno á la perversidad de los reyes, mas como estos tienen en su mano la fuerza armada, ¿que resistencia se les puede oponer? Bien pudiera un pueblo ilustrado sujetar á los tiranos y sacudir sus cadenas, pero ¿cuál es su ignorancia, cuál es su estúpidez que con tanto estudio han fomentado hasta ahora los déspotas! Apenas tres ó cuatro hombres en el largo espacio de 20 siglos han sabido pensar en favor de los derechos del hombre y comunicar sus ideas á los otros; mas contra



cien tiranos y millares de hombres esclavos convertidos en viles jumentos ¿ qué puede hacer un hombre sabio ? ¿ Qué puede el genio aislado y como perdido en la inmensa estension del orbe? Derramar estériles lágrimas sobre sus propias cadenas y las de sus semejantes, y no otra cosa ; apesadumbrarse por la desgraciada esclavitud de los pueblos, exasperarse por la duracion de la vida que les hace experimentar tanta opresion. Llor eterno, llor y gratitud á aquellos campeones que rompidas las cadenas , han sabido arrostrar la tiranía y restituyendo á los pueblos la suspirada libertad , han inflamado con el vivo deseo de conseguirla á las mas remotas naciones. ¡ Hombres verdaderamente grandes, cuan justamente mereceis el elogio de toda la humanidad ! ¡ Memorable revolucion española , influirás para siempre mal que les pese á tus atroces enemigos en la felicidad universal ! La libertad que has sabido conquistar con tanto valor y sabiduría es como una grande luz que ilumina á toda la Europa y al mundo entero ; es como una cam-



pana la mas sonora que con su fuerte sonido ha despertado las comarcas tiranizadas las mas distantes y ella ha de ser todavía (asi plegue al cielo) como un vesubio que arrojando llamas en torno de libertad española, abrazará en poco tiempo las odiosas materias combustibles de la tiranía de los reyes; lo esperamos y este dulce pensamiento nos anima y consuela.

3.º *Se estiende la tiranía de los reyes en tercer lugar sobre la propiedad de los súbditos. ¿No es bastante ¡ó déspotas! que tiranizais á los pueblos despojándoles de la igualdad que dicta la naturaleza, que aun les privais de su subsistencia? ¿No os contentais con tiranizar á vuestros miserables súbditos privándolos de la libertad que les sugiere la razon, que aun habeis de arrebatárles sus bienes y propiedades? Asi como los salteadores desarman primero á los viajeros para robarles despues el dinero y equipage, asi los tiranos con los súbditos. ¡Cuán injustos y duplicados tributos sobre sus fondos, cuan multiplicadas erecciones de montes sin som-*



bra de seguridad, cuantos cargos y estorsiones, cuan ruinosos impuestos! Puede á la verdad el príncipe exigir los impuestos, que sean necesarios para llenar las atenciones del estado, pues todo individuo de la sociedad ha sacrificado originariamente una corta porcion de sus bienes para conservar la propiedad entera, y contribuir al mismo tiempo á la utilidad pública del estado; empero la regla que dirige á los tiranos á exigir las contribuciones y los impuestos, no es ciertamente la salvacion de la patria, no, sino antes bien su desmedida ambicion, su exorbitante fasto; sus vergonzosas pasiones que llenando su nombre de infamia y vituperio, la merecen justamente *la odiosa nota de crueles concusionarios*, ó cohechadores, porque en ninguna manera puede permitir la justicia que se altere la seguridad comun y se arruinen así, no ya las familias, sino los pueblos y naciones enteras; *la odiosa nota de infieles administradores*, porque ante el tribunal de la razon, todo príncipe debe respetar escrupulosamente las propiedades de los otros cuya



administracion está á su cargo ; *la odiosa nota de indignos y perversos prevaricadores*; y en verdad es ley del órden social, que el que tiene las riendas del gobierno, debe defender exactamente cuanto conduce á la seguridad y tranquilidad pública ; y los tiranos por lo mismo que tienen la fuerza armada en su mano , usurpando los bienes de los otros para emplearlos en sus tortuosos designios ; tienen la audacia de perturbarla. La propiedad es ciertamente un mal para la sociedad civil, pues engendra la avaricia, suscita la ambicion , produce la desigualdad entre los hombres ; y haciendo que los ciudadanos amen las riquezas y el lujo , toman poco interes por el bien de la patria ; pero habiendo sido establecida , no como erradamente piensan algunos por la naturaleza, pues que esta condena altamente todo desórden , sino por una imperiosa necesidad dictada por la indolencia de aquellos, que menos activos que los otros esperaban su subsistencia de la fatiga ajena, y llegando á ser para cada ciudadano un derecho sagrado é



inagenable, el tirano que tuvo la osadía de violarla, resulta altamente responsable á la razon. Observamos que los tiranos, rompiendo todas las barreras de la razon y de la esperiencia, han hecho caer insoportables impuestos sobre los artículos de primera necesidad, sobre la clase del pueblo mas necesitada: al mismo tiempo concediendo privilegios á otra que vivia á cargo del estado, siendo inflexibles á las lágrimas de los pueblos, así como Jeroboan que fue la abominacion de su pueblo, cuyas justas quejas desatendió inhumanamente, cuando cargado de enormes tributos les suplicaba amargamente algun alivio en su apurada situacion. Tigres desnaturalizados, decia con mucha oportunidad el autor *de los delitos de los reyes de Francia*, obrais en esto consiguietes; la usurpacion dió principio á vuestro reinado, la usurpacion os mantiene sobre el trono, y así contaís por nada cualquiera convencion y tratado con el pueblo, estando en posesion de la fuerza armada. Los tiranos han tenido la destreza de romper y hollar ignominiosamen-



te los pactos mas solemnes. Acordaos pueblos no ya de los tratados que ofrece la historia, que violaron los tiranos de Europa, sino tan solo los que habeis presenciado en estos últimos tiempos. ¡ Con qué descaro hemos visto faltar á las promesas mas sagradas! ¡ Con qué escándalo hemos visto atropellar lo que en todos tiempos habia merecido el respeto de los mismos conquistadores! y ¡ con qué impavidez, á los mismos pueblos, que tan horrorosamente se les habia insultado hemos visto cargar con gavelas é impuestos, en cuyo arte parece se ha esmerado el ingenio, para sacarle hasta la última gota de sangre, haciendo servir el fruto de sus sudores y afa- nes, para que ellos nadasen en la abundancia y en la voluptuosidad. Bien conocidas son tantas familias desoladas, tantos campos yer- mos, tantas inocentes víctimas de la indigen- cia que ha ocasionado la vana ostentacion, la viciosa opulencia de los tiranos. Cuando se trata de la ambicion de los príncipes, des- cribe Muratori (1), nada los enfrena; ni los

(1) Anales de Italia tomo X, año 1512. 615



*pactos , ni los juramentos , ni la fé pública.*  
 Tiranos, que tan cruelmente oprimís á los pueblos , vuelvo á repetirlo, á lo menos sois consiguientes á vosotros mismos ; porque si la usurpacion dió principio á vuestro reinado , tambien la usurpacion es la que os mantiene en el trono.

Un Faraon que ocupó en Egipto las propiedades de muchos de sus súbditos : un Acab que con su prepotencia quitó la viña á Nabot ; grangeáronse como todos saben la indignacion universal y la censure de todos los hombres sabios : ¿ pero qué vienen á ser los Faraones y los Acabes, en comparación de tantos tiranos que reynan en nuestros dias ? Si Acab quitó la viña á Nabot , se la quitó trasportado de cólera , porque le reusó la propuesta de vendérsela , recibiendo de contado el justo precio y mayor aun si queria, pero los tiranos del dia toman las propiedades ajenas á sangre fria , sin cambio , sin compensacion alguna. Si Faraon ocupó la propiedad de muchos súbditos suyos, les dió tambien en cambio trigo y grano , con



que pudieron mantenerse fácilmente, en la horrenda carestía, que afligió aquel país por siete años continuos; pero los déspotas del día no solo quitan por sus perversos caprichos á los súbditos sus cortas subsistencias, sino á mas, si exhaustos y privados de todo piden á lo menos pan para alimentarse, se les hacen sordos y los dejan perecer en la miseria.

; Almas envilecidas por la adulacion, ¿es posible que para apoyar la tiranía de los reyes respeto á las propiedades de los súbditos, tengais la osadía de sostener que les pertenece el dominio eminente sobre todos sus bienes! O este dominio, segun la opinion de los que juzgan que la autoridad de los reyes viene de Dios, pretendéis que dimana de Dios mismo ó bien del pueblo, conforme la opinion contraria; no puede dimanar de Dios, porque hallamos hechos en las divinas escrituras, que prueban, que los tiranos que osaron violar las propiedades ajenas, como lo hizo Acab, encontraron la maldicion divina; ni menos puede derivar del pueblo, el cual



jamas habrá dado á los príncipes un derecho, tan contrario á sus mas esenciales intereses, y que diametralmente se opone al orden social.

¡Almas facinerosas! ¿y tendreis aun valor para añadir, que asi como los reyes tienen derecho sobre la vida de los hombres, es igualmente justo que la tengan sobre sus propiedades? ; *Derecho sobre la vida de los hombres!* Aun cuando segun los principios del famoso autor *de los delitos y de las penas*, no se pudiese dudar de esto, aun cuando se admitiese absurdamente, solo debiera tener lugar en el caso en que lo exigiesen asi las imperiosas circunstancias de seguridad pública. De la misma manera, si del derecho de la vida de los hombres se pudiese sacar el de sus bienes, solo seria en el caso en que asi lo exigiese la causa pública. Todo rey que por su capricho ó por su engrandecimiento toma los bienes de sus súbditos, se hace reo de lesa propiedad y es responsable á la nacion. Soberanos, ó mas bien príncipes, que es



fais encargados de la administracion pública, ¿no os mueve en favor de vuestros pueblos, ni el orden social, ni la voz de la naturaleza, ni el dictámen de la razon que altamente condena la usurpacion de las propiedades ajenas? Leed la historia de los siglos pasados, cual ha sido el éxito de la tiranía de los reyes que devoraron desapiadadamente la sustancia de sus súbditos; os mostrará el terrible espectáculo de tantas sangrientas revoluciones que la opresion disfranzó con el velo de la necesidad ó de la justicia; os mostrará mil conjuraciones tramadas por la misma virtud reducida á una fatal desesperacion; os hará ver las espadas pendientes sobre las cabezas de los enemigos del género humano; los tronos arruinados, los déspotas reducidos á la mas lamentable miseria; los tiranos degollados, y tantas escenas semejantes que forman un cuadro de horror. Tal es el término fatal del despotismo; y tal es el fin á que una falsa política arrastra á los soberanos del mundo; mas de esto discurriremos en su lugar con mas estension.



4.º *Se estiende finalmente la tiranía de los reyes sobre la vida de los pueblos. ¡Verdad funesta pero incontestable! Abrase, lo decimos aqui por primera vez, el código criminal de los reyes y nos suministrará una prueba auténtica, ¿y porque, exclamaremos justamente al establecer pena de muerte para ciertos delincuentes, no se ha hecho una justa distincion entre delitos y delitos, siendo unos mucho mas graves y enormes que los otros? ¿porque se ha de dejar lugar á las acusaciones secretas por las cuales dando desahogo á las pasiones mas criminosas de venganza y de odio se sacrifican víctimas inocentes? ¿Porque se ha de conceder á los jueces la autoridad de interpretar las leyes, haciendo depender de esta manera, la accion criminal, ya de la violencia de las pasiones de los mismos jueces, ya de las relaciones que estos pueden tener con el reo, y ya de todas aquellas circunstancias que hacen mudar en el ánimo fluctuante del hombre la apariencia de los objetos, originándose de aqui necesariamente que acaso*



se condene á la muerte al que debiera absolverse, ó que se absuelva al que debiera condenarse.

Abrase, diríamos todavía, la historia de los tiempos mas remotos y hallaremos otra prueba no menos evidente de esta verdad. Cuantos tiranos, leeremos allí con horror, han sacrificado bárbaramente la vida de millares de hombres con solo el objeto de que no existiese quien pudiera revelar ciertas acciones suyas abominables, que si se hubieran descubrieron, serian el oprobio y la execracion universal. ¡ Cuántos tiranos han hecho una cruel mortandad de muchos de sus súbditos, solo por fines de una política detestable! ¡ Las víctimas sacrificadas allá en América, de las que antes hemos hablado; las víctimas sacrificadas en Francia por un Luis XI y XIV; por un Carlos VI y IX; las víctimas que cayeron bajo el yerro de la inquisicion eclesiástica, escuela de inaudita barbarie: ¡ ah, si pudieran alzar la frente y hablar, cómo atestarían esta lastimosa verdad! ¡ Cuántos despotas!..... Corramos un velo á tantas atrocida-



des; que solo al recordarlas se horroriza y se estremece la humanidad, conociendo la tiranía de los reyes sobre la vida de los pueblos.

Abrase finalmente la escena de los tiempos en que vivimos, en que el derecho sobre la vida de los pueblos se manifiesta con todo el horror que debe inspirarnos. Pueblos, vosotros despues de la memorable revolucion de Francia, como al salir de un profundo letargo, habeis comenzado á aplaudir los imprescriptibles derechos del hombre, igualdad y libertad, que los monstruos con manto real habian perseguido con tal encono; pueblos que habeis empezado á declamar entonces contra la tiranía de los reyes que han sabido aprovecharse de la ignorancia vuestra para haceros arrastrar en silencio sus pesadas cadenas; ellos como desapiadados asesinos se han ensangrentado con vosotros con fiereza; pueblos, entre vosotros ha habido ciudadanos generosos que llenos de entusiasmo y valor, tentaron repetidas veces romper vuestras crueles cadenas y poneros en libertad, y habiéndose desgraciado su bené-



ficos designios , dejaron amargamente la vida ; son innumerables los buenos patriotas que llenos de energía y de virtudes cívicas , fueron desgraciadas víctimas del despotismo.

El rey de Nápoles , el gabinete suspicaz de Londres , el estatuder de Holanda , el emperador , el papa , todos en suma se coligaron para subyugar á la Francia , señalándose entre todos los otros el rey de Cerdeña, Carlos Manuel IV. Lleno este de espanto al ver le efervescencia general del pueblo , contra el gobierno suscitada por la opresion y la injusticia , sobresaltado al oír que el voto general del pueblo era sacudir el yugo y recobrar la libertad ; atemorizados del peligro inminente de perder el cetro , la corona y el reyno, autorizó por un decreto de 7 de agosto de 1797 el saqueo de las casas de los buenos ciudadanos ; envió al marques de Frinco al frente de los asesinos para sorprender y asesinar á los patriotas de Asti ; espidió muchas tropas á Moncalieri y Racconigi , para envolver con metralla al pueblo que oprimido de la tiranía proclamaba la libertad y des



pues de haber prometido el indulto á los que dejasen las armas , los hizo fusilar sin causa ni forma de juicio ninguno , y asi el encono , la traicion y la tiranía sacrificaron á todos aquellos que se mostraron animados en favor de la nacion piamontesa. Pérfido ¿en donde está aquella esperanza consoladora que diste al pueblo, cuando le anunciaste desde el trono que serias su padre? ¿En donde está la promesa solemne de aliviar al desvalido de la opresion , de restituirles la equidad y la justicia , y de remediar tantos males que los afligian ? ¿dónde está la religion y aquella piedad cristiana que dabais á entender que os animaba, si con la una mano le presentabais un crucifijo para que le adorasen y con la otra descargabais sobre vuestros súbditos los golpes de la mas atroz tiranía , insultando de esta manera á la misma divinidad.

El medio mas injusto con que los reyes egercen la tiranía sobre la vida de los pueblos son las guerras; no se conmueven los tiranos del clamor de la razon, que á casi



todas las 'condena por injustas; así como procuran guardar el arte de la guerra, porque puede hacerlos victoriosos, ¿cuánta mas gloria y celebridad gozarian examinando la justicia con que deben emprenderlas? Gracias á la opinion que han introducido diestramente de que el empleo mas noble es la milicia; se hacen un honor de correr denonadamente al campo de batalla para inmolarse á sus perversos designios. No los mueve la voz de la humanidad, que reclama el contrato primitivo por el cual no deben esponer la seguridad pública por miras y resentimientos particulares, porque si los individuos de la sociedad se obligaron á contribuir con sus bienes y sus personas á la seguridad comun, jamas de este contrato pueden inferir los reyes que tienen un derecho para inmolar á su capricho la vida preciosa de sus desgraciados súbditos. Ni les hace la menor impresion el cuadro lamentable de los efectos que producen las guerras; tanta sangre que se derrama; tantos saqueos que se cometen; tanta desolacion en las familias; tanta ruina de



ciudades y devastacion de provincias, tanto estrago, incendio y crueldades que la mayor vigilancia no puede impedir: y como el interes, la pasion, el delirio y la vanidad guian únicamente sus miras, por grandes que sean los males que sucedan á los pueblos en paz ó en guerra, no les causa la mas leve impresion, con tal que logren sus designios; y gracias si despues de tanto infortunio de la guerra tienen los pueblos con su resistencia que sufrir en tiempo de paz otros mayores.

Nada, nada tiene bastante poder para reducir á los tiranos á su deber, ni hacerles comprender, que como padres de la patria, deben respetar la vida de los súbditos; semejantes á los asesinos que atropellan la vida de los hombres para despojarles mas á su salvo, envian al campo de batalla millares de víctimas, para reanimar sus designios de gloria, de vanidad, de engrandecimiento, aunque sea á espensas de una general desolacion.

Tal es el carácter de casi todos los príncipes, que se apellidan soberanos, tal es el origen de su engrandecimiento; la invasion



de las otras provincias con la fuerza de las armas acompañada del detestable estrago de los pueblos ha dado principio á su dominacion; las guerras inicuas é injustas han dilatado la estension de sus reinos usurpados, y de los miserables pueblos, víctimas de su barbarie y de su tiranía; no acabariamos jamas, si para probar esta verdad, refiriéramos la historia de casi todos los reynos de Europa, mas aunque entonces escederíamos los límites de la brevedad que nos proponemos, no obstante no nos prescindimos del todo, y recordamos la historia de los duques de Saboya, que nos toca de mas cerca. Cuenta (1) que Beroldo á principios del siglo undécimo, (1020) descendiente, no ya de una serie de héroes, como quieren hacerlo creer infames cortesanos, sino de simples aventureros sajones, despues de haber vagado algun tiempo por el reino de Borgoña, y haberse fijado despues en Moriena con permiso de Rodolfo el Ocioso, saliendo desenfrenado de

(1) Proceso eriminal de la casa de Saboya.



aquellas soledades con numerosas escuadras se hizo famoso por las comarcas vecinas con sus atrocidades ; refiere que al frente de fieros salteadores atacó á Manfredo de Susa, el cual despues de haber perdido una parte de sus dominios , fue estrechado para conservar lo restante á dar en matrimonio á Umberto, á su hija y heredera Adelaida ; refiere que aunque Manfredo y Adelaida no tenían ningun legítimo derecho sobre la ciudad de Turin, ni sobre el Piamonte ; habiendo el emperador Lotario reconocido con un diploma en 1136 la libertad de Turin, que confirmó 20 años despues Federico Barbaroja, no obstante la astuta política de la casa de Saboya, fundó en este matrimonio un derecho ó título para usurpar el Piamonte , como lo verificó ; y así el conde Pedro VI de Saboya , descendiente de Umberto , se apoderó de Turin con la fuerza de las armas, y fijó allí su residencia en el año de 1263, á pesar de que Felipe y Jacobo , príncipes de Acaya, que fueron luego despues sus sucesores , hayan reinado mas bien como gefes de un pue-



blo libre, que como soberanos (1); refiere y manifiesta la historia, que Amedeo, olvidando los pactos y condiciones á que se habian obligado sus abuelos, emprendió un sistema de usurpacion que continuaron sus sucesores; haciendo pasar á Turin y al Piamonte del estado de libertad al de sujecion, y de esta al de esclavitud, en tal grado, que Manuel Filiberto, mas tirano todavía que sus antecesores, abolió en el Piamonte los estados generales, que enfrenaban la corte ducal. Esto demuestra que la casa de Saboya, libre ya de los estorvos, que causaban inquietud á su ambicion, consiguió con sus intrigas y guerras reunir á su usurpado dominio la soberanía de Astien el año 1313 bajo Amedeo IV, la de Ibrea cuatro años despues, la de san Martin de Castellamonte, de Masino, de Cherasco, de Cunea, de Mandovi, de Biella en 1358 bajo Amedeo VI; la de Masserano, de Coconato, de

(1) Por un diploma de Amedeo, llamado el Verde, se prueba que no se podia entonces imponer ningun tributo sin consentimiento del pueblo. Nulla onera imponi possint sine consensu populi.



Crescentino y de Bercelli bajo Amedeo VIII en 1404 y 1454, la Ceva bajo Carlos II en 1530; finalmente de Saluzzo y del Monferrato, y de otros países situados mas allá de Bormida y de la Sessia bajo sus sucesores, de forma que en el curso de 130, desde 1580 hasta 1710, la casa tiránica de Saboya hizo del miserable Piemonte un teatro de guerra continua y permanente, que desoló á sus infelices habitantes. ¡ Cuán injustas guerras no sostuvo despues contra sus vecinos! ¡ cuántos ríos de sangre no derramó con sus armas en Italia! ¡ cuántos horrores. . . .!

Mas contrayéndonos á las observaciones generales, no se han contentado los tiranos con perseguir la vida de los hombres con la tiranía de las guerras, sino que á manera que los asesinos se acuadrillan para hacer presas mas copiosas, y repartírselas mas á su salvo, asi tambien se han reunido y coligado en guerra, para llevar á cabo sus malhadados designios de engrandecimiento en daño y oprobio de los infelices pueblos. Las



cruzadas compuestas de soberanos de Europa conjurados contra el turco; la reina de Rusia, el rey de Prusia, unidos en guerra contra la desventurada Polonia, que despues se repartieron, muestran esta verdad, no menos que la Francia destinada despues de su revolucion á ser desmembrada y dividida entre las potencias coligadas. Notorias son las stratagemas y las tramas especiosas, que se han puesto en movimiento para esclavizarla; y hartos egemplos presenta á la España de escarmiento y de vigilante desconfianza.

En vano manifestaron escritores celosos, que quedaria frustrada aquella confederacion, por el interes particular que suele oponerse al general de la empresa; en vano se demostró que jamas se ha podido abatir á un pueblo, que sacudidas las cadenas se ha dado la libertad, trayendo el egemplo de los americanos, de los holandeses y de otras naciones, que habiendo sacudido el infame yugo de la esclavitud, han sabido con energia espartana conservar su independendencia en oprobio de los esfuerzos enemigos; en vano se



anunciaba entonces, que semejante alianza contra la Francia era por una parte sumamente injusta, pues ninguna nacion tiene derecho de inmiscuirse en el gobierno civil de las otras, y á mas podia ser muy fatal á los mismos aliados, pues los pueblos demasiado mortificados por los insoportables gastos que ocasionaba, pudieran sublevarse á clamar por la libertad; en vano se demostraron todas estas cosas que dictaban la justicia, la equidad y la prudencia; se formó la alianza, declaróse la guerra á la Francia, y habiéndose sostenido con perfidias, produjo el descalabro de los tiranos que se habian coligado contra ella. La España debió perder en virtud del tratado de paz, dictado por la Francia, la isla de Santo Domingo en América. El estatuder se vió precisado á huir abandonando todos sus estados á la invasion de los franceses. que dieron á los holandeses la libertad republicana; el rey de Cerdeña á mas de haberse visto en la precision, en virtud del tratado de paz, á demoler los fuertes mas respetables que existian en sus esta-



dos, ha tenido que renunciar para siempre la Saboya y á Nizza, perdiendo por su perfidia todo el Piamonte; Pio VI obligado imperiosamente por la necesidad, ha abdicado primero Ferrara, Bologna, Rávena, el distrito de Ancona, y despues quedó despojado de todos sus estados. ¿Y quién sabe si la Inglaterra no le quedaba que experimentar golpes aun mas terribles? Observan los políticos que los gastos, que ocasionó esta guerra contra la Francia, ascendieron á mas de doce mil millones. Hace todavía mas abominable la tiranía de los reyes, la malicia infernal con que disfrazan las guerras mas sangrientas con las miras del bien público, confundiéndolas sin duda con su interes privado, con su ambicion y con su orgullo. Aun pasan mas adelante, porque para seducir á sus infelices súbditos se cubren con el velo de la religion. La esperiencia nos ha mostrado esta verdad, pues los coligados contra la Francia trataron de legitimidar la guerra diciendo, que la constitucion francesa destruia todo culto, lo cual hasta ahora nadie ha podido probar;



y aun en el caso que atacase á la religion, el único medio legítimo de defenderla es la persuacion y jamas la violencia de las armas. ¿Qué impostura mas execrable, ver á unos bárbaros, enemigos acérrimos del nombre cristiano, invadir la hermosa Italia con pretesto de defender la religion católica? ¿Ver á los rusos cismáticos unirse con los egércitos austriacos, mezclados de hereges, é invadir el Piamonte para restablecer la iglesia católica á su antiguo esplendor? Que la religion se defienda con la palabra y con el egemplo, está muy puesto en razon; pero solo la iniquidad de los tiempos, las envejecidas preocupaciones y el dominio de la ignorancia, ha podido influir para sostenerla con las armas, sirviendo de especioso velo para sus abominables miras de ambicion y de engrandecimiento. Pregúntese á la nacion italiana de que modo han restablecido alli la religion cristiana los austro-rusos; pregúntese á la nacion piamontesa como han contribuido al bien de la iglesia católica. Atroz persecucion de los mas honrados ciudadanos, espatriacion de



Los mas hombres de bien, saqueos, asesinatos é impuestos los mas insoportables; el robo (1), la opresion, la injusticia, la insolencia (2), esta es la religion, responderán ambas, que nos han traído, estas son las insignes ventajas que han proporcionado á la iglesia católica. Sí, lo repetimos, disfrazar las guerras mas injustas y sangrientas con el manto de la misma religion, es una impostura abominable que hará derramar amargas lágrimas á nuestros descendientes, cuando la lean descrita en la historia del siglo XVIII, que pasa por uno de los mas ilustrados.

¡Oh desventurados pueblos en qué manos tiránicas habeis caído! No sois del número de aquellos que habeis sido conquistados con la injusta violencia de las armas, y cuando al reuniros en sociedad confiasteis la seguridad de vuestra vida á quien habiais con-

(1) Lo que los austro-rusos han sacado en un año del Piamonte asciende á cerca de 150 millones.

(2) Varios oficiales austriacos entraron el invierno pasado en el monasterio de la Visitation en Pinerolo, y violaron varias vírgenes.



fiado las riendas del gobierno, esperabais que en todas ocasiones os hubiese defendido con valor; pero ha frustrado vuestras esperanzas con las guerras, que ha movido para satisfacer sus pasiones, y como incautos viajeros os ha perdido y ha causado vuestra ruina; los que creisteis vuestros fieles conductores, han sido vuestros mas fieros asesinos.

Intrépidos guerreros que correis con valor á las armas, ¿qué os inflama en el seno de la tiranía? Glorioso es morir por la salvacion de la patria; pero morir por un déspota y por sus caprichos, morir para favorecer la ambicion que solo se propone sus perversos intereses; pero derramar la sangre por un tirano que se divierte en sacrificar víctimas á sus pérfidos designios, opuestos al bien de la patria, merece el vituperio y la abominacion general de los que tienen libre su razon. El valor inútil, dice con mucha elegancia, Nicole (1), es una verdadera locura, y el que se espone sin un justo moti-

(1) Ensayo de moral tomo II, página 95,



vo á la muerte, es un mentecato que juega con su vida.

Perezca pues para siempre la insana adulacion de aquellos, que tienen la indigna temeridad de alabar la ambicion de los fieros conquistadores, que en lugar de hacer felices á los pueblos, que el destino ha sujetado á su infausto dominio, llevan por do quiera la desolacion y la muerte. Perezca la memoria de aquellos ambiciosos monarcas que por motivos frívolos, por no decir perversos, se empeñan en guerras injustas, sacrificando á la fantasía de un solo momento millares de hombres, que hacian la riqueza de toda la nacion. Perezca en fin el arte infernal de aquellos ministros de los reyes, que les sugieren un sistema de guerra para estender su imperio, afligiendo asi á la humanidad. Necesaria y justa es la guerra para rebatir la insolencia de un agresor, y para contener á un conquistador turbulento y desenfrenado, mas desaprobamos altamente las guerras que tienen por objeto el interes de los reyes, la ambicion, la vanidad, y la vanagloria; pues así



lo demuestran la razón, la filosofía y la voz de la humanidad, que reclaman el primitivo contrato de la sociedad civil, diametralmente opuesto á la tiranía.

### CAPITULO III.

*Con qué medios se radica la tiranía de los reyes.*

§ 1.º Tres son los principales medios con que se radica la tiranía. El 1.º, por el cual comenzamos, es la escesiva miseria que los tiranos promueven desapiadadamente en los pueblos. Parece á primera vista una paradoja; pero nada hay mas cierto que la malignidad con que se procura empobrecer á los súbditos, de lo cual la justicia se resiente y se afrenta la humanidad. Soberanos (tal es el lenguaje de cortesanos viles y aduladores), necesitais de hombres mercenarios, que se presenten sin reserva al cumplimiento de vuestros designios, pues dejad exhaustos á vuestros pueblos, y todos acudirán á porfía á sacrifi-



carse á vuestra voluntad. Esta máxima, complace mucho á los tiranos, la ponen en práctica, y hallan abundancia de hombres que se presentan ansiosos á satisfacer sus deseos.

Príncipes, no ceseis de abatir vuestros pueblos, para que así envilecidos, ni aun se atrevan á quejarse, no se atrevan á levantar jamás la voz contra vuestro gobierno; agrada este discurso á los tiranos, observase en sus dominios el silencio de los sepulcros, y ellos reynan sobre los cadáveres.

Potentados, dicen aun con descaro á los soberanos, la masa de los pueblos es capaz de todo, y fácilmente seducida contra vuestro gobierno, puede sublevarse y tramar funestas revoluciones, de que la historia nos suministra innumerables ejemplos; quitadle las armas políticas, privadla de la subsistencia, y entonces incapaces de resistir á vuestras disposiciones, podreis hacer impunemente vuestro gusto; y al punto observan esta lección; viéndose efectivamente pobre y miserable la masa del pueblo en donde reyna la tiranía. Entre los tiranos se han distin-



guido en este género un Cárlos Manuel IV en los Alpes, pues no pudieron tratar peor al pueblo, ni un Neron, ni un Tiberio, ni un Sila. Despues de haber abrumado á sus súbditos con enormes tributos, despues de haber recogido toda la plata y oro de los pueblos, á quienes dió billetes en cambio; despues de haber usurpado sus propiedades, respetando siempre á los nobles, tuvo la crueldad de perseguir á los que en su indigencia clamaban contra tanta opresion. ¡ Cuántos se vieron entonces en la precision de abandonar sus bienes, sus mugeres, sus hijos, amigos, parientes y su patria! ¡ Cuántos cargados de cadenas han acabado sus dias en un obscuro calabozo! ¡ Y cuántos han dado el último suspiro bajo el hierro homicida! Basta leer el número 11 del *termómetro político de la Lombardia del año 1797* que lo describe todo exactamente. Pueblo piemontes, si los persas se degradaron hasta ser los viles adoradores de un dragon infame ¿has podido adorar por tanto tiempo á tu tirano, como si fuese una divinidad benéfica. ¡ Ah cruel y



bárbara memoria! Se procuraba conservarte en las mas estúpida ignorancia; empero dióse el vehemente impulso, que despertándote del letargo te hizo reconocer tu ignominiosa situación, y una mano bienhechora te arrancó de entre las manos de la tiranía. Franceses generosos, vosotros derribasteis el mas perverso de los tiranos; vosotros enjugasteis sus sentidas lágrimas al pueblo piomonte; vosotros, quebrantados por dos veces los grillos de la esclavitud, le diste la consoladora libertad; vosotros recibireis incesantemente los homenajes de nuestro reconocimiento debidos á los nobles sentimientos de grandeza y de valor; sereis venerados en todos los tiempos, formando época en nuestros anales el tributo de alabanza, que la Europa entera os ofrece.

2.º Volviendo de mas cerca á nuestro propósito, no basta manifestar que la miseria de los pueblos, que se promueve con tanto esmero, es un poderoso medio para radicar la tiranía. Príncipes; tal es el lenguaje nuevo de la lisongera política, para man-



teneros firmes en el trono, debeis conducirlos con esquisita precaucion y suspicacia. Si por desgracia los pueblos llegasen un dia á instruirse sobre sus derechos esenciales; si por desgracia se ilustrasen sobre sus verdaderos y propios intereses; era de temer, que alentados entonces, sacudiesen el yugo, y alzando el estandarte de la libertad, llegase el momento de una completa revolucion, en que perdieseis el cetro, la corona y el reino. Mantenedle en situacion en que no pueda ilustrarse; encerradle el paso á las luces y al esplendor de las ciencias, que viva en la obscuridad de las tinieblas, y reinareis con entera tranquilidad. Asi habla á los tiranos una infame política, y los tiranos siguiendo un consejo tan conforme con sus ideas y educacion, se aprovechan de esta crasa ignorancia de los pueblos, para establecer su tiranía con mas profundas raices. Consúltese la historia antigua, y en ella se verá un fiel retrato de los que tiranizaron á los pueblos, protegiendo la ignorancia y persiguiendo las luces. En el año 593 de la fundacion de



Roma (1) se prohibió estrechamente que no hubiera ningun filósofo. Domiciano (2) arrojó los filósofos no solo de Roma, sino de toda la Italia. (3) Juliano proscribió con el mayor rigor la enseñanza de las letras á la juventud. En la China (4) el emperador Tsin... Che.... Hoang.... Ti.... en el año 259 despues de la venida de Jesucristo, mandó que se recogiesen todos los libros y se entregasen luego á las llamas. En la Turquía el célebre legislador Mahoma dejó en su Alcoran el riguroso precepto, de que no se estudiase jamas en toda la estension de sus dominios. Entre los egipcios.... mas ¿á que recordar tiempos tan remotos? Los tiempos mas próximos á nosotros, y aun la esperiencia del día ¿no nos ofrece tiranos persiguiendo atrocmente las letras? ¿No vemos prohibirse las ciencias mas útiles á la sociedad? ¿No se erigen por toda Europa universi-

(1) Aulo Gelio lib. XV cap. XI.

(2) Suetonio lib. LXVII.

(3) Historia de Amiano Marcelo lib. XXII.

(4) Memorias de los Chinos. Paris 1778; tomo 111, pág. 277.



dades, en que se instruye á la juventud en la física, matemáticas, medicina, geometría y otras, mientras que las instrucciones de una buena legislación, mientras que las lecciones de derecho público, que formarían perfectos hombres de estado; mientras que los documentos acerca de los derechos del hombre que condenan á la opresion, infunden tal horror á los reyes, que persiguen de muerte á cuantos se atreven á comunicar las luces á la engañada humanidad. Reciente es todavía la memoria, por aducir egemplos sensibles, del perseguido Gianone en Nápoles, del perseguido Vanespen, en Alemania, de un perseguido Fra-Paolo, llamado el teólogo de Venecia, de un perseguido Vasco, Chionio, Bono, Baudissone y tantos otros en Turin, solo por haber hablado con libertad en materias del régimen político y eclesiástico.

¿Y con qué derecho, continúan diciendo los tiranos y sus partidarios, por qué derecho puede un vil súbdito mezclarse con sus discursos ó escritos en las cosas concernientes al gobierno? Con que derecho ha de entender



en las cosas del gobierno? Con el derecho que en una embarcacion tiene cualquiera de dar cuando se ofrece un saludable aviso al piloto, que sumergido en el sueño, no ve el peligro que corren por la variacion del tiempo, de hacer un inevitable naufragio; con el mismo derecho finalmente, que compete á un pupilo, á un hijo, de reclamar contra el tutor que le administra mal su subsistencia, y contra el padre que dilapida los bienes de su familia; contra el depositario que prodiga el depósito, y abusa de la confianza; porque sabido es que un príncipe debe mirarse como tutor y padre de los pueblos y como depositario de la felicidad pública.

¿Y qué queda á los hombres de valor y sabiduría, si se les priva de ocuparse con sus discursos ó con sus escritos en lo que decide el bien estar de sus semejantes? Es una obligacion no menos que un derecho en todo ciudadano, que tiene luces, hacer conocer con la libertad de la pluma á sus conciudadanos ciertas verdades, que ignoran; descubrirles ciertos principios, contrarios al



interés privado de los reyes , pero en extremo ventajosos á la sociedad civil ; comunicar indistintamente á todos sus ideas, para que las adopten, siendo útiles y razonables. El príncipe, que se irrita y persigue abusando de su autoridad al que de palabra ó por escrito le manifiesta los peligros, y le advierte la senda por donde debe marchar á la gloria de los buenos monarcas, es como el mentecato ó como el calenturiento, que se resiste á tomar los medicamentos , y se enfada y ultraja al médico que se sobrepone á sus quejas, atendiendo en todo á salvarle la vida y restablecerle la salud.

La libertad de escribir, dirá aqui alguno, de manifestar los propios sentimientos, puede degenerar fácilmente en abuso que sea muy nocivo á la sociedad ; y por consiguiente no se debe tolerar. Responderemos á esto segun reglas de buen raciocinio, que la incertidumbre de este daño en la sociedad no debe preferirse á la certeza de las ventajas luminosas, que la libertad de escribir ofrece en abundancia ; que se evita con que el gobierno



civil decreta la responsabilidad al autor ó editor del escrito ; porque de esta manera el ciudadano libre, que espone sus sentimientos y que escribe cosas útiles y ventajosas á la sociedad , se manifiesta un ciudadano benemérito de su patria , y el que publica cosas vacias de buenas ideas ó falsas ó dañosas, se cubre de ignominia , cual conviene al que no tiene otra mira en escribir, que el desahogo de sus pasiones ; y á mas el código criminal debe asignarle castigo correspondiente.

Tiranos , que hasta ahora habiais formado un empeño de radicar la ignorancia en los pueblos , para poder tiranizarlos á vuestro placer, y que impidiendo la libertad de escribir, pensais perpetuar vuestro despotismo, desengañaos , cuanto mas os esforzareis en fomentar la ignorancia en los pueblos , no faltarán quienes en la época presente se esmerarán en ilustrarlos á porfía ; cuanto mas os afaneis por fascinar á vuestros súbditos, se hallarán intrépidos ciudadanos, que con sus instrucciones disipen las tinieblas ; cuanto mas os empeñareis en rechazar las luces



de vuestros dominios para cimentar vuestro despotismo, mas teneis que temer de la reaccion á esta opresion, y que tan natural es al hombre.

Y vosotros, literatos y filósofos, que os entregais á profundas meditaciones, porfiad con energía en oprobio de los tiranos que os detestan, descorred el velo á la hermosa verdad; ocupaos en el bien estar de vuestra patria, descubridle las tramas inicuas y los proyectos tenebrosos de sus insidiosos enemigos; atacad con denuedo y constancia tantas preocupaciones, que les son tan ominosas; hacdeles conocer tantos funestos males que les estan amenazando; indicadles los remedios, que os dicta vuestra sabiduría. La voluntad pública tiene siempre el derecho de arreglar la conducta que sus legisladores deban seguir por la senda que ella les señala, porque sabido es que una nacion no puede perfeccionarse sino con las luces que recibe de los hombres de denuedo y de sabiduría. Entonces la ignorancia se verá disipada; la verdad que desea siempre descubrirse; esten-



derá su dominio ; la mentira de los tiranos se verá precisada á esconderse entre las sombras de los tenebrosos misterios , y triunfará la patria de los embates del despotismo.

3.º ; Oh patria ! ; Oh hombres de bien y de sólida virtud , os lamentais amargamente porque en general en las naciones , no se descubre ningun amor de la patria ni celo por su prosperidad , ni entusiásmo por el bien público , os lamentais que ó se desconocen ó se desprecian los principios de la sociedad civil ; que se ignora lo que son virtudes sociales ; que está borrada toda idea de justicia y de equidad ; y espresais vuestro sentimiento , vusstro justo dolor al ver sin asilo el desinterés , vilipendiada la verdad , que se mira con esquivez el nombre de lealtad , y que solo estan en boga el delito y las mas vergonzosas pasiones. ; Oh miserables tiempos ! Todos los ángulos de la tierra estan ocupados de los vicios mas infames ; en las grandes ciudades todos viven sin freno entregados á su concupiscencia ; en las aldeas y en la campiña siembran la discordia y el hor-



ror, la malignidad, el rencor y la inmoralidad; y las familias presentan el cuadro de la impiedad, del libertinage y de la irreligion. Lamentaos de tantos males, pero entended que los tiranos, bajo los cuales viven aquellos desgraciados pueblos; los tiranos son los que fomentan de intento tan abominables vicios, los tiranos son los que propagan esta inmoralidad de costumbres; los déspotas, los que se sirven de la disolucion, como de un tercer medio para radicar mas profundamente su tirania; ellos..... ellos son..... ¡y lo vemos todos los dias como dejan abierta la escuela á la licencia mas desenfrenada; vemos á todas horas quedar impunes los atentados mas escandalosos; observamos continuamente que se pasea en triunfo á la vista de los gobiernos tiránicos, la insolencia de los que oprimen á los pueblos. Demos diversiones al pueblo, asi discurren los tiranos, démosles diversiones y espectáculos que los embelesen y distraigan, para que no se detengan á reflexionar sobre nuestra conducta, presentémosles una comida grata á sus



pasiones, para que cebados en ella no discurren sobre nuestra política; dejemos libre el curso á sus deseos, fomentemos sus vicios, y nos dejarán obrar á nuestro placer, al modo que se les echa un pedazo de pan á los perros que guardan una heredad, para engañar su vigilancia y así robar los bienes agenos mas á su salvo.

En los países en que la tiranía ha fijado su residencia, ni se encuentra la sombra de virtud en el pueblo; en donde reyna el despotismo, en vano se buscará la moralidad de costumbres; que el tirano está empeñado en corromper para su provecho, esto es para tenerlos encañados en los vicios, que él mismo fomenta, y entretanto hacer cuanto se le antoje. Empero ¡cuánto se engañan los tiranos, si creen que con el fomento de la inmoralidad de costumbres harán muy duradera en los pueblos la tiranía! La historia manifiesta todo lo contrario, y entre los innumerables egemplos que presenta, solo traeremos á la memoria de los tiranos el egemplo de *Ciro*. Reynaba este príncipe sobre un pueblo templado, la borio-



so (1), sobrio, virtuoso, activo; los vicios que tanto tiempo habian inundado el Asia, parece que respetaban la pequeña provincia que llevaba el nombre de Persia; empero no conoció su fortuna, y engañado de una fatal ambicion, ó mas bien ignorando que no es la estension de los dominios ni el número de las provincias, lo que hace la seguridad de las naciones y la del príncipe, quiso tener la gloria de ser el fundador de una poderosa monarquía: propuso por lo mismo á sus soldados á mas de las riquezas y la abundancia, los deleites y el lujo de los reinos vecinos, como premios de las conquistas, que se proponia alcanzar con su valor. Enardecidos con semejantes promesas los soldados de **Ciro**, invadieron los estados de aquellos príncipes, hicieron proezas de ardimiento y de entusiásmo bélico y lograron una completa victoria. Pero conquistada que fue el Asia por **Ciro**, las mismas recompensas, con que antes habia escitado el valor de sus soldados, sirvieron para

(1) Diálogo último de Focion.



estinguirle , y en lugar del glorioso titulo de fundador de una monarquía , solo mereció el de corruptor de los persas, dejando á sus sucesores un reino menos estable que el que habia recibido , y aun cuando amenazado de una total ruina.

¡ Recordad , déspotas , el ejemplo de los sucesores de Alejandro rey de Macedonia. Despues de haberse desviado de la pureza de la moral, tan necesaria para la estabilidad de un buen gobierno , despues de haber comunicado con su ejemplo mismo á los pueblos , la inmoralidad de costumbres , y de haberlos tiranizado á la sombra de sus vicios, refiere la historia (1) que sucedieron las mas funestas revoluciones ; que pereció la tiránica familia del rey , y apoderándose de Macedonia otros príncipes usurpadores , fueron vencidos y subyugados por los romanos.

Poned los ojos , soberanos , en el rey de Esparta. ¡ Cuán miserable y desgraciada fue aquella nacion ! Por la sabia legislacion de Licurgo conservaba unas costumbres puras

(1) Diálogo segundo de Focion.



é irrepreensibles ; presentaba el mas hermoso cuadro moral á los pueblos vecinos ; era como la maravilla y la admiracion universal ; mas sus reyes se entregaron á la molicie y al deleite , corrompieron la pureza de sus costumbres , y aquella nacion que habia sido antes la morada de la paz y de la dicha , se hizo el teatro de las guerras civiles , destruyéronse sus reyes y sus familias , y como los otros griegos , fueron víctimas de la dominacion romana.

Pues, tiranos , la misma suerte que tuvieron aquellos príncipes , que corrompieron las costumbres de los pueblos para tiranizarlos , la misma infeliz suerte será la vuestra , porque es digno de la sabiduría del autor de la naturaleza , que la felicidad sea el justo precio de la virtud , y la adversidad el fruto inevitable del vicio , siendo el órden constante de las cosas , que de un principio débían nacer indefectiblemente los mismos efectos. No tenemos la presuncion de anunciar en que tiempo , y de que que manera pueda esto verificarse , porque las circunstan-



cias particulares pueden retardar ó acelerar mas bien el efecto, que siempre sostenemos, se ha de seguir á la inmoralidad de las naciones.

Muy conforme es esta conducta de los tiranos con lo política de Maquiavelo; este es el consejo de aquel suspicaz escritor, en su libro del *Príncipe*: *Procurad en todas cosas y en todas ocasiones, les dice, guardar un exterior de piedad; revestíos del carácter de la religion que se conserva en vigor en vuestros pueblos; y ya podeis hacer cuanto se os antoje, con la seguridad de que vuestros ignorantes pueblos, edificados con vuestra religiosa apariencia no turbarán en nada vuestro gobierno.* Este consejo tan conforme al interes de los reyes, no puede dejar de agradecerles y es tan adaptado á los designios de los tiranos que la esperiencia y la historia nos muestran cuan fielmente le ponen en práctica. Luis XI rey de Francia, siempre se mostró devoto en la apariencia. siempre dió muestras de veneracion y aprecio á los ministros del culto católico, y á mas de las obras es-



teriores de piedad que practicaba, llevó siempre al cuello la imágen de María Santísima, en testimonio del particular respeto que la profesaba; y al mismo tiempo todas las acciones de su vida estuvieron llenas de perfidia y de crueldad, pudiéndose decir que poseyó todas las cualidades necesarias para llevar á cabo las sanguinarias empresas del mas perverso de todos los tiranos (1).

Felipe II rey de Francia, mostraba igualmente en todo el curso de su vida, el mas fervoroso celo en favor de la religion romana en todos sus estados, y al mismo tiempo estaba cometiendo las mayores injusticias, y los mas negros atentados, que no puede leer sin estremecerse el que tenga una chispa de humanidad; tan execrable es la memoria de aquel monstruo (2).

La devocion aparente de Luis XIV, su ostentoso celo en defensa de la religion católica, con que arrojó del reino á los que

(1) Los crímenes de los reyes de Francia; página 172.

(2) Idem pág. 109.



no profesaban su misma creencia, parece que solo les servia de disfraz para escudar sus crueldades y su despotismo; fue frenéticamente fanático; fue un esposo infiel; fue un padre desnaturalizado; un déspota insolente que devoró la substancia de sus súbditos; y cometió tantos delitos, cuantos no pudieron cometer 20 tiranos (1).

Léase en la historia lo que refiere de Luis por sobrenombre el Amado!; Cuán devoto fue y cuan religioso! Bajaba de su coche en muestra de devocion, cuando encontraba á un ministro del culto católico, que llevaba el viático á algun enfermo, para adorar la sagrada hostia á la vista del pueblo; pero con toda esta devocion, con toda su religiosidad; ¡cuántas injusticias! ¡Cuánta desolacion no ocasionó á sus súbditos! (2)

En nuestros tiempos ha sido muy conocida la devocion exterior de Victorio Amedeo

(1) Los crímenes de los reyes de Francia, pág. 267.

(2) Testamento político del emperador José II, tom. I, pág. 308.



III rey de Cerdeña , y de su hijo que le sucedió en el reino con el nombre de Carlos Manuel IV.

El primero respetaba profundamente á los ministros del culto católico , pronunciaba de cuando en cuando discursos de piedad y religion , y miraba como un sagrado deber , el postrarse cada quince dias á los pies de un confesor á quien mantenía opíparamente , y confesándole sus culpas dávase golpes al pecho , con ademan farisayco , recibia la absolucion y comulgaba procurando toda publicidad ; pero bastante manifiestan la solidez de esta piedad y los fundamentos de esta devocion , la continua opresion de los pueblos , la injusticia con que trató á sus súbditos , las enormes exacciones para mantener un lujo asiático , la bárbara persecucion de los amigos del hombre , que en esta última guerra contra los franceses , en que quiso coligarse con los otros déspotas , han dejado su vida ó en el patíbulo ó en un calabozo , ó bajo las armas . ¡ Tal ha sido su tiranía disfrazada con el mentiroso velo de la piedad !



Para formarse una idea del segundo baste reflexionar, que por principio de devoción llevaba al cuello el escapulario del Cámen; que rezaba continuamente el rosario, que obtuvo del papa Pio VI muchas fiestas en todos sus estados, para honrar mas particularmente á los santos, que tenia por ostentacion en su despacho un grande crucifijo, á quien de continuo besaba las llagas; que todos los dias oia la misa en su aposento; que recogió todas las reliquias que pudo hallar, y todas las imágenes de la virgen María, que la astucia teocrática, principalmente de Roma, sabia presentar como milagrosas; que se hizo inscribir en varias cofradías, que mandó espresamente que..... no terminaríamos si hubiésemos de enumerar tantas otras devociones que practicó; mientras que bajo el velo de tanta piedad, no podemos referir sin estremecernos, la tiranía que egerció con los pueblos durante su reinado. Hombres del campo, que habiendo salido de una ruinoso y sangrienta guerra contra la Francia, en lugar de aliviarnos en vuestra miseria, fuis-



teis sobrecargados de nuevos impuestos; comerciantes, que despues de haber sufrido gravosos empréstitos, quedaron arruinados vuestros fondos y familias con todo el rigor de los apremios militares; propietarios de casas y de tierras, que (esceptuando á los nobles y poderosos, que siempre fueron mirados con respeto) fuisteis despojados de vuestros bienes para suministrar pábulo á un lujo insultante y á la vanidad de la corte real; artesanos, que por la carestía de víveres que el déspota ocasiona con su tiránica administracion, no pudiendo subsistir os visteis precisados á abandonar la familia y la patria para proporcionaros en otra parte el necesario alimento; literatos y filósofos, que siendo culpados con el tirano, porque no podiais sufrir los execrables desórdenes de un perverso gobierno, fuisteis atrozmente perseguidos; romped vuestro largo silencio, y direis la verdad; acreditareis que con su afectada piedad fue vuestro brutal asesino y con su exterior devocion vuestro desapiadado verdugo; confesareis, que con toda su religion fue



uno de aquellos seres coronados , del cual quedará consignado en los anales de la Europa haber él solo devorado á la humanidad mas víctimas , que otros mil tiranos juntos... ¡ O tirano ! ¡ y vives todavía ! ¡ y te sostiene la tierra !... y el cielo !.... Mas ¿ á donde me dejo trasportar del celo, no pudiendo contenerle contra los delitos de esos tiranos, que se sirven de la apariencia de devocion y de piedad para profundizar mas las raices de su cruel tiranía contra los desgraciados pueblos? El cielo ha vengado en parte su execrable hipocresía , y tomará una entera venganza.

De otros muchos medios se aprovechan los reyes para cimentar su tiranía ; es un medio muy oportuno el mantener sobre las armas numerosas tropas en tiempo de paz , para invadir cuando les acomode los pueblos vecinos , y conservar en tal sugesion á sus súbditos , que no se atrevan poner los ojos en su prepotente trono. Medio es fomentar sinsabores y desavenencias entre los pueblos , que estan bajo su dominacion , y las naciones vecinas ; sacando de esta emulacion



la doble ventaja de que en cualquier rompimiento encuentran á sus súbditos dispuestos á tomar las armas ; y tienen en su favor un partido , que le inspirará osadía para dictar las leyes tiránicas que le vengan á placer, asegurado de hallar un firme apoyo en el caso de una rebelion. Otro medio es tambien el mantener la discordia entre las varias clases y condiciones de los ciudadanos ; porque segun la máxima cruel *divide et impera* , dictada por Machiavelo, mientras que los súbditos estan desunidos , pueden libremente egercer su despotismo. Bárbaros,.. suspendamos la serie de tantas iniquidades , y consolémonos en que no está lejos el dia en que la irresistible fuerza de los pueblos quitará del medio á los tiranos , y á los medios con que se sostienen , de que se sirven para radicar la tirania y el cúmulo de delitos , que son sus nocivos efectos ; y confiamos que luego ya no veremos á los galileos cargados de hierro , y sumidos en calabozos para espiar ante los tiranos el delito de haber hecho uso de su razon.



Ya no se verán ni las copas de los Sócrates, ni las cadenas de los Anaxagoras, ni los gemidos de un Rogero Bacon; ya no se verán ni los Aristóteles fugitivos y aprisionados; ni los Gibertos indignamente calumniados y proscritos; ni los Ramus asesinados por viles pedantes; ya no se verá la opresion de los pueblos; la verdad fugitiva; la virtud sin asilo; el delito de los reyes impune; la tiranía en triunfo; la verdad y la libertad van ya estendiendo su dominio, y van á esterminarse de la tierra los enormes delitos de los reyes; mas pasemos á otros puntos, que merecen presentarse al público, y que se consideren con atencion.

#### CAPITULO IV.

##### *Quienes fomentan la tiranía.*

Enemigo es del género humano cualquiera que fomente la tiranía de los reyes, que la equidad y la razon proscriben altamente; y preciso es que se declare contra la huma-



nidad entera , el que se resuelva á sostener su causa, apoyando las máximas detestables en que se funda. No necesitamos encender la lámpara de Diogenes para encontrar muchos de esta especie , y fuera de algunos pocos que merecen nuestra estimacion , los primeros que se presentan son aquellos á quienes el orgullo lisongea con el título de nobles. Estos causan la metamórfosis de los príncipes en tiranos de los pueblos, hacen causa comun con ellos , dándoles á entender que los súbditos lo deben todo á los reyes y que los reyes nada deben á los súbditos ; les persuaden que son los árbitros absolutos de sus bienes y aun de sus vidas , y con tan perversos consejos , los reyes trastornan el orden de la sociedad civil , sacrifican la justicia á sus diabólicos designios , y engreidos por la ambicion , estienden la indigencia, el terror y la muerte por todas las comarcas contra los inocentes pueblos. Ellos son los que les sugieren con la mayor insolencia, que los pueblos deben mantenerse en la ignorancia , en la inmoralidad , en la miseria,



para que no tengan la osadía ni el talento de oponerse á sus depravadas disposiciones; ellos saben que los tiranos han usurpado con la violencia de las armas los dominios ajenos, y cooperan para su engrandecimiento propio, á que los conserven con la tiranía.

Entretanto los reyes, cuya viciosa educación no les ha enseñado los principios de una administración justa, y cuyo corazón duro y cruel los hace susceptibles de miras ambiciosas, hallándose con la fuerza en las manos, la cual tiene la virtud mágica de convertir el vicio en virtud y la injusticia en mérito, sueltan las riendas á sus pasiones, conservan como á sus mas preciosos amigos á los nobles que así les aconsejan, y que son el mas firme sosten de su trono; los miran con predilección, con amor; consideran á los grandes del reino acreedores á todas las recompensas, y llueven sobre ellos privilegios y distinciones, riquezas que han usurpado á los miserables, y los empleos mas lucrosos y brillantes de la nación. Tiranos, ¿no bastaba que vosotros tiranizaseis á los



pueblos , que aun poneis á vuestros nobles en la necesidad de que pongan su gloria en afligirlos ? ; Pueblos, sois la ignominia , sois el ludibrio , no ya del trono ni de un príncipe descendiente de reyes , sino tambien de una clase de personas que pone su dicha y su contento en haceros víctimas de sus depravados caprichos !

Siglos y siglos se está clamando que la tiranía de los reyes es contraria al dictamen de la recta razon ; que se opone á los vínculos de la sociedad civil ; que contradice á la justicia y al buen orden ; que todo lo trastorna , la paz , la quietud, el bien universal, la pública tranquilidad ; siglos y siglos que se clama contra la nobleza , diciendo que fomentando con sus malignos consejos la tiranía de los príncipes , es mas criminal que ellos , y responsable de todos los delitos y atrocidades que cometen contra los inocentes pueblos ; que forma un cuerpo con el tirano á la cabeza para sacrificar á los pueblos ; que es como rea de lesa nacion por el cúmulo de sus enormes delitos , haciéndose insufrible con



su insolencia y altivez; siglos y siglos que se compadece la mísera humanidad hecha la burla y oprobio de los tiranos y de los nobles, despojada de sus derechos naturales, insultada en su calamidad, ridiculizada en sus cadenas, y oprimida en sus mismas aflicciones y miserias. ¿Mas de qué ha servido todo esto? Unos y otros, reyes, títulos, magnates y nobles, han sabido siempre inspirar respeto y veneración á los desventurados pueblos; han sabido con astucia y cábalas fomentar en las naciones ignorantes una opinión ventajosa á su dignidad y clase; han sabido con prevision y suspicacia imponer silencio á cuantos tuviesen valor para emprender la defensa de los pueblos oprimidos y esclavizados, y por robustos que fuesen los motivos con que se los detestaba, jamas se desprendieron de su infernal tiranía. En ninguna parte se han declarado los nobles con mas desenfreno contra la humanidad, como en el Piamonte. ¡Cuán atroz fue su conducta contra los que en la revolucion francesa osaron sostener su justicia, como coherente



al derecho natural de los pueblos de sacudir el yugo de la tiranía! ¡Cuán perseguido fue el pueblo piamontes porque deseaba sacudir las cadenas! Horroriza la memoria de sus tenebrosas reuniones, sus secretos congresos y confabulaciones para envolver en la miseria á los mas honrados patriotas! ¡Cuán desgraciadas víctimas las de nuestros amigos! (1) ¡Con qué crueldad inaudita se habia decretado de acuerdo con el ministro y el ex-rey, inmolarse en la noche del 6 de diciembre de 1798 los que pasaban por adictos á los franceses! Empero temblad, poderosos y nobles, que escrito está en los decretos del cielo con estas precisas palabras (2): *en sus manos hay espadas de dos filos para sujetar á los nobles con esposas de hierro*, y os ha de ser muy amarga vuestra crueldad con que os unís á los reyes para tiranizar á los desdichados pueblos.

3.<sup>o</sup> No menos que los magnates y nobles tambien los ministros de su gobierno fo-

(1) Junot, Chantel, Boyer.

(2) Salmo 149.



mentan el despotismo y la tiranía de los reyes. Los ministros del gobierno; los mismos que por el puesto que ocupan al lado del trono debieran ser los primeros en proteger la infeliz humanidad, son los primeros en oprimirla cruelmente por complacer á los tiranos del pueblo; los que por precisa obligación debieran tener un eficaz empeño en defender los derechos mas sacrosantos de los ciudadanos, se esmeran en sostener las ridículas pretensiones de los reyes. Aquellos que debieran tener por única mira la libertad de la patria, son los que principalmente por lisongear á los déspotas procuran abatirle bajo el cetro de hierro de los reyes, para saciar su voracidad. ¿Y de dónde dimana esto? Dimana primeramente de la estupidez de muchos príncipes, los cuales por la mala educacion que de ordinario reciben, no saben ocuparse mas que en pretensiones pueriles, ostentosas frivolidades, ridículas prerogativas, espectáculos, bailes, juegos, ¿cómo han de ser capaces de escoger ministros de estado que estén adornados de la moral y



política, tan necesarias para regir á los pueblos con las leyes de justicia. Dimana este desórden del interes privado de los reyes, que solo atienden á sostener su fausto, lujo y vanidad; y olvidados del bien estar de los pueblos, solo piensan en su engrandecimiento; y se entregan al ocio, á la disipacion, á la intemperancia, á la molicie, á la indolencia, al vicio y á los mas infames delitos, para cuyos excesos es preciso sacrificar las propiedades de los súbditos, ¿y querrán despues de esto escoger para el ministerio personas que anhelan por el bien del pueblo, y la felicidad pública? Dimana por último del egoismo de los mismos ministros, que emplean toda su energía y talento en mantenerse en tan brillante carrera; y una mirada del príncipe es bastante poderosa para hacerles egecutar la cosa mas injusta, porque tienen una certeza que el mero capricho del rey podria privarles del puesto, la dignidad, el empleo y aun de las riquezas que han sabido acumular con artificiosos monopolios. ¿Será pues extraño que se muestren



tan adictos á sus disposiciones tiránicas?

Aspirando siempre á cargos mas honoríficos, á empleos mas lucrosos y á dignidades mas conspicuas, todo lo cual depende de la gracia del monarca, en cuanto desea y en cuanto manda por mas despótico y opresivo que sea, no se atreven á oponerse en nada; captándose así su amor y benevolencia, la patria es para ellos un pais de conquista destinado á pagarles enormes contribuciones; la libertad de sus conciudadanos se les presenta como una palabra insignificante; el bienestar y felicidad pública es una cosa efímera, y la ley general es el interes privado del rey y su capricho.

Lejos estan de los ministros de un gobierno tiránico la integridad y el amor del bien público, bien se supongan malvados, bien celosos y amantes de la justicia. La esperiencia muestra que si son buenos, el respeto humano los pervierte, y sí malos la influencia de la silla que ocupan, los hace peores. Nadie se lisongee de ver á los ministros de los tiranos, solícitos por el buen orden, por la



justicia, por la equidad, por el amor del público, porque el ejemplo de un monarca que se gloria de reinar con cetro de hierro, y gusta ejercer la tiranía, influye poderosamente en el corazón de su ministro, y sería una ilusión pensar que pudiera tener firmeza para contradecir á sus disposiciones descabelladas. Quanto el monarca se mostrará cruel y fiero con el pueblo, tanto mas cooperará el ministro á sus designios; quanto mas insensible será un rey á la decadencia del estado, mas descuidará el ministro en promover su prosperidad; quanto se dedicará el monarca á despojar á los pueblos de su substancia para suministrar pábulo á sus pasiones, tanta mas osadía tendrá el ministro para darle gusto en todo, repartiendo así entre los dos á espensas del indigente pueblo los frutos de su tiranía: *dejad que los pueblos murmuren y chillen quanto quieran*, decia á Luis XIII rey de Francia, llamado por sobrenombre el Justo, el superintendente Bollion, *todavía no se hallan reducidos á pacer la yerba, y deben con-*



*siderarse por harto afortunados; y este es el lenguaje de todo ministro que sirve á un tirano. Vana será la esperanza del que se prometa hacer llegar al trono bajo el régimen de los ministros de un déspota los justos clamores contra la opresion y violencia, porque semejantes ministros les cerrarán el paso ó los desfigurarán, presentando como calumniadores los que lamentarán á las víctimas del despotismo, y aun por conspiradores contra la monarquía. ¡Qué desapiadados monstruos sois, ministros de los tronos!*

¡Cuántas y cuantas pruebas de esta verdad pudieran acumularse! La historia acorde con la esperiencia la demuestran, y prescindiendo de los tiempos pasados, en los cuales se halla una serie de semejantes delitos, ¡cuán lastimosamente se ha visto en los ministros creados despues de la invasion de los austro-rusos! con sus execrables insinuaciones han desmoralizado al pueblo, han afligido á la humanidad con pretexto de religion, á la que despues han mirado con vilipendio, han despojado al Piamonte de cuan-



to poseia socolor del bien del estado, reduciendo á sus infelices moradores á la hambre y á la desesperacion. Aun han pasado adelante. Para librarse de los que pudieran censurar su abominable conducta fanatizaron el pueblo contra las personas mas virtuosas; han presentado á los ciudadanos mas honrados por víctimas de toda suerte de insultos á la plebe mas insolente; han hecho prender á todos aquellos que dotados de ingenio han desplegado un carácter republicano, y por mil tropelías los han reducido á una dolorosa cárcel; han perseguido de muerte á millares de personas, que no tenian otro delito, que el haber amado la verdad. ¡Cuántas esposas desamparadas! ¡Cuántos hijos que lloran la pérdida de sus padres! ¡Cuántas familias fugitivas y dispersas! El Piamonte parecia la oficina de las mas negras atrocidades; parecia un estrecho, en que todo hombre de bien debia necesariamente sucumbir bajo los golpes del perverso gobierno; si para la seguridad de su vida no hubiese habido rehenes en Francia, la misma bárbara suerte de los pa-



triotas en Nápoles bajo el eminentísimo Rufo, el mismo estrago, cuya memoria hace erizar los cabellos en la cabeza, la misma mortandad, digna verdaderamente de aquel infame Mesalina, se hubiera repetido con los patriotas piemonteses. Esta es la pintura que nosotros podemos hacer de los últimos ministros en el Piamonte despues de la entrada de los austro-rusos, y este es su infame carácter. Creían que con las victorias que debían á la traicion, hubiesen confundido á la Francia; creían que podían libremente dictar á los pueblos las leyes de despotismo, que bien les pareciere: creían que con la sangre de los patriotas se eternizarían en sus sillas despóticas; pero la providencia del cielo, que con celo paternal vela incesantemente sobre todos los hombres, detuvo el ímpetu de sus atrocidades, y por un medio inesperado, valiéndose del brazo fuerte de un campeón supo frustrar sus insanos proyectos; y eternamente les mortificará en su rabioso abatimiento el recuerdo de los delitos, que han hecho cometer á los tiranos con



sus inicuos consejos y viles adulaciones.

3.<sup>o</sup> Pues que segun acabamos de manifestar, los nobles y los ministros del rey fomentan su tiranía, seria de desear que los ministros del culto, principalmente católico, se sirvieran de la autoridad del sacerdocio, para aliviar á los pueblos, resistiendo enérgicamente á la tiranía. "Príncipes y reyes, debieran decirles con franqueza, que profesais una religion que tiene por autor á un Dios de paz y de bondad; un Dios que manda en su evangelio indistintamente á todos, súbditos y soberanos, la caridad, que sola puede estrechar á los hombres con el vínculo mas dulce, y cimentar su felicidad; un Dios que por una parte condenando á los opresores del pueblo quiere su *libertad*, y por otra debiéndose considerar todos como hermanos por un precepto formal suyo: *todos vosotros sois hermanos, exige su igualdad hasta deber dar el sobrante ó superfluo de nuestra subsistencia al que lo necesite para mantenerse; sí, príncipes y reyes, debieran decirles, no olvideis jamas que esa vuestra cruel*



tiranía, con que oprimís á los pueblos, se opone abiertamente á los principios de la religion; entended que ese vuestro rigor absoluto escita el odio, el vituperio y la execracion universal contra vosotros; tened por cosa cierta, que tan horrendas calamidades de los pueblos, tan atroces angustias de vuestros súbditos, tan cruel desolacion de naciones enteras, tantos rios de sangre humana, que se derraman por vuestra nefanda tiranía, alzan el clamor al cielo, piden, imploran del eterno juez la venganza, el castigo que os amenaza. Este lenguaje, con el ascendiente que la opinion suele dar á los ministros del culto, en especial cuando son de costumbres irreprehensibles, sobre el corazon de los otros, y aun sobre el de los reyes, como acaeció en Teodosio con los saludables consejos de un Ambrosio, acaso seria un vehemente estímulo para reprimir su tiranía ó disminuirla; ó bien para que desengañados aliviassen á los pueblos de los males que les hace sufrir el absolutismo. Empero una fatal esperiencia nos demuestra todo lo contrario, porque si bien en los tiem-



pos pasados hasta el cuarto siglo, los ministros del culto católico se acreditaron amigos del hombre; caritativos, amantes del buen orden, interesados por la justicia y la equidad, y sin poseer ningunos bienes de la tierra; en los tiempos posteriores, en que la liberalidad de los fieles derramó en su seno abundancia de riquezas temporales, se empeñaron en sostener toda especie de tiranía. Es verdad que no todos los ministros del culto católico apoyaron inicuamente la tiranía; pues nosotros conocemos de esta clase, quienes la odian, la detestan y en tal grado la desaprueban, que aborrecidos por los tiranos, viven continuamente al borde de caer víctimas desgraciadas de su furor; pero la mayor parte son los sostenedores de la tiranía (1). Ellos enseñan á los pueblos que los gobernantes no son responsables jamas de sus acciones á la sociedad civil; hacen entender en público

(1) En la ciudad de Turin entre muchos centenares de eclesiásticos apenas se cuentan 15 ó 20 á lo mas, que pasen por verdaderos patriotas.



y en privado , que los súbditos estan siempre obligados á obedecer con los ojos cerrados todas las órdenes , sin detenerse á indagar si son justas ó injustas ; ellos dictan indistintamente que se fulmine anatema á los que osan contradecir la magestad del trono; ellos en fin para radicar la tiranía de los reyes en su provecho, ahora y siempre han sostenido y propagado entre las naciones, la idea de que los reyes, cualesquiera que sean , buenos ó malos son como otros tantos semidioses , y que por lo mismo deben respetarse y cumplirse sus órdenes escrupulosamente. Los pueblos entre tanto tan crédulos como ignorantes , los pueblos por una supersticiosa veneracion á los ministros del culto , á quienes creen incapaces de impostura y de dolo , han recibido por indubitable cuanto los sacerdotes les han imbuido en favor de los reyes , y viven todavía aferrados á esta creencia , y sufriendo la mas cruel tiranía , besan los miserables sus tristes cadenas sin atreverse á exhalar un suspiro de queja.

No se necesita una grande penetracion pa-



ra hallar la causa de tanta impostura en los ministros del culto, así seculares como regulares. En los unos es una estúpida ignorancia, en la cual embebidos de que los soberanos y reyes son una especie de divinidad llovida del cielo; que todo lo que ellos quieren es una orden emanada del ser supremo; que así como no se puede resistir á Dios, tampoco á los reyes; frenéticamente persiguen de muerte con el puñal en la mano á cuantos se atreven á pensar de diverso modo. En los otros es un vil interés; con el cual persuadidos que bajo los tiranos, á quienes acomoda disimular por su provecho propio mil cosas intolerables, pueden vender á buen precio sus soñadas mercedes, vivir en la abundancia y el regalo, y si se quitara el absolutismo á los tronos, dando otra instrucción que ilustrase á los pueblos carecerian de todos estos bienes, y se desvanecerian todas sus esperanzas; sostienen fanáticos á los déspotas, y á sus disposiciones tiránicas. Por fin en otros muchos se reconocen por causa sus abundantes



riquezas , sus cuantiosas rentas y sus pingües beneficios. Como regularmente todas estas cosas se obtienen por el favor y beneficencia de los príncipes , para poseerlas con mayor seguridad , se esmeran en sostener el trono en todo su esplendor ; pues de su subsistencia dependen sus bienes y sus esperanzas ; y se hacen no ya los mas viles aduladores, sino los mas fieros ministros. La esperiencia acorde con la historia nos presenta varios departamentos de Francia en combustion por tantas guerras civiles , que escitadas por los ministros del culto , llevaron por todas partes la desolacion , el estrago y la muerte ; nos hace ver en otras partes mil atentados de contrarrevoluciones, discordias, desórdenes que el clero promueve y fomenta á favor del realismo ; que han alterado la tranquilidad pública ; hácenos conocer . . . . mas no busquemos argumentos remotos. La conducta de tantos eclesiásticos españoles indignos de este nombre en la época de la restauracion de nuestra libertad lo es bastante convincente. ¡ Cuál es su frenesí contra los verdaderos amantes de



su patria contra todos los que se han pronunciado con decision por la buena causa! ¡Qué sediciosos discursos, qué conversaciones para difundir la desconfianza y el temor, y estraviar mas y mas la opinion en el pueblo! ¡Con qué perversidad en el confesonario inspiran á los penitentes la aversion contra los liberales, que sostienen el santo fuego de la independencia nacional y de la dignidad del hombre! ¡Cuántas facciones han fomentado para derribar el sistema! A muchos de ellos se debe el esterminio, encarcelamiento y muerte que desde el año 1814 hasta el 20, sufrieron innumerables patriotas de tan memorable época.

Es verdad que no faltan dignos sacerdotes que educados en los buenos libros se han declarado en España contra el fanatismo político y religioso; pero tambien hay muchos ministros del culto que miran con respeto á los patriotas, se unen con ellos, los aplauden y congratulan en sus designios, y en los sucesos prósperos á la libertad nacional han demostrado una grande alegría y celo; pero ¡qué secreta envidia, qué profundo rencor no



alimentaban los malvados en lo interior de su pecho! ¡ Con qué perfidia y disimulo seducen á los incautos con palabritas blandas de piedad! ¡ Qué resortes no mueven, ya el temor, ya el escándalo y el amor de los necesitados y otros para desacreditar el sistema constitucional, y hacer desear un nuevo orden de cosas! ¡ Hipócritas, dan la mano á los patriotas que quisieran ver espirar en un ignominioso patíbulo! Con aquel ademán de impostura que les es tan propio, con la afectación de esquisita santidad, con su paso grave y mesurado esperan con impaciencia el momento feliz de poderlo sacrificar todo á la mas inaudita venganza, amistad, buena fe, gratitud, deberes, sinceridad.

Reciente tenemos el ejemplo de todo esto. El ejército austro-ruso derrotó las tropas francesas, penetró en todas las partes de Italia, invadió el Piamonte, triunfó de las fortalezas (1), quitáronse los emblemas

(1) Creóse un milagro y se atribuyó á la vírgen, haciendo caer la capitulación de la Ciudadela de Turin en dia de la vírgen del



de la libertad , y se subyugó al pueblo bajo las mas pesadas cadenas de la esclavitud. ¡Qué júbilo para semejantes eclesiásticos de aquella nacion ! ; Qué inesplicable consuelo ! ; Qué triunfo ! ; Qué alborozo ! ; Con qué cruel risa no insultaban á los abatidos amantes de las libertades patrias ! Verdaderos españoles, verdaderos patriotas, que tantos afanes, sacrificios y riesgos os cuesta la conservacion de los imprescriptibles derechos del hombre , miraos en aquel espejo ; no espereis en igual caso ni justicia, ni humanidad ; que estas son dos nombres vanos para ellos en favor vuestro ; sus corazones son de piedra ; no habrá asilo : calabozos , espatriaciones, tormentos , confiscacion de bienes , tratos crueles é ignominiosos os amenazan con la pérdida de la libertad , y á los mas de vosotros espiar vuestro patriotismo espirando en un infame suplicio , mientras que unos sacríle-

consuelo. ; Cuando son provechosos que prevenidos se hallan los milagros ! Los franceses entraron el otro año en la Ciudadela el mismo dia , ¿ qué direis á esto ahora , nobles y ministros del culto ?



gos ministros de un Dios de paz se felicitarían por la ruina de la nación y el esterminio de los mejores hijos de la patria. ¡Cuánto grato les viene el castigo, y el execrable proceso (1) contra ellos, en virtud del cual han de perecer víctimas de su furor! ¿Y son estos los sentimientos análogos al evangelio que profesamos? ¿Son estos los sentimientos de caridad que tanto recomienda Jesucristo? ¿Y se atreven con una lengua llena de hiel y de rencor anunciar al pueblo el Dios de las mi-

(1) Se alude aquí á las causas, que forman por espíritu de partido; en las que el odio de la libertad se empeña en hallar delitos. Los que han jurado morir antes que sucumbir á la tiranía y han procedido conformes con sus promesas ¿por qué han de ser condenados? Y este juramento ¿no es conforme con el pacto social, el cual se funda esencialmente en la conservacion de los derechos imprescriptibles del hombre? Pero los déspotas todo lo atropellan, leyes, pacto social, principios de justicia, sentimientos generosos y todo lo desconocen; pues han jurado el esterminio de los patriotas. ¡Liberticidas! La humanidad entera clama contra vuestra tiranía, y amenaza la ruina de ese vuestro trono, que se apoya en la justicia.



sericordias? ¿Y se atreven aun con un corazón que respira venganza y resentimiento presentarse en el altar para celebrar los misterios mas sacrosantos? ¿Y tienen la osadía de ofrecer con las manos teñidas en la sangre de sus hermanos el cordero de propiciación por el pueblo? ¡Crueles! las cadenas, los gemidos, las lágrimas, la sangre de los patriotas derramada por vuestra culpa claman á la eterna justicia contra vosotros: todo está esculpido por el dedo del juez supremo en el libro de las venganzas divinas: y os amaga el terrible golpe la espada esterminadora.

4.º Por lo menos los obispos se mostrarán como buenos padres que no sufren que se maltrate á sus hijos; por lo menos impusieran silencio á los ministros del culto, que persiguiendo á sus hermanos deshonoran su carácter, por lo menos. . . . Los obispos. . . ; ah! (esceptuamos unos pocos beneméritos de la patria) con un gobierno indolente, cuando no anti-político son los que se muestran mas enemigos del sistema constitucional, los obis-



pos persiguen ó miran con menosprecio á los que se conocen propensos á la libertad nacional. La historia de la revolucion española manifestará un dia, cuando la verdad pueda descubrirse á la luz del medio dia, la parte que los obispos de España han tenido en el plan general de conspiracion contra el sistema de legislacion, que ellos mismos han jurado, y que infieles á tan solemne juramento no han dudado esponder enormes cantidades, ensangrentándose con sus mismas ovejas, y consumiendo como pastores mercenarios su substancia, para conservar sus rentas y dignidades; han mirado por nada el bien general, cuando se ha tratado de su interes privado; que han alentado á los rebeldes y facciosos con sus discursos, pastorales incendiarias, y aun con el egemplo, para que dilacerasen el seno de la madre patria, que los colmó injustamente de honores, que tan mal han reconocido; y han visto con serenidad derramarse la sangre española, y acaso con alegría, porque cayese un órden de cosas que se opone con sus ideas ultramontanas y sentimientos de egoismo.



¡Ministros de Dios! nada de esto se conforma con vuestros deberes religiosos, que Jesucristo esplica en su evangelio; en vano recomienda la mansedumbre á todos, principalmente á los pastores de las almas, pues la iracundia, el interes y el fanatismo triunfa en vosotros de la virtud. Vuestra conducta se opone al espíritu de caridad que segun los divinos documentos debe adornar un verdadero ministro suyo, pues vuestro espíritu de venganza atropella los deberes mas sagrados y esenciales del hombre. Todo lo desfiguran los ojos del interes, todo lo ven bajo un falso colorido los ojos de la ambicion, y todo lo óbservan en un órden inverso á los ojos de la avaricia.

5.º Empero son los supremos ministros del culto, (y lo recordamos con sumo dolor) son los sumos pontífices, contando desde Gregorio VII: es la corte de Roma la que principalmente inspira á los obispos y á los ministros inferiores toda la osadía, con que esparcen las máximas de despotismo y tiranía. Los sumos pontífices (fuera de algunos lle-



nos de piedad y sabiduría que merecen todo nuestro aprecio y estimacion) desde que adquirieron el dominio de Roma y riquezas exorbitantes, pensaron orgullosamente sentar los fundamentos de una monarquía universal, pretendieron estenderse no solo por los derechos espirituales de los obispos, sino á mas con una insufrible tiranía por los temporales; los espolios de las sedes vacantes, la recaudacion de las anatas, la contribucion de las bulas y otras muchas cosas semejantes son testimonios bastante auténticos de esta verdad, y los ministros inferiores del culto por un principio de ignorancia se han dedicado á sostener tan ambiciosas pretensiones. Fundados en esta imaginaria monarquía universal, los papas emprendieron dictar leyes á todos, y aun á los mismos monarcas, dispensaron á los súbditos el vínculo de fidelidad para con los príncipes, fulminaron anatemas segun su capricho, despojaron á unos de sus estados y los cedieron á otros, y condecorando la corte de Roma con privilegios, distinciones é inmunidades, á los ministros subalternos del culto, los em-



peñaron en sostener porfiadamente absurdos tan tiránicos. Los pontífices animados por un insano deseo de dilatar los confines de su dominio, solícitos en no perder en Italia lo que tenían mal adquirido, ora encendieron la tea de la discordia entre los príncipes, ora se implicaron en guerras sanguinarias con los que podían inquietarlos, cuyas guerras injustas han querido sostener como legítimas los ministros de la religion, como satélites del papa. Seríamos sobradamente difusos, si adugésemos aquí cuanto han practicado los papas y defendido sus clérigos para erigir el monstruo colosal de la tiranía.

Empero cambiáronse los tiempos y disipadas en parte la ignorancia y el error, han sabido los príncipes abrir los ojos al engaño de la corte de Roma; y desvaneciése el prestigio con que se abusaba de la credulidad de los fieles. Temerosos los papas de perder sus riquezas, regalo y poder en justa compensacion de la perfidia que habian usado con los príncipes, se hicieron cautamente de su partido, coligáronse con ellos en amistosas



convenciones , y para sostener sus propios intereses , defendieron la tiranía de los reyes , padeciendo en tanto la miserable humanidad por la inteligencia tiránica de los papas con los reyes hasta sufrir los efectos de la mas bárbara esclavitud. De esta manera unióse en liga Pio V con los príncipes para arruinar la república francesa y restituir al orden del dia la tiranía de aquel gobierno, que ha dominado bajo todos los reyes , en especial de Luis XVI ; empero entre Pio VI y los otros reyes coligados se observa la diferencia , de que aquellos han echado mano de las armas , y este se ha valido de la hipocresía.

¡ Insidiosa política ! (1) empezó por bendecir en silencio las armas de los enemigos coligados contra la Francia; acogió con agrado y obsequio á todos los emigrados franceses principalmente á los ministros del culto católico , alentándolos á estos á que predicasen por todas partes principios de contrarevolu-

(1) Lo describe ya el célebre autor de la necesidad de una república en Italia.



cion ; invocó en su corazon el rayo del anatema contra la Francia ; pronunció amenaza de escomunion solemne contra todos aquellos que se hubiesen adherido á los principios de libertad é igualdad ; declaró por fin que la guerra de los aliados contra la Francia era guerra de religion ; esperando que la eterna justicia del cielo hubiese seguramente abismado á los patriotas franceses ; y porque tuvieron la destreza de romper las infames cadenas del despotismo, y declararse libres ; y porque se han pronunciado vengadores de justicia , que los tiranos no han cesado de ultrajar ; y porque han tomado á pechos propagar los principios indelebles de la libertad é igualdad , tan análogas á la ley evangélica y á los intereses de la sociedad civil , invéntense tramas, fórmense conspiraciones, fulmínense anatemas para arruinar la república francesa y que desaparezca de la representacion nacional ; todo esto pues imaginó la hipocresía de Pio VI ; pero ¡ cuán en vano !

La Francia asistida del brazo de la eterna justicia divina , que quiere humillar la



tiranía de los reyes y de la corte de Roma, triunfó poderosamente de todo : pero entre tanto, ¡ cuánto mal no causaron á la humanidad y á la misma religion católica ! ¡ Qué dolorosos fueron los efectos de una guerra tan cruel ! Y por otra parte aquella religion que tanto consuela al hombre con sus promesas asi en esta vida como en la venidera ; que ( prescindiendo de otras pruebas ) por la santidad de sus preceptos , por las profecías exactamente cumplidas , y por la rapidez con que en oprobio del contraste con las pasiones humanas, fue propagada por todo el orbe no con el favor de hombres apreciables por sus grandezas , riquezas , títulos , ni dignidades , sino de hombres abyectos , pobres , sin reputacion , y sin crédito ; que se mantiene constantemente con preferencia á tantas otras , que solo pueden acreditar una corta duracion , y apenas en algun ángulo de la tierra, pudiéndose decir justamente, que trae su origen del cielo y que en verdad es divina esta religion , tan útil á la sociedad civil ; porque recomienda la union , la bene-



volencia, la concordia, la armonía, la paz de unos con otros; porque persuade la práctica de todas las virtudes sociales, que unen á los hombres entre sí; porque exige el cumplimiento de los deberes recíprocos entre los magistrados y sus súbditos; y en suma porque quiere una exacta inviolabilidad de los derechos del hombre, la igualdad y libertad, amagando á los que los violen los rayos de la eterna divina justicia. Si es tan amable, tan digna de nuestra veneracion la religion cristiana; ¡cuán detestable será la hipocresía de aquel que con su conducta tortuosa tantos perjuicios le ha causado en la última guerra contra la Francia! Ha hecho comparecer esta religion católica como una religion atroz y liberticida, como una religion opresora y bárbara, como una religion sanguinaria y de horrores. Se han separado de su seno grande número de sus miembros, habiendo dado motivos de irrisión á los incrédulos; muchos católicos, á quienes pesan sus preceptos morales porque contrastan con sus pasiones desenfrenadas, tomaron entonces ocasion de aban-



donarla , han enfriado el celo de sus mas intrépidos defensores, que no se atreven apenas nombrar la religion católica , para evitar que los ridiculicen y lancen contra ellos invectivas muy fuertes. ¡ Malhadadas riquezas de la corte de Roma ! ¡ Cuántos perjuicios habeis causado á la iglesia en los tiempos pasados y á la sociedad civil en los nuestros !

Empero consolémonos ; cayó el dominio de la corte de Roma , del cual los papas, y últimamente Pio VI tanto abusaron en perjuicio de la Iglesia católica y de la sociedad civil ; van muy luego á recobrase las excesivas riquezas de la iglesia ; el papa y los ministros subalternos que son como sus satélites , ya no tendrán un interes en sostener las inicuas máximas de los tronos ; los tiranos que con la veneracion que tributaban á los ministros del culto y á Roma , solo se proponian hacer servir por sus ministros la religion á sus miras ambiciosas , van muy pronto á perder este punto de apoyo , á desvanecerse toda su influencia , y acabará la tiranía.



## CAPÍTULO V.

*Perniciosos efectos que produce la tiranía.*

Todo es desórden en una familia cuando el padre se erige en déspota y tirano; riñas entre los hijos, disensiones, rencores, odios, sinsabores y en fin la ruina de toda la familia. Lo mismo pues sucede en la sociedad civil, cuando el primer magistrado pretende gobernarla con leyes de hierro, dictadas por el despotismo y tiranía; todo es caos, confusión, desórden y mil perniciosos efectos que nacen de la tiranía, y que ahora emprendemos describir.

1.º *La tiranía produce la corrupcion de las costumbres en el pueblo; este es su primer pernicioso efecto; ¿y qué moral puede esperarse de unos pueblos sujetos á los tiranos, los cuales adormecidos en la molicie, cercados por la ignorancia de sus deberes en el seno de la mas infame licencia, no tienen otro estudio que abandonarse á la indolencia,*



á la ociosidad y al vicio? ¿Qué costumbres pueden esperarse de unos súbditos, que ven que sus príncipes huellan los deberes mas esenciales y sacrosantos; de que solo hacen ostentacion de un vicioso lujo, fasto, orgullo, vanidad; de unos súbditos que saben y conocen que sus príncipes se precian solo de duros, injustos y crueles? Los pueblos viven, por decirlo asi, del egemplo del que puesto á su frente les sirve de guia; por consiguiente siendo viciosos los reyes á quienes está confiada la direccion de los súbditos; deben estos tambien ser viciosos é inmorales. Un hombre de bien en un pais, en donde reina un tirano, es como una planta exótica, que en un mal terreno no produce ciertamente sino malos frutos.

2.º *Enerva las ciencias, la industria, las artes;* segundo efecto pernicioso. Para demostrar esta proposicion basta consultar la esperiencia, la cual manifiesta que bajo los tiranos tanto las ciencias, como la industria y las artes sirven para objetos frívolos y de ningun valor; manifiesta que las hacen ser-



vir para alimentar el orgullo, altivez y mollicie del déspota; manifiesta, que las hacen servir á sostener el lujo insolente de unos pocos que al abrigo de la tiranía de los reyes disfrutan de la substancia de los pueblos. El bien público en que debieran emplearse las artes, la industria y las ciencias, es una palabra insignificante en aquellos países, en donde reina la opresion y el despotismo; es desconocida la razon y la sabiduría en aquellos estados en que se halla arraigada la tiranía; y se mira con desagrado y tedio en las naciones envilecidas por una larga esclavitud, la propagacion de aquellas luces benéficas, que deben conducir á los hombres y conocer y apreciar su grandeza; la elocuencia se emplea de ordinario valiéndose de la mentira y del prestigio; se hace servir la poesía al mas infame obsequio y servil adulacion; el genio detenido entre las tinieblas de la supersticion y los grillos de la tiranía está exánime y sin vigor; y desfallece cuanto podria contribuir á la utilidad comun.



3.º *Entibia el amor de la patria*; tercer efecto funesto: y en verdad ¿unos ciudadanos que viven bajo el yugo de la tiranía, qué interés pueden tomar en cuanto venga á redundar en provecho de la patria? Seria un poderoso estímulo la pacífica posesion del fruto de su sudor y de sus propiedades; mas segun la mas páfida adulacion pertenece todo por principio del dominio eminente al príncipe y al soberano. Seria un fuerte interés su propio bien estar y su felicidad; pero no se conoce semejante venturosa situacion entre los tiranos. Seria de una irresistible influencia su gloria y su seguridad: pero ¿qué gloria en un estado de esclavitud? ¿qué seguridad con déspotas implacables? Imposibles son ambas cosas; porque los esclavos solo tienen una existencia precaria; y á mas todos los que tienen la desgraciada suerte de vivir bajo la tiranía, conocen que la prepotencia impone silencio á la voz de aquellas mismas leyes que hablan en su favor; conocen y saben que la justicia en aquel gobierno es una ilusion; y que solo ciertas afor-



tunadas divinidades pueden probar su benéfica influencia ; saben con toda claridad que la voluntad del tirano es la que decide de lo justo y de lo injusto ; acostumbrado pues desde la infancia en vista de todo esto á concebir sentimientos de temor y de ignominia ¿ cómo es posible jamas que experimente las dulces afecciones de un noble orgullo, que engrandeciendo el corazon de los ciudadanos hace á una nacion poderosa, magnánima y terrible á sus enemigos ?

4.º *Desalienta la agricultura*: cuarto infausto efecto ; ¿ y qué cultivo puede esperar la tierra bajo los déspotas y tiranos , los cuales con sus numerosos egércitos , aun en tiempo de la paz mas profunda , privan de los brazos á la campiña ; y con el egemplo de de una corte entregada á los placeres , á la vanidad y al fasto , atraen á la capital inmenso número de hombres , los unos para aprender los introducidos oficios del lujo , creyendo sacar mas lucro de aquella ocupacion que de cultivar la tierra ; los otros para vivir con comodidad y regalo , disfrutando en las



delicias sus pingües rentas, ¿qué aliento ó empeño en cultivar el terreno como se quiere, puede tener el colono ó propietario que se halla oprimido y envilecido por la tiranía; y que cargado de impuestos, carece de productos, con que atender á los gastos que necesita el cultivo? ¿y qué en fin se ve rodeado de estorbos, dictándole el tirano leyes arbitrarias é insubsistentes destructoras de la agricultura? Las tierras, dice elegantemente el autor del *espíritu de las leyes* Montesquieu, jamas producen bastante en razon de sola la fertilidad del suelo, sino mas bien en razon de la libertad de que alli se goza; ella alienta la agricultura, le da fuerza é industria, le infunde actividad, y le sostiene en las fatigas con que un terreno prospera y se fertiliza; empero esta envidiable libertad no existe bajo los tiranos, que oprimen con leyes incoherentes la agricultura, que es imposible que florezca en los paises en que reinando la tiranía, se mira la libertad con desden y menosprecio, y aun con rencor, porque pugna con los principios del despotismo.



Léase la historia de la agricultura entre los antiguos romanos; cuando desterrados los tiranos gozaban de la hermosa libertad, ninguna comarca podia compararse con la de la Italia por el diligente cultivo del terreno, pues suministraba granos y víveres, despues de provisto el pais, á los otros pueblos que de fuera los necesitaban, siendo su poblacion el cuadruplo de lo que fue posteriormente; mas en los tiempos sucesivos cuando á la libertad sucedió en Italia la esclavitud, todo cambió de aspecto; descuidóse el cultivo y abandonáronse á las zarzas y espinos inmensos terrenos, y aquella bella campiña convirtiése en dilatados desiertos y eriales, hasta verse en el doloroso conflicto de tener que acudir á los estrangeros para aliviar la indigencia del pais. Lo mismo que en Italia, sucede constantemente en aquellos paises, en que la suerte fatal ha querido, que á la libertad sucediera la esclavitud y la tiranía. En vano se hacen alli esfuerzos para sugerir leyes agrarias por el bien de la sociedad; en vano se proponen medi-



das oportunas para que florezca la agricultura; en vano se presentan métodos para fecundizar los campos; pues la agricultura solo puede prosperar; cuando arrojados los tiranos se enarbola el estandarte de la suspirada libertad.

5.º *Debilita el comercio;* quinto efecto nocivo. No queremos agitar aqui la cuestion de si el comercio es tan útil al estado, suponiendo que las riquezas, que produce como padre de la opulencia, corrompen de ordinario las costumbres, de que dimana al fin una total ruina; no queremos tampoco hacer nuestro exámen; porque excederia los límites de la brevedad; basta conocer la influencia que tiene la tiranía de los reyes en el comercio que mas se limite y se ciña á las necesidades del estado. Por reducido pues que se suponga, necesario es para que florezca de que sea libre, pues con los estorbos y con las trabas que se le ponen, se obstruye fácilmente, á la manera que un rio si se le oponen diques en su curso, toma otra direccion y forma un nuevo cauce, y no tan pronto se



le reduce al que ha dejado. ¿Mas cómo será posible lograr de los tiranos semejante libertad de comercio? Oprimido y despreciado ¡cuán enormes estorsiones no sufre de parte de los publicanos! ¡qué escesivos tributos, que dificultan la salida de los géneros! La experiencia nos hace ver con dolor cual coartan y entorpecen al comercio las leyes arbitrarias, que le dicta la malignidad, como últimamente hizo el Dionisio cruel de Turin, Cárlos Manuel IV, que habiendo estrechado el comercio con todo el rigor, prohibió severamente el giro de las letras de cambio, practicado en toda la Europa, para obviar en sus estados el aumento de cambios, que habia producido la enorme masa de billetes, con que arrebató toda la plata y oro de sus desgraciados súbditos. Preciso es para que florezca el comercio que sea libre; ¿y cómo ha de gozar de libertad en la estrechez y angustia á que le reducen los tiranos? Florecerá en los países libres, mas jamas en la esclavitud. La Holanda bajo la dominacion de la España hacia un comercio



muy limitado, mas desde que sacudido el yugo recobró la libertad, es ya una nacion floreciente por su comercio; y no sucede de otra manera en todos los pueblos del mundo.

6.º *Disminuye la poblacion*: sexto y pésimo efecto. ¿Y quién gustará permanecer en un pais en donde se ha de ver injustamente perseguido y tratado con ignominia? ¿dónde no tiene que esperar que se atienda el talento, se premien los méritos, ni se recompense la virtud, ni se halle la mas ligera sombra de justicia? ¿Quién estará tan enamorado de su patria, si puede llamarse patria, en donde todo lo domina la tiranía, los bienes, la reputacion y la misma vida?

Varias son en verdad las causas, que hasta el dia han concurrido á la despoblacion de los estados. Han sido causa de su despoblacion las atroces y contínuas guerras que encendió la turbulenta pasion de dominar de los tiranos. Léanse los anales del género humano; horroriza el ver hasta que punto ha llegado con esta influencia la despoblacion en muchos paises: el Asia menor, el



Egipto, el Norte, en comparacion de los tiempos pasados, en que estas naciones se tenian por las mas populosas, presentan ahora grandes desiertos y comarcas abandonadas. Han sido causa de su despoblacion los numerosos egércitos, que tiene permanentes la ambicion de los tiranos, siempre dispuestos á estender con la usurpacion los confines de sus dominios, porque la vida errante de los soldados, su pobreza y sus continuas marchas no les permiten poder fácilmente casarse, y mas cuando ordinariamente se les está prohibido por una tema de los tiranos de hacer de los soldados otros tantos ciudadanos; por cuya razon debieran antes bien permitirles el matrimonio, como en el dia en España pueden contraerle á los seis años de servicio sin mas licencia ni requisito que los demas españoles. Ha sido causa de la despoblacion, una perversa intolerancia de religion, la cual introducida por la maligna política de los reyes, suscitó las mas reñidas desaveniencias y rencores, llegando los súbditos de un mismo estado á ser infelices víctimas del fanatismo. Estremece



ciertamente leer en la historia las atrocidades y estragos que se han cometido con pretesto de religion , de inteligencia con los reyes. Varias han sido las causas, que concurrieron en todos tiempos á la despoblacion de los estados, pero una de las principales es aquel ramo de tiranía, con la cual se oprime á los pueblos, y se insulta impunemente á su igualdad, á su libertad, á sus propiedades y á su misma vida.

La Grecia, por aducir un egemplo sensible, cuando sus pueblos vivian bajo el imperio de la ley y reinaba la libertad, estaba sumamente poblada y feliz, y subió á tanta altura su poder y su gloria, que los monarcas mas poderosos los respetaban y temian; y como refiere la historia al solo movimiento de sus armas la misma Babilonia y Susa, que era entonces opulenta, temblaban; mas en el dia habiendo caido aquella bella comarca del orbe bajo un soberano orgulloso é insoportable, se halla enteramente despoblada, y sus míseros moradores sin fuerza, sin energía, y sin valor precisados á sufrir



cuanto dicte el espíritu de tiranía y crueldad. No de otra manera que en Grecia, sucedió en Italia. Mientras que sus pueblos gozaron de la hermosa libertad, ninguna otra nacion ha habido mas poblada, y ninguna por consecuencia, que fuese mas gloriosa y célebre; y ninguna otra que se pudiera decir mas valiente y poderosa. Cier- to debia estar de su derrota el que tu- viera la audacia de atacarla, mas cambió- se la escena cuando vino á parar en las manos de varios déspotas; en lugar de gran- des y ricas poblaciones, solo se veian unos ciudadanos escuálidos y abatidos de ham- bre y laceria; en lugar de ciudades numero- sas, hallábanse solo algunas cabañas espar- cidas, en donde no se oian mas que los do- loridos lamentos de hombres oprimidos por la pálida miseria. Ninguna es la poblacion pre- sente de Roma en comparacion de los siglos anteriores, en que reinaba la venturosa liber- tad: ni la de Nápoles cotejada con la de aquellos tiempos en que sus pueblos libres no tenian nada que temer de la tiranía; ni de



Toscana si se computa con la que tuvo antiguamente. Maquiavelo observa que en los tiempos remotos, en que triunfaba la libertad, sola la ciudad de Florencia con el valle de Arno, que es una dependencia ó anejo suyo, podia en pocas horas poner sobre las armas un ejército de ciento y treinta y cinco mil hombres; cuando en el dia, despoblada por el despotismo, como lo estan las otras provincias de Italia, puede poner en pie de guerra algunos millares de hombres, y mas todavía; los ciudadanos, generalmente hablando, carecen de la subsistencia; hállanse los pueblos dispersados, y las mejores familias precisadas á buscar donde establecerse. Otros muchos egemplos nos ofrece la historia de Holanda, España, Inglaterra y Portugal, con que seria fácil confirmar, que entre las causas á que se debe la despoblacion de los reinos, la principal es sin duda la inhumana tiranía de los reyes, pero los pasamos en silencio, por no ser necesarios para comprender, que nadie se domiciliase en donde un déspota absorve el fruto de su trabajo



y dispone caprichosamente de su vida.

¡Cuán cierto es que los tiranos no conocen sus mas esenciales intereses! Debieran considerar la poblacion de sus respectivos paises como el nervio y sosten principal del trono, y por consiguiente favorecerla en lo posible alentando el comercio, protegiendo las artes, recompensando la industria, patrocinando las ciencias, y tributar el debido homenaje á la virtud respetando los derechos sacrosantos del hombre; pero fascinados por otro principio destructor, de querer dominar arbitrariamente á los pueblos, disminuyendo la poblacion con el descontento, causa un doble mal su tiranía; uno á la nacion porque sin poblacion se halla exhausta de recursos, que acaso son indispensables al bienestar de todos; y el otro perjuicio se le causan á sí mismos, porque á mas de hacerse enemigos de los emigrados, debilitan y estenuan la fuerza de su estado. Pero es tal la perversidad del corazon de los tiranos, que reinarian contentos sobre escombros y cadáveres, como triunfase su pasion de perseguir



á cuantos se oponen á su voluntad y mando absoluto.

7.<sup>o</sup> *La tiranía produce la inevitable ruina y la destruccion del gobierno; y tal es su último efecto fatal, de que tratamos ahora; le demuestra la razon: le prueba la amenazadora justicia del cielo, y acredítale y evidencia una esperiencia constante. Le demuestra la razon, ¿ es posible que haya estabilidad donde reina el desórden? ¿ es posible que tenga consistencia un régimen que presentándose rodeado de la crueldad y de la injusticia, convida incesantemente á los pueblos á una justa insurreccion contra sus opresores? Un edificio material, sino le sostienen cimientos sólidos, de precision debe undirse; asi tambien caerá todo edificio político, que teniendo un gobierno tiránico, no tiene fundamento, apoyándose en la opresion, injusticia y violencia. Un cuerpo físico atacado de una enfermedad aguda, de una fiebre violenta, si no le aplican los remedios oportunos, desfallece y camina aceleradamente á su destruccion, á la muerte; pues*



tambien sucumbirá todo cuerpo político, regido por un gobierno tiránico; y toda accesion de fiebre política que no se procure remediar, bien sea de violencia, de opresion, de injusticia ó de crueldad contra los inocentes pueblos, es como un seguro paso hácia su total ruina.

Una familia privada, cuya cabeza malversa su subsistencia, contrae deudas para mantener un lujo exorbitante, y á mas egerce con sus individuos un trato de severidad y de imperio, no está muy distante de su ruina. La misma suerte debe esperar necesariamente un gobierno que dirige de un modo tiránico una nacion, que puede considerarse como una grande familia; una misma es en ambos casos la razon de decadencia.

Creerá alguno añadir una prueba muy robusta en esta materia diciendo, que todos los estados tienen las mismas vicisitudes que hombre, y que siguiendo los pasos de la naturaleza, tienen su infancia, su juventud, su virilidad, su vejez, y que esta última edad, la cual es la tiranía que egercen los reyes sobre los pueblos, anun-



cia la decadencia y ruina del trono. Pero media una diferencia muy notable entre ambos objetos de comparacion, porque el hombre muere cuando los órganos de su cuerpo por el largo uso, y por la intemperie y el rigor de los climas y estaciones, se gastan y destruyen, y no se pueden formar otros nuevos aptos para darle una nueva vida; cuando por el contrario los gobiernos tiránicos de los reyes decaen no por defecto de la naturaleza, sino por defecto mas bien de las pasiones del hombre, que rige y gobierna tiránicamente. En lugar de enfrenarlas y contenerlas ¿á qué querer irritarlas? en lugar de dirigirlas á un fin laudable, ¿por qué soltarles la brida para que los extravien á donde les plazca? ¿No es pues defecto del legislador si un gobierno no conserva la primitiva integridad? ¿No es culpa suya si su trono se va hundiendo y cae?

Esparta que recibiendo las leyes de su legislador Licurgo, estaba destinada, por decirlo asi, á vivir eternamente; ¿por qué despues de tan dilatado tiempo de prosperidad,



fue desmayando su atencion y vigilancia, tan necesaria para precaver su decadencia y ruina? ¿por qué no previno los artificios de las pasiones humanas para enfrenarlas, y de esta manera mantenerse en su primitivo vigor? ¿Por qué cuando las leyes y las costumbres recibieron una ligera herida, los espartanos en lugar de aplicarles un pronto remedio, le dejaron que atacase la gangrena? Si tan fácil era sufocar en un principio el gérmen de la avaricia, que despertaron los despojos de Mardonio, ¿por qué le dejaron tomar raíces para que produgese los otros vicios? Acabó pues Esparta, cayó de su envidiable prosperidad; no por la razon de que todo gobierno debe sucumbir por ley de naturaleza, como todas las demas cosas criadas, sino porque sus magistrados con perniciosas é inicuas leyes, la inmolaron á la avaricia, á la ambicion, á la molicie, habiendo podido ellos mismos salvarla.

Pues si la razon persuade, volviendo á nuestro propósito, que la tiranía produce la inevitable ruina del gobierno, igualmente lo



muestran *las amenazas de la justicia del cielo.* „Comprendedlo bien, dice Dios por boca de su profeta (1), príncipes, soberanos y reyes, os impongo el deber de regir á los pueblos segun la norma de la equidad y de la justicia; os impongo el deber de tener siempre en mira el bien general de vuestros súbditos; os impongo la obligacion de estudiar el medio de tener felices y contentos á los hombres que están confiados á vuestro gobierno; pues si reináis como déspotas y tiranos la venganza del cielo caerá inexorablemente sobre vosotros: *et nunc reges intelligite; erudimini, qui judicatis terram, ne pereatis de via justa.* ¿Dónde pueden hallarse espresiones mas claras, ni mas enérgicas?”

„Reyes y soberanos, prosigue diciendo Dios por boca de otro profeta, (2) cómo! ¿vosotros en oprobio de una justa ley mia pretendéis reinar sobre vuestros infelices súbditos como déspotas y tiranos? vosotros que despreciais deberes los mas sagrados, ¿teneis

(1) Salmo 2. v. 9. 10.

(2) Job. cap. XII. v. 18.



la osadía de hacer que naciones enteras sean víctimas de vuestros perversos y malignos designios? Os aguarda mi indignacion, mi justicia os tiene decretado vuestro estermínio. Desplomaráse vuestro trono; os quitaré el cetro y la corona; caereis en vuestro primitivo estado de abyeccion é infamia; sereis el ludibrio y la fábula de todos, que os execrarán con furor, y vuestros oprimidos súbditos serán exaltados sobre vosotros con consuelo de su corazon. *Balteum regum dissolvit, et praecingit fune renes eorum.... Effundit despectionem super principes, eos, qui oppressi fuerant, relevans.* ¿Con qué amenazas tan espresas manifiesta aqui Dios la aniquilacion de los gobiernos tiránicos de los reyes?"

„No, soberanos, repite el profeta Amos, vuestra conducta tiránica no quedará impune seguramente: los delitos, las crueldades, las opresiones, todas estan registradas en el libro de la eterna justicia de un Dios. *Ecce*

(1) *oculi Domini super regnum peccans:* esperad y no tarde, la pérdida de vuestro rei-

(1) Amos cap. VIII, v. 9.



no , asi lo exige la justicia; *et conteram illud á facie terrae.* ¡ Con qué claridad muestra Dios aqui sus altos y rectos juicios !”

”En vano es, inculca Dios en las divinas escrituras, en vano es, que los reyes tiranos de los pueblos piensen que pueden reinar largos años , muy en breve les hará perder el reino su tiranía : *propter injustitias transferuntur regna* , y la confusion , el vilipendio y oprobio universal , será su merecida recompensa. Otras muchas amenazas podriamos aducir , que omitimos consultando con la brevedad , que la justicia de Dios fulmina contra los opresores de los pueblos , las cuales designan con toda precision , que la tiranía lleva consigo la total ruina de su gobierno.

Y si esta verdad la demuestra la evidencia de la razon , y la acreditan las terribles amenazas de Dios , no menos *la atestigua tambien la esperiencia.* ¿ Dónde estan pues los orgullosos reyes de Babilonia que tiranizaron á los pueblos con tan inaudita crueldad ? ¿ Dónde estan aquellos tan famosos reyes de Egipto que imponian á los súbditos las le-



yes arbitrarias que les dictaba el espíritu de despotismo? ¿Dónde los de Asiria, de Persia y otros que disponian á su antojo de naciones enteras? ¿No parece que de entre sus ruinas sale una voz que dice que el fasto, el orgullo, la tiranía aceleró su ruina? ¿No parece que la Fenicia, Tiro y Cartago nos anuncian tristemente, que su despotismo fue la causa fatal de su aniquilamiento? ¿La antigua Roma, no parece que clama de entre sus respetables escombros, que fue presa de las naciones vecinas, entre otras causas principalmente por la opresion é injusticia de su gobierno? Abranse las historias; y todas las épocas, todos los siglos y todas las edades suministran nuevos y frecuentes ejemplos de reinos, que habiendo florecido por su virtud y recto gobierno, fuéronse arruinando por la tiranía con los pueblos; y nosotros en estos tiempos tenemos pruebas muy recientes de demostracion.

Prueba reciente nos presenta la Francia: ¿quién puede sin estremecerse renovar la memoria de la crueldad y tiranía que eger-



cieron los soberanos de sus tres dinastías. La de Clodovéo, que entrando en el número de los principales bandidos, que se repartieron con mano armada los países del imperio romano, que se internan en las galias, atacó con la fuerza á Siagro, conde de Soisons, y habiéndole derrotado, sentó así los fundamentos de la monarquía francesa. La otra derivada de Pipino, el cual sucesor de Cárlos Martel, simple maestro de palacio, usurpó el reino que competia á los sucesores de Quilperico, rey del primer linage, y supo artificioosamente hacerse poner la corona real en la cabeza por el papa Zacarías, para legitimar así su usurpacion á la faz del pueblo, entonces tan ignorante. La tercera, de la estirpe de Capeto, descendiente de Sajonia, el cual bien que como duque de los franceses tenia el primer mando del ejército, ya que como maestro de palacio tenia las principales riendas del gobierno; ya porque habia sabido formarse un partido con dar en propiedad á los gobernadores de las ciudades y de los lugares, lo que antes solo egercian á



título de mero oficio, llamándose ya marqueses, condes, barones; usurpó el reino á Carlos de Lorena, sucesor legítimo de la segunda raza de los reyes, consolidóle con el favor de la asamblea de los estados convocados en Nojon en 987, la cual como estaba llena de hechuras suyas, vendidos á sus intereses, le proclamó por rey; ¿y quién sin estremecerse puede recorrer la historia tiránica de los reyes de Francia contra el infeliz pueblo? De sesenta y dos reyes, contando desde Clodoveo hasta Luis XVI, excepto Luis XI, que si se ha estraviado del recto proceder, aparece escusable por la ignorancia de aquellos tiempos, no se halla uno que no se haya señalado con el mas abominable despotismo; las leyes eran las mas arbitrarias é ideales; los empleos de la nacion eran el fruto de la intriga, del arte y de la venalidad; los ministros corrompidos ó corrompedores eran á quienes se confiaban las riendas del gobierno; y solo predominaba la injusticia en los tribunales, los atentados más horribles contra la seguridad pública, la mi-



sería de los pueblos , y la desolacion universal , y al favor de la mas memorable revolucion , sostenida en el año 1789, derribóse la tiranía y el tirano , y triunfó la libertad entre los franceses.

La otra prueba reciente ofrece Roma bajo el pontificado de Pio VI. Causa horror á quien ama la iglesia católica leer en la historia la tiranía y despotismo de tantos papas , y observar como se han apartado de la sencillez evangélica , que escluye toda suerte de dominacion terrena : *reges gentium dominantur eorum , vos autem non sic*. Causa horror el ver con que teson han porfiado en radicar profundamente el dominio terreno, adquirido con mañas é injusticias. Escitan la indignacion los medios infames de que se han servido para estenderla y propagarla; una tan profunda ignorancia que con este designio han fomentado en los pueblos , tan atroces guerras , que se cuentan mas de sesenta por su influjo , en que se han derramado rios de sangre , tan ridículas y funestas supersticiones , que introducidas por ellos serán el



oprobio y la confusion de la corte de Roma ; tan execrables erecciones del tribunal de la inquisicion eclesiástica , en que se han hecho perecer bárbaramente millones de hombres , las mas veces bajo pretesto de religion , pero en verdad , porque impugnaban los abusos y los desórdenes de la corte de Roma , introducidos en favor del papa , como han sido su ridícula infalibilidad y potestad temporal en toda la Iglesia , la inicua usurpacion de los imprescriptibles derechos de los obispos , la injusta egecucion de las anatas eclesiásticas , la ruinosa dispensa de las leyes universales de la Iglesia , el abuso sacrílego de la escomunion , y otras cosas semejantes. La razon queria que terminasen tantos desórdenes con la reforma ; pero la historia enseña que jamas se pensó sólidamente en verificarla ; el interes de la Iglesia católica la exigia vivamente , pero la pasion del dominio terreno prevaleció en el corazon de los papas , y se tuvo por nada el bien universal de la Iglesia ; el mismo provecho de la corte de Roma , que en el discurso del tiempo



peligraba tambien , exigia el pronto remedio á tantos desórdenes ; pero todo fue en vano, prefirieron los pontífices su interes presente, á las ventajas que debian redundar á la corte de Roma, y por consecuencia fueron siempre en aumento los desórdenes, los abusos, el despotismo y la tiranía de los papas , principalmente de Pio VI. “Mas Pio VI, acaso le habrá dicho alguno , ahora no se trata ya de una ventaja venidera , se trata sí de un interes presente que os toca á vos mismo ; sino pensais en remediar los males políticos de vuestro gobierno , vais á perder el dominio temporal de Roma, vais á perder vuestro reino , vos y vuestro santísimo sobrino , que á vuestro abrigo ha sabido atesorar extraordinariamente en perjuicio de los infelices romanos y estais muy próximos á una suerte muy deplorable. Vana exortacion!” Pio VI sin conmoverse á tan enérgicas reflexiones, firme en su empeño de dominar caprichosamente siguiendo las huellas de sus antecesores ; Pio VI, luego que estalló la revolucion en Francia , osó unirse contra esta con



las potencias aliadas, para restablecer con la victoria, que ya creía en la mano, los primitivos desórdenes en Francia y en las otras partes, y mantenerse firme en el trono pontificio. Empero triunfa la Francia de todos los esfuerzos infernales de los déspotas; triunfa de las intrigas y artificios de la corte papal; alcanza una completa victoria y despues de haber precisado á la paz á la Prusia, á la España, al emperador y al rey de Cerdeña, redujo á Pio VI á la dolorosa necesidad de implorarla. Hubiera podido la Francia despojarle de todo dominio temporal, mas contenta con quitarle las tres legaciones, Bolognia, Rávena y Ferrara, le dejó lo restante por generosidad. Irritada la cólera de Pio VI por la pérdida del dominio temporal, únese tácitamente con los otros déspotas, descontentos por la derrota, y meditan de mancomun la mortandad de los franceses en Italia para reducir el perdido terreno al despotismo tiránico. Alienta á los emigrados para que prediquen contra los franceses, crea nuevos milagros de la vírgen, que abra los



ojos para fanatizar á los pueblos por sus viles intereses ; bendice en secreto los puñales que han de clavarse en el seno de los franceses : y habiendo suscitado de intento un tumulto popular delante del palacio del embajador frances , hace que su misma guardia maltrate al embajador y á otros que con él estaban , muriendo entonces de repente el valiente general Duffot. ¡ Pontífice ! este atentado es muy horroroso , esta perfidia es muy negra , clama contra vos , y hace presentir. . . . Ah ! . . . Airado el embajador sale de Roma , y se traslada inmediatamente á Paris , á informar al directorio , este manda luego al general Bertier que marche con la fuerza armada á Roma á pedir justa y rigurosa satisfaccion ; sale Bertier aceleradamente y llega en muy poco tiempo á Roma ; el pueblo con la llegada del ejército frances recobra el ánimo y se subleva ; derriba el gobierno pontificio , rompe las infames cadenas de la esclavitud ; proclama con el mayor entusiasmo la independendencia y libertad , y Pio VI pierde para siempre el dominio temporal ,



y este ejemplo de Roma, transformada de esclava en libre, es para nosotros una prueba reciente y manifiesta, de que la tiranía acarrea indefectiblemente la ruina total del gobierno.

Otra prueba reciente nos presenta tambien el Piamonte. Esta nacion, presa de la voracidad de los duques de Saboya, (esceptuando apenas alguno) y sus habitantes víctimas de su tiranía, principalmente en estos últimos tiempos desde el año 1792 hasta 1800; todas las clases, menos los nobles, que siempre fueron la peste del pueblo, de toda condicion, artesanos, militares, labradores, comerciantes, literatos, acreditan plenamente esta verdad. Victorio Amedeo III y Carlos Manuel IV, atacaron las propiedades de sus súbditos, los despojaron cual crueles asesinos; y atropellando la libertad natural y civil, los oprimieron hasta hacerles envidiable la condicion de los mas viles jumentos; su infernal política engañó á los pueblos con la máscara de religion, para que tuviesen lo injusto por lo justo, el delito por virtud, y



la doblez y mala fe por sinceridad y honradez. Maquiavelo pasa por modelo de gobiernos tiránicos, pero la infernal política del gobierno piamentes le lleva grandes ventajas.

Empero ¡viva la justicia del cielo que no pudo sufrir por tanto tiempo la crueldad y tiranía de Victorio, y de Cárlos contra los inocentes pueblos! ¡Viva la mano vengadora del eterno, que sabe fulminar contra los opresores de la miserable humanidad! Por una inopinada combinacion de circunstancias que ocurrieron, cayó por segunda vez el infame gobierno piamentes, y rotas las infaustas cadenas del pueblo, proclamóse la libertad piamentesa. Aquellos tiranos serán siempre la execracion del pueblo, que preferirá morir mil veces antes que desear una nueva época del realismo. Y vosotros, tiranos y déspotas, que veis la influencia que ha tenido sobre la decadencia de los otros gobiernos la república francesa establecida sobre las ruinas del gobierno tiránico, temblad y estremeceos. Si en el tiempo de la república romana por la continua lucha entre los principios republi-



canos , y las máximas de los gobiernos tiránicos , se aterraron los déspotas mas remotos ; ¿ qué deben esperar en el dia los partidarios del despotismo á medida que se vaya radicando la libertad en la Europa ?

En vano pues , tiranos que reinais todavía , pensais aterrar con las cadenas á vuestros pueblos ; en vano porfiais con la violencia reducir al silencio á las naciones ; en vano haceis morder á vuestros súbditos los grillos ; sabed que el único medio de precaver la caida de vuestro reino es una reforma total de vuestros gobiernos ; leyes imparciales. . . . abolicion de toda feudalidad. . . . rigurosa y severa justicia. . . . destierro del lujo. . . . estímulo á la virtud. . . . rigor contra el vicio. . . . establecimiento de cuanto la razon sugiere útil á la sociedad civil : de otra manera debeis esperar la misma suerte de los déspotas , y os será muy amarga la memoria de haber sido vosotros mismos el instrumento fatal de vuestra ruina. ¿ Y quién sabe si está ya muy cerca el dia ? El amor de la libertad, que tan natural es al hombre,



el deseo de la igualdad, que tanto agrada á los pueblos; la opinion por los principios republicanos, se hallan ya en boga admitidas en varias naciones, la Francia, la Italia, la Holanda, el Piamonte, el Bramante; la obstinacion de los soberanos, que preveemos en no querer desistir de la tiranía, que han egercido hasta ahora, nos hace pensar que la Europa entera será pronto libre, y cantará himnos patrióticos.

## CAPITULO VI.

*El derecho que tiene el pueblo de sacudir el yugo de la tiranía y de ponerse en libertad.*

¡Qué consuelo no es para quien ama tiernamente á su patria, poder decir lo que debe serle útil y ventajoso! ¡Cuán dulce cosa poder decir libremente lo que concebimos de mas conforme á la verdad! La verdad bajo los tiranos, que dominaron hasta ahora á los desventurados pueblos, se miraba como un delito siempre que se oponia á su política



maléfica, y nadie por consecuencia se atrevía á anunciarla. Pero en el dia que la energía del liberalismo ha sabido arrojar de muchos lugares de Europa la infame tiranía de los reyes, que á la bárbara esclavitud de los pueblos ha sucedido la suspirada libertad; que en varias naciones ya no intimida, y triunfa por lo mismo la ley, todos pueden anunciar con libertad cuanto juzguen ser ventajoso á su patria; todos pueden explicar sus sentimientos; todos pueden descubrir cuanto crean ser útil á sus conciudadanos; y nosotros pensando defender la causa de los pueblos aun tiranizados, sostenemos que ahora mas que nunca es indubitable el derecho que le asignamos de sacudir el yugo tiránico y de ponerse en libertad.

1.º ¡Cómo! ¿un viagero puede armarse contra un agresor y pueblos enteros no podrán armarse contra los tiranos que unidos por la conformidad de principios de despotismo asesinan á la humanidad entera? ¡Cómo! ¿cualquiera que se halla entre cadenas y grillos en una cárcel, puede aunque cul-



pable , por un principio natural , romper los grillos y cadenas y huir ; y los pueblos inocentes , que un déspota aflige , oprime y tiraniza , no podrán con mas fuerte razon soltar los lazos tiránicos y ponerse en libertad ? ¡ cómo ! podíamos proseguir , el perro por un principio de la naturaleza , puede defenderse del lobo , el toro del leon , la paloma del buitre , y naciones enteras no tendrán el derecho de defenderse de los tiranos , que devorando su substancia , y bebiendo con sed insaciable su inocente sangre , se hacen peores que lobos y que lobos hambrientos. No acumulemos mas observaciones , una sola por todas convenza de que los pueblos tienen derecho de sacudir el yugo injusto y pasar á la libertad.

Cuando los pueblos se sometieron á los soberanos establecidos , se sometieron con el pacto y condicion de que vigilarian al bien estar de la sociedad civil , que se conducirian como sabios padres de familia ; y que administrarian la causa comun como fieles depositarios de la tranquilidad pública , y se-



guridad individual; y en faltando á esta condicion, los pueblos recobran segun los principios de la recta razon, todo el derecho de sacudir la sumision, y volver á la primitiva libertad: faltan pues los soberanos á esta condicion tiranizando á los pueblos, y nadie puede contestarles á estos el derecho de entrar en posesion de su liberrad esencial. Confirme un egemplo este convincente argumento y no sea muy remoto. La nacion Elvética (1) se sublevó, como refiere la historia, contra el emperador, bajo cuyo imperio habian vivido tanto tiempo. Con razon los holandeses se sublevaron contra el rey de España, á quien tanto tiempo habian estado sujetos. Con razon pocos años hace los americanos rompieron el yugo y se subtrageron de la obediencia de Jorge, rey de Inglaterra, y se pusieron en libertad. Con razon finalmente los franceses por una revolucion popular, que

(1) Como por egemplo el pueblo Tebano, el cual bajo la direccion de Epaminondas, sacudió el yugo de los espartanos y se dió la libertad.



será siempre memorable, proclamaron contra Luis XVI su absoluta y total independenciam; porque la bárbara y cruel tiranía, con que sus soberanos faltaron á la condicion espresa ó tácita del órden social, les puso en estado de recobrar el derecho de que hablamos. Y la misma razon tendrán hoy dia para sublevarse los pueblos, contra los reyes que los tiranicen, faltando criminalmente contra la condicion del pacto social.

2.<sup>o</sup> ¿A quién se ocultan las dificultades y estorbos, ¡ó tiranos! que vuestros adictos y aduladores, oponen para enervar un derecho tan cierto y tan inviolable? Sabidas son las razones, que suelen aducirse para engañar al pueblo, y detenerle entre los grillos y cadenas. Toda la autoridad, comienzan á decir con el tono de una franca impostura, viene de Dios; y por consiguiente asi como todo lo que proviene de Dios es inmutable, lo es tambien la pretendida autoridad de los reyes, de modo que volverse contra ella es un delito inespiable: ¡toda la autoridad de los reyes viene de



Dios!" ¿Luego vienen de Dios todas aquellas continuas y execrables usurpaciones, con que abusando de la fuerza armada y por medio de injustas guerras porfían en dilatar su dominacion? ¿Luego vienen de Dios todas las mas crueles opresiones, que en obsequio de su autoridad armada se cometen contra los inocentes pueblos? ¿Luego de Dios habrán de dimanar tanto estrago, tantos horrores y tanta crueldad en perjuicio de las desgraciadas naciones! ¿Luego de Dios el desenfreno de las pasiones, la rabia y furor en perseguir á los amantes de su patria? Tal seria la consecuencia de aquellos errados principios con que llegarían á insultar á la divinidad.

Dejemos tan desagradables ilusiones, y repitamos mas bien los principios que muestran lo absurdo é insensato de semejantes máximas. Tres son únicamente los medios que hay para hacer ver, que el derecho privativo de soberanía que egercen los reyes, deriva de Dios; el primero deberia ser la luz de la razon, que se le ha dado al hombre, para distinguir lo verdadero de lo falso; el



segundo una espresa revelacion del mismo Dios; el tercero un hecho manifiesto que demostrase la verdad. Faltan pues todos los tres medios, lejos de concurrir á tan insensata pretension.

Falta primeramente la razon. O bien este derecho privativo de soberanía le ha concentrado Dios en una sola persona, ó le ha dividido y repartido entre muchas. Si le ha concentrado en una sola persona, de Adán hubiera debido pasar á uno de sus descendientes, y ni Nembrod, ni ninguno de sus sucesores, ni los setenta y dos príncipes, que despues de la confusion de las lenguas se retiraron de Babel, no tenian ningun derecho á la soberanía; y tantos príncipes despues, y tantos soberanos y reyes que reinaron hasta ahora no hubieran podido reinar seguramente. Solo á Noé le pertenecia el principado, que en tiempo de aquellos príncipes aun vivió doscientos años; despues de Noé pudiera pasar á su inmediato heredero, y de este á su sucesor, y ahora fuera preciso consultar toda la genealogía de Noé, para hallar el último de sus sucesores



que tuviese el derecho de ceñir la corona real; pero ni Noé ha pretendido jamas semejante derecho; ni le ha pretendido ninguno de sus herederos, ni sabemos quien sea el último de ellos. En todo caso le debiéramos buscar en el linage de Abrahan; ¿mas en dónde hallaremos este primer heredero de Abrahan para poder conferirle la soberanía universal? ¿Qué locura no es, considerándolo bajo este aspecto, qué locura pretender que el derecho de soberanía venga de Dios!

Si Dios ha distribuido la soberanía en muchas personas, Noé por no subir mas arriba, hubiese podido efectivamente dividirla entre todos sus tres hijos; mas ni se verificó esta reparticion, ni Sem, Cam, ni Jafet, egercieron de ningun modo la soberanía, ni menos la egercieron los hijos de Abrahan. A mas, la tierra de Canaan, de órden del mismo Dios, fue dividida entre sus descendientes, por iguales partes, lo cual escluye toda especie de soberanía; tambien sus magistrados y jueces eran de diferentes tribus y familias, sin preferencia en ninguna sobre la otra, lo cual



repugna con la pretendida soberanía dimanada de Dios. Locura es pues tambien bajo este otro punto de vista pretender que sea de origen divino semejante derecho de soberanía. Luego falta la razon en apoyo y favor de los aduladores de los reyes.

Falta la espresa voluntad de Dios. Léanse una y muchas veces las divinas escrituras, y no se hallará una sola palabra que muestre semejante revelacion. Todo lo que en ellas se lee, se reduce á la espresion de san Pablo, que dice que toda potestad viene de Dios; *omnis potestas á Deo est*. Padecen un grande error los viles aduladores, si piensan deducir de estas palabras un argumento favorable á la pretension privativa de los reyes, porque semejante espresion á mas de no dirigirse precisamente á la autoridad real, sino generalmente á todo gobierno, encierra un sentido muy diverso, á saber, que asi como es voluntad de Dios, que en toda sociedad se observe el buen órden, la justicia y la equidad, lo es igualmente que para esto se establezca entre los hombres una autoridad res-



petable que todos obedezcan; de modo que por un recto raciocinio podemos decir que segun san Pablo, la necesidad de establecer una autoridad para mantener el buen orden viene ciertamente de Dios, mas la forma de esta autoridad y del gobierno civil dimana precisamente del arbitrio de los hombres á temperado á las circunstancias de los tiempos y los lugares, y á la índole de las personas. Tal es la observacion de los sabios pensadores; tal es la reflexion de las personas mas juiciosas y mas acreditadas, tan cierto es que para no degenerar de los principios de la verdad conviene hallarse enteramente sin preocupaciones. Todo lo desfigurán estas, sostenidas por el interes y la adulacion.

Despues de la revelacion debieran tambien los hechos corroborar que la soberanía de los reyes venia de Dios absolutamente, pero faltan en su apoyo. Recórrase toda la historia divina, ni en la primera edad del mundo, ni en la media, ni en los tiempos posteriores, hallamos una accion, un hecho que pueda



citarse en favor del origen divino de la soberanía de los reyes; y desconfiamos que se pueda hallar. Algunos aducen lo que se lee de Saul, David, Salomon y otros, á quienes Dios eligió por reyes de Israel; mas todo esto no tiene ninguna fuerza para repetir de Dios el derecho personal de soberanía que ejercieron. Dios concedió entonces reyes al pueblo de Israel como por castigo, pues pidiéndole él mismo un rey por medio de Samuel profeta, manifestó ingrato, que fastidiado y descontento del gobierno teocrático, por el cual Dios le dirigia por sí mismo: *dabo eis reges in furore meo* (1). En verdad que si alguno quisiera mirar lo que es un castigo, como una institucion divina, podria dar el mismo nombre á la hambre, á la peste, á la guerra, imponiendo á todos los hombres la obligacion de andar en busca de semejantes plagas, y el género humano pudiera tambien dispensarse del cultivo de la tierra por la seguridad de hallar por este medio la hambre. En segundo lugar esta elec-

(1) Oseas profeta.



cion de los reyes hecha por Dios, pertenece privativamente al pueblo hebreo; y todos saben, que lo que es privativo á ciertas personas por una razon especial, en ninguna manera puede estenderse á otras. Los reyes que pretenden tener la soberanía por derecho divino, convendria que mostrasen que son descendientes de los reyes de Israel, y despues de esto que se ingeniasen para reunir el pueblo hebreo disperso, y estender sobre todo él su dominacion: en este caso pudieran tal vez presentar menos infundada su pretension.

Conviene añadir aqui una observacion mas exacta, á saber, que si bien la autoridad de los reyes de Israel viene de Dios, no obstante el mismo Dios la ha hecho con tal claridad depender de la confirmacion del pueblo, como si fuese el pueblo el que hubiese hecho la eleccion. Léase esta historia en su fuente, y se verá abiertamente esta verdad.

Saul, el primero de los reyes de Israel, (esta es la historia) luego que Dios, á ins-



tancias del pueblo , le proclamó rey por boca de Samuel profeta : luego que despues de la proclamacion ungióle el mismo profeta ; cuando se reunieron los comicios en Masfa , como para ser elegido y nombrado ; se echa la suerte sobre todas las tribus del pueblo , y cae sobre la de Benjamin , se acude de nuevo á la suerte por ver á que gente de la tribu de Benjamin pertenecia , y sale á la de Metrí ; repítese la suerte para saber en que familia de la tribu se habia de buscar el rey , y siendo á la que pertenece Saul , aclámale todo el pueblo por rey de Israel (1).

David , habiendo Dios reprobado á Saul , por su enorme infidelidad , fue ungido rey en su lugar por el profeta Samuel : pero no pudo reinar todavía. Precisado á ir divagando siempre perseguido de Saul , no logró sentarse en el trono pacíficamente hasta que muerto este , fue aclamado por rey del pueblo , primeramente solo de Judá ; y despues de todo Israel (2).

(1) Libro I de los reyes : cap. XI ver. 14,

(2) Libro II de los reyes ; cap. II v. 5.



Lo mismo que á Saul y á David sucedió tambien á Salomon; pues refieren las divinas escrituras que (1) su padre David convocó en Jerusalem á los príncipes de Israel, los príncipes de las tribus, los príncipes de la milicia, los centuriones, prefectos y purpurados (2), los cuales podíanse considerar como representantes del pueblo, para que deliberasen acerca de la eleccion de rey que le sucediese; todos unánimes se resolvieron en favor de Salomon, y fue proclamado rey de Israel para que reinase despues de David por esta deliberacion popular.

Muerto Salomon reinó Roboam proclamado por el pueblo, y por la misma aclamacion (3) reinaron Jeroboam, Ochozías, Jorías y sus sucesores.

Esta es la inteligencia genuina de las expresiones de las divinas escrituras, que hablan del origen de la autoridad de los reyes;

(1) Libro III de los reyes; cap. I.

(2) Libro III de los reyes; cap. XII.

(3) Libro III de los reyes; cap. XII y cap. XXI, v. 51.



esta es la aplicacion justa de las elecciones de reyes de Israel hechas por Dios : y abusan sacrílegamente de los hechos los que claman en alta voz : "Pueblos , someteos sin repugnancia á los reyes , que Dios ha establecido inmediatamente sobre vosotros , sofocad el grito de una naturaleza rebelde , que asi lo exige vuestra conservacion ; renunciad á una razon criminal , sin deteneros en examinar los derechos de los reyes que el cielo autoriza ; vuestra sangre , vuestra vida , vuestra existencia pertenece como propiedad á quien Dios destinó para mandaros : la audacia y la soberbia os podrá hacer dudar de estos oráculos , pero en tal caso sereis infelices en esta vida y mil veces mas en la otra ." Se- mejante impostura merece la general execra- cion de los hombres.

Aun cuando los reyes de Israel hubiesen sido inmediatamente elegidos por Dios sin la menor concurrencia del pueblo , y que su au- toridad por consecuencia fuese divina , como pretenden los impostores no se podria de aquí sacar argumento para los otros príncipes de



la tierra, porque el gobierno de Israel era teocrático, esto es, dirigido por el mismo Dios, diverso en un todo de los demas, en cuyo favor no se puede deducir esta razon particular.

Y concediendo todavía, que no se debiera reconocer diferencia ninguna entre los reyes de Israel y los otros príncipes de la tierra, y que por lo mismo la autoridad de los unos y de los otros se reconociera dimanada inmediatamente de Dios; era imposible con todo, que esta igualdad de origen favoreciendo á los tiranos, impidiese á los pueblos el derecho que tienen de sacudir el yugo de la tiranía y ponerse en libertad. ¡Cómo! las serpientes, los tigres, los leones, vienen inmediatamente de Dios; ¿ luego el hombre no tendrá un derecho de defenderse de ellos? ¿ luego no podrá oponer resistencia á su furor, y se dejará despedazar y devorar cobardemente y sin moverse? Aduladores infames; todo os condena altamente, la razon, la verdad, la filosofía.

Es muy notable la contradiccion de los



tiranos ; los cuales apóyanse en la adulacion y despreciando cuanto les opone la razon y la revelacion divina , dan á entender á los pueblos que su autoridad viene del cielo , y al mismo tiempo invaden con guerras injustas el territorio de los reyes vecinos , atropellando su autoridad divina para dilatar la propia. ¿ Con qué derecho por espíritu de estender los confines de vuestros reinos ¡oh tiranos! usurpais con la violencia y fuerza de las armas los dominios de los otros príncipes vuestros vecinos ? ¿ No hemos visto por este medio en nuestros dias á la infeliz Polonia , víctima de los reyes comarcanos , el Czar , el rey de Prusia , el emperador , destronando á su príncipe Poniatowski ? Una autoridad que sea verdaderamente divina debe ser escrupulosamente respetada de todos , y nadie puede menoscavarla aunque sea un monarca.

La mentira no puede subsistir por mucho tiempo en crédito , ni la adulacion puede de tal modo disfrazar la verdad , que no sea posible reconocerla. Pasaron ya aquellos tiempos , viles aduladores , en que os serviais de la ig-



norancia de los otros para incensar á los tiranos como á divinidades vivas ; disipada está en gran parte la ignorancia , se ha corrido el velo á la impostura , y la idolatría que os ha hecho postrar á los pies de estos ídolos , que os formasteis vosotros mismos, os va á cubrir de dolor y confusion.

No se contentan los adutores de los reyes en sostener que la autoridad regia viene de Dios, añaden tambien que la idea de sacudir el yugo bajo pretesto de tiranía , se opone al juramento que prestaron de fidelidad. ¿ Acaso ignoran que cuando una obligacion lleva anexa una condicion, faltando esta se desvanece aquella? ¿ No saben que cuando una obligacion es bilateral , no cumpliéndose por una de las dos partes , se disuelve por la otra? Pues de esta naturaleza es el juramento de fidelidad que se presenta á los príncipes ; el cual como hemos demostrado, pende de la obligacion , que estos han contraido de gobernar á los pueblos con leyes de sabiduría, justicia y equidad , y como la tiranía destruye esta obligacion, cae abajo tam-



bien el juramento que en ella se fundaba; y ya no tiene lugar la ley julia (1), que castiga como reos de lesa magestad, á los que pecan contra el príncipe; ni la ley contra los sediciosos, que castiga á todos los que se arman contra la patria. No tiene lugar la ley julia, porque desde que un príncipe se hace tirano pierde el derecho de su autoridad; antes bien debiera estar en vigor la ley de los tiranicidas (2), la cual los premia durante su vida, y despues de su muerte los exalta y los honra, como sucedió con Armodio y Aristogítones en Atenas, y con Bruto y Cario en Roma, á los cuales por público decreto les erigieron gloriosas estatuas de bronce en premio de haber libertado á la patria de la tiranía. Tampoco tiene lugar la ley contra los sediciosos, pues solo deben denominarse tales, y es el sentir de santo Tomas (3), los que trastornan el buen ór-

(1) Ley 1 última dig. á la ley julia magest.

(2) Plinio libro 4.<sup>o</sup>

(3) *Alexander ab Alexandro*, lib. 6 cap. 4. sec. 2, quest. 12, art. II al fin.



den, el buen régimen, la patria; y no aquellos que intentan purificarla de los monstruos y de los tiranos, que con su abominable despotismo se pueden con mejor razón llamar los asesinos, no solo de su patria, sino de toda la humanidad; *quia regnum tiranicum, quod non ordinatur ad bonum comune, sed ad bonum regentis, non est justum; ideo perturbatio istius regni no habet rationem seditiois.* El envilecimiento de los pueblos, la ignorancia, el engaño, la estupidez podrán todavía alucinar á alguno en esta materia, mas todo el que discurra sanamente de las cosas, sabrá discernir y á la claridad de las luces apreciar la verdad y exaltarla.

Todavía insisten los aduladores para favorecer la tiranía de los reyes, en oponerse y abatir el derecho, que concedemos al pueblo, de romper las cadenas y ponerse en libertad, diciendo que pugna con la ley de la prescripcion, ¿por qué si está introducida á favor de los pueblos, por qué se ha de negar á los príncipes y á los soberanos? ¿Luego en provecho de los reyes se podrá legítima-



mente prescribir la ley natural, que condena altamente la tiranía? ¿Luego según ellos se puede prescribir del buen orden, de la equidad y de la justicia? ¿Luego según su bello modo de pensar se puede prescribir el público bienestar, el público provecho, la pública felicidad? ¡O hombres viles, que tan poco caso haceis de la razón! La prescripción se ha introducido á favor de los ciudadanos, para poner un término á los pleitos, á las discordias, á sus pretensiones, para mantener entre ellos la armonía y la paz; y conservar la concordia, la tranquilidad, la seguridad: ¿y qué sería de las familias, si nadie estuviese seguro en la habitacion en que vive, de la propiedad que posee y del terreno que cultiva? ¿Qué inestabilidad no habría siempre en los bienes de fortuna? ¿qué camino abierto á la codicia, á la mala fe, al fraude? ¿Cómo era posible que los jueces penetrasen en la obscuridad de los tiempos para descubrir la verdad y dar á cada uno lo que le pertenece sin temor de tropiezo? La prescripción se ha introducido en favor de



los ciudadanos , en cuanto es una ley sabia, útil y conforme al fin , que se propone la sociedad de mantener entre los ciudadanos la tranquilidad y la paz ; pero estendiéndola á la tiranía de los gobernantes, se haria sumamente dañosa á la sociedad civil , porque favoreceria el desórden , la opresion , el asesinato y la crueldad contra los inocentes pueblos , y destruiria la garantía de la seguridad pública , que ha sido el objeto del establecimiento de la sociedad misma.

Sienten á la verdad los aduladores la fuerza de semejante raciocinio mas la porfia de secundar la tiranía de los reyes los lleva á mendigar , nuevos y especiosos pretextos , de los cuales el principal es un tácito consentimiento del pueblo , con el cual piensan poder legitimar la prescripcion que decantan ; ¿ qué invencion tan fútil ! ¿ Es creible qué naciones enteras sean tan enemigas de sí mismas, que quieran consentir en ser víctimas infelices del despotismo ? Es creible que quieran condescender en que los reyes las oprimán y tiranicen ? Es verdad que callan los des-



venturados pueblos á los repetidos golpes de la tiranía; ¿mas qué fuerza puede tener este silencio que solo proviene del engaño, de la ignorancia, del fanatismo, de la estupidez y del temor? El que cae en manos de ladrones no se atreve á hablar y calla; ¿mas se dirá por esto que consiente en que le roben? El consentimiento tácito de un pueblo no tiene ningun valor, pues jamas pudo renunciar á ciertos derechos, que forman la esencia de la sociedad civil; ni una nacion pudo renunciar á lo que pertenece á todo hombre. Por loco pasaria aquel que hiciera un contrato, en que notoriamente quedase perjudicado, y en todo pais civilizado el magistrado por cierto le declararia nulo; ¿pues por qué con mejor razon no se habia de anular un consentimiento, que se suponga prestado por un pueblo en su daño y detrimento substancial? y en vilipendio aun de ese mismo consentimiento; ¿una nacion mas iluminada y circunspecta no podrá reclamar contra semejante perjuicio? Si la soberanía, que es toda del pueblo, le da el derecho de reco-



brar la autoridad, que habia conferido á sus magistrados, y distribuirla bajo una forma mas ventajosa; si el principio de absoluta independendencia le concede la facultad de cambiar su legislacion segun las diferentes necesidades del estado, ¿ por qué no le otorgará la de anular, en lo que haya podido consentir á favor del tirano y en gravísimo detrimento suyo? No se necesita acudir para comprender esto mas que á la razon y á la justicia.

Continuando en las nuevas dificultades que los partidarios de los reyes oponen al derecho, que tienen los pueblos, de quitar á la tiranía las riendas, y ponerse en libertad, le contradice, añaden, lo que dice san Pablo en su epístola á los romanos (1): *Qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit*; le contradice lo que él mismo repite en otra epístola á los hebreos (2): *obedite praepositis vestris; ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri*. En la apli-

(1) Epístola á los romanos, cap. XII. ver. 1. 2.

(2) Epist. á los hebreos, cap. XIII. v. 17.



cacion de estos dos pasages cometen error los realistas. En cuanto al primero, porque escluyendo san Pablo con esta espresion todo atentado contra los príncipes, aun bajo pretesto de tiranía, se debe entender que hablan no ya de los pueblos enteros, sino de solo los individuos, porque la pasion, la malignidad, el engaño ó el odio, podrian fácilmente inducir á un particular á que concibiese tiranía donde no la hubiese, y perturbar asi injustamente la tranquilidad pública en daño de los ciudadanos. En cuanto al segundo pasage, enseña la recta razon, que el apóstol imbuyendo con esta espresion, *obedite praepositis vestris*, que es necesaria la sumision de los súbditos á sus príncipes, se entiende que habla no del caso, en que las leyes estan evidentemente reconocidas por tiránicas é inicuas; sino cuando son justas, rectas y encaminadas á la felicidad pública; pues de otra manera pudiendo dar márgen esta doctrina del apóstol á que los gobernantes tratasen á los pueblos que rigen á medida de su capricho, se diria que apoyaba



el despotismo , cuando por el contrario toda ella respira la justicia , el órden y la santidad. ¡O perversidad de estos tiempos! Antiguamente se hacia artificiosamente hablar á los ídolos en pro de los tiranos ; y ahora para engaño de los pueblos se hace hablar á los principales ministros de Dios , dando á sus espresiones el sentido , que propenda mas al despotismo ; y aun se hace hablar al mismo Dios. No insistamos mas en este objeto , y pasemos á destruir otra dificultad , que los miserables cortesanos creen indisoluble.

¿ Y qué ? declaman encolerizados : el derecho que se quiere atribuir á los pueblos de romper el yugo bajo pretesto de tiranía para ponerse en libertad , puede ocasionar , disensiones y movimientos , puede producir la guerra civil ; y siendo la discordia y la guerra civil un grande mal ; resultaria que semejante derecho les seria nocivo ; y solo intentar ilustrar á los pueblos en esta materia , seria un desórden insufrible , como contrario á la tranquilidad , á la seguridad y al reposo. ¡ Bello argumento , y bella forma de



discurrir! ¿Luego nadie tendrá derecho de vindicar lo que le pertenece, porque pueda despertar alguna especie de disturbio, ó desavenencia? ¿Luego se deberán cerrar los tribunales á los ciudadanos, solo porque los pleitos fomenten las riñas y contestaciones? ¿Luego deberá cada uno sufrir cualquiera insulto ó daño, porque no se altere la tranquilidad y el reposo?

Los disturbios, las riñas, las disensiones, se deben evitar y proscribir, mas no cuando se trata de la utilidad de la patria, ni de una justa reclamacion; porque la sabiduría demuestra que la tranquilidad y reposo que en estos lances se observaria en los pueblos, es semejante al letargo funesto, que tiene entorpecidas las facultades físicas de un paralítico; demuestra que esta paciencia imbecil que tanto se ensalza, es semejante á la muerte, que embarga toda accion vital; y demuestra que es un pretesto especioso de los gobiernos tiránicos para embrutecer fácilmente á los pueblos y oprimirlos sin estorbo; finalmente evidencia que en to-



do cuerpo político los movimientos son de absoluta necesidad, como lo son en el cuerpo físico para mantener y aumentar el calor necesario; témanse las pasiones humanas, mas este temor no nos lleve á querer sofocarlas; ó á no dirigirlas al bien de la patria, ni servirse de ellas en pro de la nacion. Las pasiones enfrenadas y bien dirigidas, pueden acarrear grandes ventajas. ¡Cuántos bienes no han producido en otros tiempos á la república romana las continuas discordias entre los patricios y los plebeyos! Ellas levantaron el gobierno romano al último grado de perfeccion, y si el pueblo hubiera preferido el reposo; hubiese quedado esclavo de la orgullosa nobleza, y hoy dia nos fuera desconocido el nombre de los romanos. ¡Cuántos bienes no han producido últimamente á la república de Francia la reñida oposicion y encono entre los aristócratas y republicanos! Si los democratas, si los patriotas hubiesen amado su tranquilidad, su quietud, su reposo, ¿hubiese alcanzado tan señaladas victorias contra los tiranos que coligados juraron su



ruina? ¿hubiesen podido hacer célebre el nombre de la Francia hasta denominarse la grande nacion de Europa? ¿hubiesen escitado en los pueblos vecinos, la emulacion de sacudir á su egemplo las afrentosas cadenas, y darse la libertad? Otra suerte les hubiese cabido, y empeorando condicion viéranse en la mas cruel esclavitud, presentando el espectáculo de sus tiranos sin ver jamas la libertad. ¡Cuántas ventajas no han producido los movimientos y las discordias entre los ciudadanos, respeto al gobierno de Holanda, Elvecia é Italia! En lugar de que ahora rotas las cadenas por la preponderancia que tuvo la opinion democrática sobre la aristocracia y la crueldad del realismo, cantan himnos á la igualdad y libertad, gemirian bajo el rigor del despotismo, y mas esclavos que nunca, serian el oprobio del que mas bárbaro que los tigres, bebe con abundancia la sangre de los desgraciados pueblos. Ciertamente las disensiones, los disturbios y los movimientos, cuando los arregla y dirige el amor de la patria, no solo no son nocivos,



sino útiles y ventajosos; reaniman la energía que sufoca el despotismo, encienden el entusiasmo de los pueblos en favor de la libertad oprimida; despertando del letargo á los ciudadanos, los alientan á tomar parte en la causa pública para triunfar de los tiranos; librando de la ignorancia á los súbditos, les dan, por decirlo así, un nuevo pensar, un nuevo espíritu, una nueva ánima para mirar con abominacion la perversidad de los reyes, que se burlan de las desgracias de la miserable humanidad; por consiguiente es error intolerable decir que deben ser un poderoso obstáculo para manifestar el derecho que tienen los pueblos á la libertad.

La guerra civil no hay duda en que es un grande mal, porque perturba la seguridad de los ciudadanos, acarrea dolorosos desastres, produce miles de desórdenes y hace perecer gran número de honrados y útiles ciudadanos; mas aqui la debemos considerar en comparacion de los males que de otra manera tenemos que esperar, y de las eminentes ventajas que de ella pueden provenir.



Bajo este aspecto no es un mal seguramente la guerra civil. *No es un grande mal comparada con los que resultarian de otra manera.* Es un desorden pasagero el que proviene de la guerra civil, á la vista de los inmensos males que la cruel tiranía de los reyes hace probar á la infeliz humanidad, de modo que no seria dificil la eleccion, si en una parte se pusieran los daños que causa la guerra civil, y en la otra los que acarrea la tiranía. *No es tampoco un grande mal atendiendo á las ventajas, que de la guerra civil pueden derivarse á la nacion.* ¿Y qué supone este mal, si triunfando la energía de los pueblos contra la prepotente tiranía, llegan á recobrar la suspirada libertad? Es un mal para un enfermo, por hacer sensible esta verdad, la amputacion de un brazo, atacado de la cangrena y cualquiera conoce que verdaderamente sufre en esta operacion; mas como es mayor el beneficio que de ella espera, pues corta la propagacion del cáncer á las otras partes del cuerpo, se cuenta por nada la amputacion del brazo, y se tolera con pa-



ciencia. La guerra civil pues es la operacion política con que se pretende cortar el brazo cancerado del gobierno tiránico; es un mal por ciertos desórdenes que causa, pero no debe contarse por un grande mal, si se atiende al imponderable bien de la libertad que produce; aquellos desórdenes son individuales y limitados á ciertas personas por las circunstancias en que se encuentran; y por el contrario la libertad es un bien universal para la nacion entera, y aun para toda la sociedad civil. Callen pues los viles aduladores de los reyes, los cuales por no interrumpir la marcha de su execrada tiranía, disputan á los pueblos los derechos mas sacrosantos que justamente le competen. Callen los viles satélites de los tiranos, que por no menoscabar sus perversas usurpaciones, niegan á naciones enteras el derecho natural de poder defenderse. Callen los inicuos opresores de la sociedad, que para impedir á los pueblos, que se sirvan de sus derechos contra los déspotas, porfian en hacerles creer que si la tiranía de los reyes es una desgracia para los súbditos, la guer-



ra civil es un azote mas temible; unos y otros merecen nuestra censura, pues mostrando horror á la guerra interna, que debiera proscribirse, pretenden que sea útil la exterior y aun necesaria; ¿y en qué se funda esta grande diferencia? ¿dónde está la prueba de tamaña diversidad? ¿Será mas ventajosa á una nacion disputar un miserable palmo de tierra derramando la sangre de millares de hombres, que recobrar, derribando el tirano, la seguridad y libertad perdida? No condena la razon imperiosamente al que abusando de la fuerza, que se le ha confiado, oprime á la nacion, lo mismo que al extranjero que contra toda razon trata de usurpar un pais vecino? ¿Acaso un enemigo interno, cual es el propio tirano, debe juzgarse menos culpado, que aquel que sin otra razon que la fuerza emprende sujetar á un pueblo inocente? Preciso es haber renunciado á todo buen principio de racionio, para no comprender la eficacia de estas observaciones; y no quedar convencido de esta verdad. Debemos concluir necesariamente, que ó bien to-



da guerra merece ser proscrita, ó bien que si es justa la guerra esterna, tambien puede serlo la interna.

En los tiempos pasados esta máxima, que nosotros sostenemos con tanta viveza, se hubiera reputado un error criminal, y quien hubiese tenido la osadía de hablar sobre ella, le hubiera atrocemente escarmentado el despotismo. La adulacion de los cortesanos, la preocupacion á favor de los reyes, que se reputaban divinidades; la fomentada ignorancia de los pueblos, que les hacia respetar las opiniones mas absurdas y estólicas, fueron la razon principal de esta persecucion. Empero gracias á las favorables circunstancias de los tiempos, que han puesto á los pocos sabios en la situacion de poder hablar libremente, no podemos menos de aprobarla presentándola en pro de la humanidad en toda su eficacia y brillantez.

No bastan sin embargo estas observaciones acerca del derecho, que tienen los pueblos de sacudir las infames cadenas del despotismo; no bastan las reflexiones sobre la



facultad, que tiene toda nacion tiranizada de romper el yugo y recobrar la libertad; es preciso añadir á mas: primero, que deben necesariamente servirse de este derecho y potestad con toda prudencia y hacerle valer con toda eficacia: segundo, que para egercerle ó ponerle en uso, no deben esperar á que la tiranía de los reyes llegue á un exceso, sino luego que empieza á declararse.

3.<sup>o</sup> *Deben los pueblos necesariamente servirse de este derecho, y con toda eficacia hacerle valer. ¿Acaso un pueblo puede renunciar á aquellos derechos, que forman como la substancia de la sociedad humana; á saber, la libertad, sin la cual los hombres son como una turba de brutos, conducidos al capricho de su dueño? ¿Acaso un pueblo no debe servirse de aquellos medios que conducen á restablecer el curso de un buen orden, de la equidad, de la justicia? ¿Acaso una nacion no queriendo servirse de semejante facultad, puede jamas autorizar sus usurpaciones y crueldades contra los inocentes pueblos? Si un hombre privado no puede*



dispensarse, por un principio de la razon natural, de usar de aquellos medios, sin los cuales no puede subsistir ni vivir, si un enfermo de peligro no puede renunciar los medios con que asegurar en cuanto dependa de él su existencia física; ¿acaso una nacion entera, que hallándose oprimida de un déspota, está como al borde del precipicio, y próxima á perecer bajo la tiranía, podrá dispensarse de encaminar, si puede, sus pasos á puerto de seguridad y salvamento? razon, justicia, naturaleza, buen órden, equidad, todo conviene, que si alguno se hallase con conocimiento y fuerza para salvar la patria del tirano, y no lo hiciera, deberia ser reputado por traidor; porque si de tal se califica al ciudadano que pudiese acudir para librar la nacion de la invasion de un enemigo esterno, que intente subyugarla con las armas en la mano, ¿no llamaremos traidor con mas razon al que rehusa salvarla, en cuanto depende de él, del asesinato del propio tirano? "Oh patria! exclamaba todo ateniense cuando estaba cercano al uso de la razon, en



el tiempo famoso de Aglaura á presencia de todos los concurrentes ; tú eres mi único objeto ; tú sola formas mis principales pensamientos ; á ti se dirigen mis miras , y juro de hacer por mi parte cuanto sea posible, bien unido con mis conciudadanos , ó bien solo, segun la ocurrencia , para que jamas llegues á ser tiranizada en ninguna manera , ni sufras opresion : *pugnabo pro sacris , pro legibus , pro aris , et focis ; et ne patriam deteriorens , quam accepi, posteris tradam, omnibus viribus enitar.*” Y asi como lo juraban, fieles al juramento obraban constantemente ; y en esta solemne ceremonia no se proponian sujetarse á una obligacion arbitraria, sino para estrechar mas aquel deber que ya reconocian , de la índole , de la razon y del vínculo de la sociedad , por el cual considerándose unidos indisolublemente debian consagrarse, aun á costa de la misma vida, al bien y utilidad de la patria.

Ah ! si los pueblos estuviesen bien instruidos en sus verdaderos derechos y en sus indispensables deberes, seria agradable esperar



seguramente próximo el momento de una entera revolucion regeneradora. ¡ Ah , si todos, todos tomasen á pecho la gloria, la libertad, la patria , seguramente no reinarian con tanta tranquilidad los tiranos ! pero la ignorancia , la adulacion y el egoismo , triunfan de todo ; y nosotros impacientes de ver limpia la superficie de la tierra de esos monstruos, vestidos con manto real, no cesamos de lamentarnos amargamente.

4.º *No deben esperar para valerse de este derecho á que la tiranía de los reyes esté en la cumbre , sino en su principio cuando comienza á declararse. ¿ Y quién lo duda? ¿ Acaso un enfermo no remedia el mal, que empieza á sentir , y espera á que se agrave y le reduzca al extremo ? ¿ Acaso un propietario no repara la casa, cuando empieza á amenazar sin aguardar á que esté próxima á su ruina ? Cuando el incendio prende en algun edificio, ¿ no se apaga con la celeridad posible , sin diferir el remedio á que tomando cuerpo sea casi imposible el sufocarle ? Si la razon , pues , enseña y exige que se obre*



con esta eficacia , cuando se trata meramente de intereses privados ; si el juicio dicta este consejo para lograr unas ventajas personales: cuando se ofrece un bien general y público , cual es derribar la tiranía de los despotas que oprimen á sus desgraciados hermanos , ¿serán prudentes las dilaciones y los reparos ? Dejemos hablar á la razon, no se necesita mas que oír su voz. No se diga que cuando los príncipes caen indeliberadamente en alguna falta ó debilidad, no deben ser tan intolerantes los pueblos , que no merezca por entonces su indulgencia ; ni menos se repita que no sean tan rígidos que alcen bandera contra ellas luego que empiezan á estraviarse un paso de los principios de buena administracion, cuando se trata de cosas de poco momento : ¡ qué estolidez tan peligrosa! ¿Cómo ha de ser de poco momento una cosa que despreciada, puede ser funesta á la sociedad? ¿lo que si toma aumento al menor descuido puede producir á la patria males incalculables?

Cosa leve pareció, si aun se necesitan de



egemplos , que Clodovéo , primer rey de Francia , comenzase á obrar contra los principios de un buen régimen , y el pueblo frances distraido entonces y estúpido , no pensó en oponerle la menor resistencia ; y aquella conducta dió origen á la tiranía , la que creciendo en sus sucesores , acarreó una general perturbacion en toda la Francia.

Leve cosa pareció en un principio lo que los reyes de Inglaterra empezaron á hacer contra la libertad de los pueblos ; y los ingleses mal avenidos y harto indolentes , no se tomaron el trabajo de contradecirles , y agravándose desde entonces de cada dia mas su despotismo , ha reducido á los infelices súbditos á tan desgraciada suerte , que necesariamente debe producir daños irreparables.

Cosa leve y de poca importancia pareció lo que los duques de Saboya hicieron en un principio contra los pueblos del Piamonte ; y los piamonteses , en sumo grado ignorantes , no creyeron oportuno el oponerse ; y su disimulo , fomentando el despotismo y tiranía de los duques , inundó á aquella nacion de males.



La corte de Roma... mas ¿ para qué acumular ejemplos? La historia, la experiencia y la razon, manifiestan que en todo orden de cosas, pero en especial en materia de gobierno, los males ligeros, que en un principio se descuidan, ocasionan horribles consecuencias: asi creemos deber insistir en la máxima establecida, de que la nacion al primer síntoma de ambicion tiránica en los reyes debe obrar con la mayor energía, para que con el disimulo no se haga funesta é irremediable.

5.<sup>o</sup> Finalmente, (para completar cuanto se puede decir acerca del derecho y deber que tienen los pueblos de sacudir el yugo de los tiranos y recuperar su libertad) puede acaecer que por la vigilancia de los gobiernos tiránicos, no puedan los pueblos realizar su intento; y en tal caso *los pueblos vecinos libres, en cuanto esté á su alcance deben prestarles todos los socorros necesarios.* Esta máxima parecerá á algunos una paradoja, y aun una idea insubsistente y vana, mas no hay cosa mas clara y evidente, y mas conforme á los principios de la verdad.



Si habláramos aquí á solos los católicos, bastaría esponer la doctrina de Jesucristo, que espresamente manda una caridad recíproca; porque exigiendo esta que mutuamente nos prestemos los auxilios necesarios, seria un absurdo manifiesto no concluir en virtud de este precepto, que en el caso de que un pueblo se halle tiranizado, deban los pueblos vecinos prestarle el socorro posible para libertarle de la opresion. Bastaria recordar las alabanzas con que el mismo Jesucristo en su evangelio colma á aquel samaritano, que compadecido tiernamente socorrió á un extranjero que habia caído en manos de ladrones; pues en ellas se prueba, que todo hombre debe necesariamente librar á otro de toda angustia; y asimismo los pueblos libres, si pueden, deben prestar todo el socorro posible á aquellos pueblos vecinos suyos, que gimen bajo el rigor tiránico de los reyes. Bastaria referir otras semejantes lecciones que nos ofrece Jesucristo en su evangelio, las cuales. . . Pero hablando á todos los pueblos, cualquiera que sea su culto, es preciso que



forme la siguiente sucinta reflexion ; á saber, que la naturaleza es madre comun de todos los hombres , de todas las naciones , de todos los pueblos ; que siendo esta naturaleza madre comun de todos, todos por consiguiente deben considerarse como una grande y única familia , y reputarse como hermanos. ¡Cómo la naturaleza es madre comun de todos los hombres, de todas las naciones , de todos los pueblos ! Luego todo hombre, toda nacion y todo pueblo tiene derecho de esperar de todo hombre, nacion ó pueblo , las mismas ventajas que en semejantes circunstancias quisiera para sí mismo. ¡Cómo siendo la naturaleza madre comun de todos , todos por consecuencia débense considerar como una grande y única familia ! Luego todos como en una familia privada , deben guardar entre sí las mismas relaciones de utilidad. ¡Cómo reputándose todos los hombres como una grande y única familia , débense considerar tambien como otros tantos hermanos ! Luego así como un hermano debe acudir al auxilio de otro á quien se le maltrata , tambien una na-



cion y un pueblo debe necesariamente acudir al socorro de otro pueblo que se sienta tiranizado y oprimido por un déspota.

Corroboremos esta reflexion, y demos mayor claridad á nuestro pensamiento. Por su infame interes los tiranos forman entre sí confederaciones y pactos de familia; llámanse hermanos unos á otros, y recíprocamente se garantizan sus usurpaciones, y aun se proporcionan otras de nuevo; tal fue la tentativa que los déspotas de la Europa hicieron pocos años hace de encerrar por un pacto en una sola todas las familias reinantes de Europa, para esclavizar así toda la poblacion europea. La historia conservará para confirmacion de esta verdad la memoria de tres déspotas de Europa, unidos para dividirse entre ellos la infeliz Polonia, en perjuicio de aquellos miserables y desgraciados pueblos, que ahora gimen bajo las mas cruel y bárbara esclavitud de algunos años á esta parte; presenta el famoso tratado de Pilnitz, en que los tiranos coligados contra la Francia, habian tratado nada menos que de la total



destrucción de los gobiernos republicanos, para que la generación venidera no tuviera otra imágen de gobierno, que el despótico. La misma ha sido constantemente la conducta de los tiranos y su maquiavélica política; y ella es el argumento mas convincente de que los pueblos vecinos y libres, deben prestar á los que se hallan tiranizados, todo el socorro posible para que adquirieran su libertad. **Cómo!** Armanse unidos cruelmente contra los desventurados pueblos para agravarle con sus cadenas; ¿y estos no podrán confederarse para soltarse recíprocamente los grillos? En fuerza de unos inicuos pactos de familia créense obligados á sostener á los otros déspotas: ¿y los pueblos libres desatenderán el deber de la naturaleza, que estrechándolos á todos con los vínculos de fraternidad, los llama á todos á la defensa de la causa comun, y permanecerán frios espectadores de su esclavitud? Crueles asesinos de los pueblos se favorecen mutuamente para sostener sus atentados; ¿y las naciones vecinas y libres podrán dispensarse de proporcionar á los pue-



blos la felicidad comun , que consiste en el libre ejercicio de los derechos del hombre? Del uso de la razon ha renunciado el que no comprende esta verdad.

Digno será siempre por lo mismo de admiracion y alabanza , el antiguo imperio romano , el cual por la proteccion que dispensaba á los pueblos tiranizados , se llamaba el refugio y el puerto de las naciones : *Imperium Romanum* , (son espresiones de Ciceron en el libro segundo de los officios) *quamdiu liberum stetit , orbis terrae adversus tyrannorum latrocinia patrocinium vocitabatur : quia populorum nationum portus et refugium erat Senatus* : digno de admiracion y de alabanza será el antiguo pueblo de Acaya , el cual sacudido el yugo de la tiranía , voló segun refiere la historia (1) al auxilio de los pueblos vecinos que se hallaban en la opresion , sacrificando asi molestias , sangre y vida : digna de admiracion y alabanza será la nueva república francesa (entonces) , la cual como ya

(1) Condillac , curso de estudio , tomo 5 , hist. ant.



lo dió á entender en el principio de la revolucion, continuada en 1789, siguió el egemplo de los antiguos romanos, socorriendo á los que necesitaban su apoyo. Nacion holandesa, nacion cisalpina, nacion liguriana, nacion piamontesa, que gemisteis tanto tiempo esclavas de vuestros tiranos, por el valor de los ciudadanos franceses respirais ahora el aire puro de la libertad.

„Escuchadme” (tambien esto merece igual admiracion y alabanza) dice ya últimamente, como refieren los papeles públicos intitulos: *el correo del egército de Italia, año sexto de la república francesa, número 175*, dice un republicano de los Estados-Unidos de América, en el dia del aniversario de la independencia americana en una concurrencia pública: „Escuchadme, Brahenridge; es un deber de los Estados-Unidos prestar á la Francia toda la asistencia posible; no me detengo aqui á examinar, si tenemos tratados que nos obliguen; ¿pero necesitaremos que imploren nuestra proteccion para acudir á nuestros amigos, que se hallan oprimidos?”



Mas sagrado y mas fuerte es el vínculo que nos obliga á ello , y mas incontestable que todos los tratados ; y esta es la grande ley de la humanidad. Se coligan los reyes para oprimir ; y no se unirán los pueblos para defenderse ? sí , estemos unidos : el corazon de la América resientese de todos los golpes que sufre la Francia ; toma parte en todos sus consejos , aprueba su sabiduría y detesta sus excesos ; le conmueven , le escitan , la elevan y la abaten las vicisitudes de su buena ó mala suerte ; siente en sus venas el mismo fuego , las mismas esperanzas , y los mismos temores , ¿ nuestro destino no depende acaso del destino que debe caber á la Francia ? ¡ ó Francia ! Si tu república perece , ¿ qué respeto tendrán los tiranos á los estandartes de la república americana ? ” Breve discurso , pero digno verdaderamente de un hombre que ama con ternura á su patria , breve alocucion pero llena de energía y capaz de inflamar al ciudadano mas apático ; y hacer ver al mismo tiempo , que si por desgracia hay hombres , que se venden al interes de los déspotas



y de los tiranos , se hallan tambien , aunque pocos , quienes no se proponen otra mira en sus operaciones , que la verdad y la prosperidad pública y la gloria de su nacion.

Y despues de quanto hemos demostrado, para probar que en el caso que los pueblos tiranizados no puedan sacudir por sí mismos el yugo , los pueblos vecinos libres deben prestarles todo el auxilio posible, ¿habrá todavía quien tenga la osadía de disputar la verdad de esta asercion , diciendo que nadie debe entrar la hoz en mies agena ? ¿ ó bien que pueden de ello resultar desórdenes que perturben la tranquilidad pública ? De ningun momento son ambas dificultades ; porque no pretendemos que con pretesto de socorrer á los pueblos oprimidos, los vecinos que se hallen libres, puedan usurpar el territorio ageno ; pues esto seria contra la justicia y equidad ; solo pretendemos que ayudando á los pueblos oprimidos á sacudir el yugo tiránico, promuevan su bien estar y la permanencia de la libertad , que esta causa comun de todos los hombres es.



trechados por la naturaleza en constante fraternidad. A mas de estos desórdenes, como hemos manifestado antes, aunque inevitables son momentáneos, y la opresion de los pueblos si no se remedia es sumamente fatal y duradera.

No, no, lo repetimos incesantemente, nada hay que pueda oponerse al derecho, que los pueblos tienen de sacudir el yugo de los despotas y de los tiranos; nada que se pueda oponer al deber que los precisa á ello; nada que dispense á los pueblos vecinos libres de socorrer, del modo que puedan, á los que gimen bajo la tiranía de los reyes; y asi lo prueban, como se ha mostrado la misma naturaleza, la razon, la filosofía, la índole de la sociedad y el bien público de los pueblos.

Alzaos pues en masa, pueblos tiranizados, añadiremos; usad de vuestros sacrosantos derechos; volad unidos al encuentro de la libertad; derribad los tronos de vuestros tiranos; echad los cimientos de la comun felicidad; proclamad solemnemente los derechos del hombre, y con clamor unánime pe-



did un gobierno representativo ; esto es lo que siempre he deseado ansiosamente para vuestro bien, y lo que espero que ahora vais á conseguir ; el solo recuerdo de la tiranía de los reyes me transporta y me devora, y la dulce esperanza de la entera libertad de los pueblos de todo el orbe, nos anima y consuela.”

Mas como no basta á los pueblos sacudir el yugo de los tiranos y ponerse en libertad, sino se hace todo lo posible para conservar-la ; conviene indicar los medios que puedan ser al efecto útiles y eficaces.

## CAPITULO ULTIMO.

*La necesidad de los medios para conservar la libertad ya adquirida.*

Todos los hombres, todas las naciones, todos los pueblos aman la libertad con vehemencia, con ardor, con entusiasmo, llevan grabada en el fondo del corazon su indeleble propension ; conocen toda su ma-



ravillosa escelencia y ven las grandiosas ventajas que produce ; y asi parece que cuando llegan á romper las mas infaustas cadenas del despotismo y á adquirir la libertad, no debieran perderla seguramente. Empero una fatal esperiencia acorde con la historia nos muestra todo lo contrario. La Holanda, por egemplo (prescindiendo de los antiguos pueblos romanos y griegos, que de libres que eran, llegaron á ser esclavos infelices) sacudido el yugo de hierro que la oprimia, se dió como todos saben la libertad por tanto tiempo suspirada, y despues cayó bajo la bárbara esclavitud de un nuevo tirano (1). La Inglaterra rompió un siglo hace las crueles cadenas del despotismo, y vióse felizmente libre, mas luego quedó reducida bajo un nuevo yugo de tiranía, mucho peor que el primero. La Italia dos años hace vió con júbilo nacer la aurora feliz de la libertad bajo el favor de los franceses ; y pocos meses despues ha sido otra vez presa de la voraci-

(1) Su estatuder asistido de las armas prusianas de electivo pasó á ser hereditario.



dad del Aguila fugitiva del valor galicano. El Piamonte despues de varios siglos de tiranía rompió á la sombra de los laureles franceses las ignominiosas cadenas, y vió enarbolado el estandarte tricolor de la libertad, mas la invasion austro-rusa volvióla á encadenar bajo una mas furiosa tiranía.

Muchas y muy varias á la verdad son las causas á que se atribuye una vicisitud tan cruel en los pueblos; mas la primera y cuya existencia no podemos comprender, es la insuficiencia de las medidas tomadas para conservar la libertad adquirida, la insuficiencia de los medios que no se ponen en práctica para defenderla enérgicamente. ¡Es posible, que los tiranos cuando han tenido la infernal destreza de someter á los pueblos á su dominio, usen de todo el arte posible para agravar sus cadenas, para que no puedan romperlas; que los déspotas cuando han sujetado á las naciones con la violencia de las armas, pongen todo su conato en oprimirlas bajo el yugo, para que no puedan sacudirle; y los pueblos y las naciones, que de esclavas se



ven libres ; nos manifieste la historia, que no se cuidan de tomar las medidas necesarias para mantener su libertad ? ¿ Es posible que los pueblos y las naciones, que han arrojado el yugo, nos haga conocer la esperiencia que no tomen los medios aptos para permanecer independientes y libres ? No puede imaginarse mayor paradoja, ni problema mas indisoluble : y siendo la funesta causa de estos males, la ignorancia de los medios oportunos para mantenerse libres, juzgamos que será de suma utilidad el darlos á conocer á todos, para que los puedan aprovechar cuando se hallen en este caso ; y asi con esta mira de utilidad comun emprendemos aqui el describirlos, manifestando su eficacia para conservar la libertad adquirida.

1.º El primer medio tan oportuno como eficaz, es *la organizacion de una pronta fuerza armada* ; ¿ y qué hubieran sido, (si se necesitan razones para hacer sensible esta verdad) los Estados-Unidos de Holanda, si cuando sus ciudadanos sacudieron la intolerable tiranía de la España, no hubiesen pensado



en organizar una semejante fuerza, de que hablamos, para inutilizar los esfuerzos del antiguo tirano, que no cesó de hacerles la guerra por cuarenta años para reducirlos, si hubiera sido asequible, á la primitiva esclavitud? ¿Qué hubieran sido los cantones unidos de la Suiza, si cuando rompidas las vieles cadenas en tiempo de Guillermo Tell, libres sus ciudadanos no hubiesen organizado prontamente una fuerte milicia, con que supieron triunfar del antiguo déspota que guerreaba sin cesar ochenta años contra ellos para sujetarlos de nuevo á la tiranía? ¿En qué hubiera parado la república francesa, si no hubiese puesto en planta al momento un ejército respetable, con que supo triunfar, de todos sus enemigos exteriores, que se habian coligado contra ella, y de todas las tramas de los enemigos domésticos, dirigidas á su total ruina? Si la libertad esplicó sus generosos sentimientos en Italia, y se opuso á las ambiciosas miras de los tiranos, que querian arruinarla, ¿á qué otra causa se debe atribuir sino á la fuerza armada, que unida á



las armas francesas, la hizo respetar? Tengamos por cosa muy cierta, que cuando los déspotas y los tiranos vean á los pueblos libres, enfurecidos de haber perdido el mando del trono absoluto, estudiarán con anhelo el modo de recobrar su autoridad primitiva; estudiarán el medio de encender entre los ciudadanos ya libres, el fuego de una contrarrevolucion; combatirán con las armas por de fuera y con las asechanzas por dentro; no omitirán gastos, fatigas y sacrificios; moverán, por decirlo así, el cielo y la tierra, para conseguir su objeto; y así es de indispensable necesidad una pronta fuerza armada para eludir los rabiosos esfuerzos de los ex-tiranos y de los ex-soberanos.

Conviene en esto imitar oportunamente la conducta de los déspotas y de los tiranos, los cuales en tiempo de paz mantienen una respetable fuerza armada para prevenir fuera de otros motivos, toda tentativa de parte del pueblo contra su gobierno injusto: pues con mas poderosa razon, los pueblos que recien-



temente han sacudido su yugo opresor , deben desde luego poner en planta una fuerza armada que sea capaz de conservar y defender ilesa la libertad que han adquirido.

2.º El segundo medio es *quitar la superfluidad de sus abundantes riquezas á todos aquellos que en el tiempo del gobierno antirevolucionario se han mostrado acérrimos enemigos de la libertad del pueblo.* ¿Pues qué á un enemigo no se deben quitar las armas? ¿no se deben , cuando se puede , quitar las armas á los asesinos? ¿No se deberá quitar el cuchillo de la mano á un furioso , que con él amenaza sangre y estrago? Todos aquellos que se han mostrado defensores de la tiranía de los reyes , son enemigos declarados del género humano , son otros tantos tiranos, son los bárbaros asesinos de los pueblos , son unos furiosos transportados por su imbecil orgullo; y así conviene de precisa necesidad desarmarlos luego que se recobra la libertad en una nacion ; conviene quitarles sus riquezas , que son sus armas políticas ; de otro modo peligra extraordinariamente la libertad de los pueblos.



Afectarán estos acaso entrar en las miras del gobierno representativo ; querrán dar á entender que han cambiado de manera de decir y de obrar ; pueblos no os fieis ; su altivez no les permite adoptar una opinion que los humillaria ; su secreto rencor contra la libertad é igualdad no es fácil que tan pronto se estinga ; su antipatía es como un carácter que queda totalmente indeleble ; son como otras tantas serpientes , que se esconden para acechar con mayor seguridad ; son como otros tantos lobos que toman la figura, por decirlo así , de corderos , para devorar mas fácilmente. Consúltese la esperiencia que hace ver , que en Francia , en Holanda , en Italia , han prodigado tesoros para encender el fuego de la contrarevolucion que acaeció por la invasion combinada de los austro-rusos ; y esta es una prueba la mas convincente , y el argumento mas indisoluble que se puede aducir.

La propiedad de los bienes es á la verdad en los pueblos libres un derecho inalienable y sagrado ; la propiedad es un dere-



cho que en manera ninguna se puede tocar; mas la recta razon enseña que no tenga lugar cuando se haga servir esta propiedad en perjuicio público. ¿Acaso el provecho privado de unos pocos perversos se ha de preferir al bien universal de la patria? ¿Acaso por una loca delicadeza de no perjudicar á unos pocos asesinos del género humano se ha de arriesgar la libertad de la nacion entera? Si los tiranos y sus viles adaladores se empeñan en cercenar por perversa política la propiedad de los bienes á los pueblos, y empobrecerlos hasta que abatidos por la miseria, no se atrevan á levantar la cabeza contra el gobierno tiránico, ¿no deberá un gobierno libre quitar las riquezas á aquellos, de quienes se sabe como de cierto, que se servirán de ellas para arruinar la libertad de los pueblos?

3.<sup>o</sup> El tercer medio es *procurar que se haga una buena eleccion de los ministros, en cuyas manos se deposita el precioso tesoro de la libertad adquirida.* De esta eleccion depende la buena ó mala suerte de un pueblo, que ha sabido romper las infames cadenas



del despotismo y de la esclavitud; de esta eleccion una nacion, que ha conseguido ser libre, puede esperar ser feliz ó desgraciada. Si esta eleccion se hace bien; si sabe frustrar las tramas que puedan oponerse al acierto, y rechazar las deshonrosas dádivas y promesas, con que los lisongearán los tiranos, la libertad naciente será duradera; mas si por el contrario sale siniestramente, lejos de prosperar la causa pública, se envilecerá y caerá precipitadamente; y los desventurados pueblos se sumirán de nuevo en la esclavitud, y su situacion será de cada dia mas deplorable. Débense pues en primer lugar, elegir para ministros y representantes del pueblo, los que han dado pruebas nada equívocas de patriotismo en los tiempos calamitosos de la restauracion de la independencia, en que la manifestacion de los sentimientos liberales podia costar al filantropo la pérdida de sus bienes y aun de su misma vida; pues de estos se puede esperar que sirvan á la nacion con toda fidelidad. Débense elegir en segundo lugar aquellos, que acom-



pañan su patriotismo con las luces necesarias de buen régimen, de administracion y de política; porque asi como no debe confiarse jamas la administracion de los bienes particulares á quien carece de la idoneidad necesaria: ni la direccion de una nave á quien ignora los principios de náutica; ni el desempeño de un encargo á quien se halle destituido del conocimiento indispensable, pues el éxito seria desgraciado; asi con mas fuerte razon no se debe confiar el régimen de la república, á los que si bien abrigan los sentimientos patrióticos, no tienen sin embargo las luces y aptitud que se requieren. Dében-se en tercer lugar elegir unos hombres, que estén adornados de la mayor honradez y moralidad de costumbres; porque en verdad un hombre inmoral jamas anhelará sinceramente el bien general; jamas será apto para precaver los riesgos que amenacen á la patria; jamas dirigirán sus acciones la justicia, la equidad, la sabiduría, ni la utilidad pública; pues agitado cruelmente de la pasion que le predomine, venderá su patria, su honor y su



decoro, al primero que le dará precio; estimulado del imperio que sobre él tiene el vicio, hará un vergonzoso tráfico de su voto; hablésele de cuanto contribuya á la gloria de la nacion; todo esto es para él vano é insignificante; hablésele de lo que forma la grandeza, el honor y la gloria de la patria, serán para él palabras sin sentido; hablésele de cuanto se considere de mas necesario y útil á la seguridad y á la libertad nacional; ¿y qué viene á ser la seguridad? ¿qué la libertad? Ocupándole solo lo que puede fomentar sus pasiones, es perdida la patria, que se entrega á un hombre inmoral; y es perdida la libertad, que se deposita en manos sin probidad; y asi queda generalmente reconocida la necesidad de escoger ministros y representantes del pueblo, que se hallen de probidad y de las mejores costumbres.

Por último, los ministros, á mas de ser hábiles, patriotas y morigerados, deben ponerse en la situacion en que no puedan abusar de su autoridad en daño del público,



que les está confiado. Conseguiráse esto fácilmente; primero, con dividir la potestad legislativa de la egecutiva, y esta subdividirla en diferentes ramos, que se encarguen á diversos ciudadanos de habilidad, de tal forma que hallándose los magistrados en una recíproca dependencia cumplan todos su deber con exactitud y fidelidad; y segundo, con acortar lo mas que se pueda el tiempo de la magistratura que se les confiere, pues asi se vence fácilmente la tentacion de vanidad que podria ser muy peligrosa á la libertad. Cuando habiendo espirado el término de la magistratura, se presente para continuar en ella, ó el motivo del bien público, ó la extraordinaria habilidad del sugeto, ambas cosas deben juzgarse por pretesto. Es un vano pretesto en este caso la razon del *bien público*, porque cualquiera que este sea, siempre está en oposicion con otro bien público, en muchos grados mayor, el cual exige que se mantenga firme el equilibrio y la armonía del gobierno establecido, de modo que la ambicion del magistrado no adquiera sobrada



influencia; y todos saben que puestos en balanza dos bienes, debe preferirse el que se reconoce mayor al que es de menor consecuencia. Es tambien un pretesto en este caso la razon de la *habilidad extraordinaria del magistrado*. Abrase este camino para conservar los empleos como ciertas propiedades, y se elude sustancialmente la ley; introdúcese una plaga en la república, que puede serle muy fatal, porque si hoy se confirma en la magistratura un personage de extraordinaria habilidad, mañana logrará por intriga la misma escepcion un inepto, un insensato, y la buena política debe siempre impedir que se abra un camino, que aunque útil al presente, pueda con el tiempo llegar á ser muy ruinoso.

4.º El cuarto medio es *una buena y sabia legislacion*. Príncipes, y los que orgulloosamente os titulais soberanos, ciertamente no tomaremos norma de vosotros para sugerir una sabia administracion, ni buscaremos en vuestros códigos en que manera y á que objeto deba dirigirse. Ellos son un compues-



to de mil incongruencias, que han dictado las preocupaciones del siglo, que ha querido el espíritu de despotismo, que han practicado los bárbaros que invadieron la Europa, y que ha sugerido el capricho de los salvages, que saliendo de las selvas se hicieron conquistadores. Las mismas leyes romanas enseñadas en las cátedras de vuestras universidades bajo el nombre del código, y en las que os apoyais para hacer vuestras leyes, ¿no se presentan tambien muy absurdas? Las leyes, las costumbres y los usos, necesariamente deben variar segun la diversidad de los tiempos, personas y lugares, y asi tantas leyes de la antigua Roma nada tienen de comun con las naciones modernas. A mas que de aquel fárrago de leyes tenebrosas, dictadas por el predominio de los soberanos, solo resulta una jurisprudencia obscura, confusa, ininteligible y contradictoria tambien á las veces á la misma razon. En cuyo caos de leyes los tribunales, aun los mas ilustrados, no saben como pronunciar y decidir viéndose en el laberinto de formas, estilos y reglas



tan discordantes ; y en tanta tenebrosidad los que se precian de jurisperitos , confunden con sus comentarios y arbitrarias aplicaciones lo justo con lo injusto , y la verdad con la mentira. Entretanto los ciudadanos por la interminable duracion de sus litigios , ven- se despojados de su subsistencia , presa de hambrientas sanguijuelas , que solo anhelan por devorar sus propiedades : y ven- se precisados á sufrir sentencias con el decisivo carácter de la iniquidad. Menos mal seria para ellos en verdad que no existiera ni una de semejantes leyes , porque en tal caso el buen sentido natural seria mas útil y ventajoso en la decision de sus litigios. No , no tomaremos de los códigos de los soberanos la norma para dar un ensayo de buena legislacion ; ni menos nos apoyaremos en el método que hasta ahora han observado en sus leyes. El bien de la patria , la utilidad pública , los principios liberales deben formar el blanco principal de una sabia legislacion para una nacion libre , y sostenemos que toda ella debe dirigirse á la igualdad y



á hacer florecer las principales virtudes.

Una buena legislacion debe dirigirse, en primer lugar, á la igualdad. Concédanse privilegios, prerogativas y excepciones, y al punto se verán nacer entre los ciudadanos contiendas, disensiones, rivalidades; los que se hallen distinguidos se erigirán luego en otros tantos oligarcas, y el mas astuto de entre ellos, sabrá sorprender á los unos y engañar á los otros para usurparse las riendas del gobierno derribando con estrépito la adorada libertad. ¿No nos muestra esta verdad la experiencia? y la historia ¿no nos ofrece los mas auténticos testimonios?

Una buena legislacion debe dirigirse en segundo lugar á que florezcan las principales virtudes; á saber, la templanza, el gusto del trabajo y el amor de la gloria. Entendemos por templanza aquella virtud, que invitando á todos á contentarse con las cosas que la naturaleza exige indispensablemente para la propia conservacion, disminuye el número de nuestros menesteres y los reduce á lo meramente necesario. El que no



estudia el arte de contentarse con poco será siempre miserable é infeliz, y lo que es mas que perjudicará á su patria, pues la sacrificará continuamente á las pasiones que le tienen esclavizado. Licurgo, aquel sabio legislador que siempre será recomendado de todos, estaba tan persuadido de esta verdad, que prescribió que dos jóvenes esposos no debían abandonarse inconsideradamente á los transportes del amor; que un marido no habitase de continuo en una misma casa con su muger; que los casados no disfrutasen de los deleites conyugales sino á hurtadillas; para impedir de este modo, que los derechos del matrimonio no llegasen á ser origen de corrupcion; y para lograr con esta abstinencia que los ciudadanos no contentos con los placeres legítimos, no buscasen los que les estaban prohibidos. Asi en Esparta era desconocido el adulterio, y no estando los espartanos afe-minados por los deleites, fueron siempre los mas acérrimos defensores de la libertad de su patria.

Por fatiga ó trabajo entendemos aquella



virtud que nos ocupa en cualquier ejercicio, oficio ó arte adaptado á la fuerza ó capacidad de cada uno y que escluye toda suerte de ociosidad. ¿Acaso los que son enemigos de la fatiga se hallarán dispuestos en la ocasion para defender con energía las libertades públicas? ¿Acaso los que aman la inaccion, la apatía, la ociosidad, serán capaces de oponerse con vigor á quien intente hacer pasar la nacion del estado de libertad al de una vergonzosa y vil esclavitud? ¿Acaso?...

¡Qué bello espectáculo presentaba la antigua Esparta, (por citarlo de nuevo como modelo, que deben seguir aquellos ciudadanos, que habiendo tenido el valor de sacudir el yugo de los tiranos, quieren conservar la adquirida libertad) ¡qué bello espectáculo el de aquellos ciudadanos ocupados incesantemente en los ejercicios de la caza, del disco, de la carrera y que con los mismos placeres se preparaban á ser intrépidos defensores de su patria! Atentos siempre al trabajo se acostumbraban á las incomodidades que son inevitables para defender la inde-



pendencia nacional; dedicados á todo género de fatiga amaestrábanse en la práctica de la virtud sin emplear el tiempo en observaciones estériles; toda edad, todo sexo, toda condicion tenia sus particulares ocupaciones, y asi pasaba el tiempo con tanta rapidez, que las pasiones no hallaban un solo momento de corromperlos ó facisnarlos; empero Esparta perdió su libertad, cuando cansados sus ciudadanos de la vida laboriosa se entregaron á una vida muelle y ociosa. Asi toda nacion por consiguiente, que se muestre enemiga de las fatigas y se abandone á la voluptuosidad, perderá tambien su libertad; porque un mismo principio debe producir los mismos efectos.

Una sabia legislacion debe proponerse el amor de la gloria, ¿y quién puede explicar la influencia que tiene en la defensa de la patria? ¿quién puede explicar la actividad y el ardor que comunica para la defensa de la libertad nacional? Para el que ama verdaderamente á su patria es una satisfaccion hallar fuertes obstáculos en las empresas, le escitan las oposiciones, esperando siempre



con sus esfuerzos hacer mas ilustre á su patria. El ciudadano, á quien este amor inflama, se eleva sobre sí mismo, y siéntese dispuesto á sacrificarse por su patria. Despues de Codro, ¡cuántos héroes no han sido de este noble sentimiento las víctimas gloriosas? ¡Cuántos triunfos no se han logrado con su benéfica influencia? Sócrates, que tanto conocia el corazon del hombre, y que queria escitar á sus discípulos á la práctica de las virtudes morales y sociales, no se contentaba con mostrarles su precio y su escelencia, diciéndoles que hacen al hombre feliz, y que llevan consigo su recompensa, sino que á mas los animaba con la escelencia de la gloria de que hablamos; y en esta escuela se formaron por todas partes especialmente en Atenas tan nobles personages, que han ilustrado y hecho célebre á su patria, defendiendo su libertad hasta con la vida. Atenas, sin duda no hubiera dejado de ser feliz, y hubiera conservado por mas largo tiempo su libertad; si lo mismo que Sócrates persuadía á sus discípulos, los magistrados y las



leyes lo hubiesen persuadido á todos los ciudadanos ; empero corrompiéronse muy pronto las leyes y los magistrados , y habiendo otras pasiones viles sufocado y estinguido el sentimiento de la gloria , perdióse lastimosamente la libertad en Atenas.

Si hay tantos en nuestros dias que no conocen el amor de la gloria ; si al presente esta virtud es mas rara de lo que fue en los siglos pasados , no se crea por eso que la naturaleza haya sido por eso mas liberal con nuestros antecesores , pues es igualmente benéfica en todos los tiempos y lugares ; sino que la política infame de los déspotas , ha hallado el medio de sufocarla ; el arte indigno de los reyes ha sabido estinguir la radicalmente ; la perversidad de los tiranos la ha aniquilado , porque se opone á sus miras. Si una sabia legislacion despertase pues el amor de la gloria en el corazon de los pueblos , que sacudido el yugo de los tiranos , han sabido ser libres , tambien haria como en otro tiempo estupendos prodigios en favor de la causa pública.



5.º Quinto medio: *una recta administracion de la hacienda nacional.* La hacienda pública en manos de los reyes absolutos es un laberinto; es un arcano misterioso, que no puede penetrar la mas fina sagacidad; es una confusion, una obscuridad y un caos de que no es posible dar una idea; nada de método, nada de cálculo, ni de presupuesto, ¿y se necesita un ministro que la rija? Pues aquel que muestra mayor habilidad para hacer de cualquiera manera que entren fondos para contentar su glotonería, este es el mas apto, el mas acepto para desempeñar semejante cargo. ¿Ocurren dispendios, que no se conforman con el bien público, ni con las rentas ordinarias, que suministra el estado? La astucia, la destreza, el engaño, el fraude, son los medios de proporcionarse los fondos necesarios. ¿Tienen el capricho de competir con las otras potencias en fausto, en grandeza, en magnificencia, en vanidad, cuando por otra parte la hacienda se halla exhausta y sin crédito? En este caso no de otro modo que un aturdido hijo de familia,



que recurre á los usureros para sacar aquella suma de dinero, que la economía de su padre le rehusa con mucha prudencia, dirígenle á cierta clase de ciudadanos, los cuales mediante algunas condiciones, les suministran pábulo á su avaricia con el pretesto de acudir á los gastos públicos. ¡Imprudentes! De esta manera abandonan los infelices súbditos á la voracidad siempre ingeniosa de los tiranos subalternos, que sostenidos por su *soberana autoridad*, esponen la nacion al pillage. A su nombre los egoistas dilapidan las propiedades ajenas; consienten que una turba hambrienta de perversos se ceben en las subsistencias de los que trabajan, y que los ociosos publicanos lleven por doquiera la afliccion, la miseria, la desolacion y el horror. Aun hacen mas los tiranos, los cuales para satisfacer momentáneamente sus pasiones concentran en las manos de unos pocos la autoridad soberana, para poder disponer de los caudales, que les van suministrando; son la causa de que estos egoistas pingües, con la substancia de la nacion y hechos ri-



ccs y poderosos dan bien pronto, por decirlo así, la ley al mismo soberano; son la causa de que no solo los ciudadanos oprimidos por tantas exacciones, no puedan alcanzar se les administre justicia, sino de que los mismos opresores, que ellos sostienen á todo viento, pongan frente á los mismos tribunales; son la causa de que estos alcabaleros ejerzan imperiosamente por sí mismos una jurisprudencia obscura, arbitraria, caprichosa, ideal y que del seno de su opulencia asiática insulten descaradamente á la miseria pública; son la causa de. . . . No terminariamos jamas, si quisiéramos enumerar todos los desórdenes que produce la imprudencia de los déspotas en daño de los pueblos; demuéstranlos bastante las fortunas arruinadas, las campiñas desiertas, el comercio abandonado, las manufacturas desfalleciendo, la industria sin vigor, la emigracion continua, y el estado todo caminando rápidamente á su total ruina (1). Sí, tal es en efecto la ad-

(1) Asi sucedió en el Piamonte: y entre las muchas causas á que debe atribuirse la caída



ministración de la hacienda bajo los déspotas, y tales sus aciagos efectos; siendo la mas oportuna instruccion para que una nacion que de esclava ha entrado en el goce de su libertad, administre su hacienda con discreta economía, ¿Puede acaso prosperar una familia sino se administran bien en ella los bienes que le dan la subsistencia? ¿Puede florecer y conservar su crédito por mucho tiempo sin tener quien calcule exactamente las entradas y salidas para atender á los gastos? No de otra manera podrá una nacion conservar del tirano, la principal es la pésima administracion de la hacienda. Obsérvese sino lo que escribe el autor de las *noticias históricas sobre la revolucion del Piamonte en el año séptimo de la república*. La deuda, dice, despues de la paz del año quinto republicano de Victorio Amedeo III, ascendia ya á 500 millones de libras tornesas, y la mayor parte de ellos estaba sujeta al pago de interes; las entradas y los réditos de la corona se habian disminuido un tercio, ya por la cesion de la Saboya y del condado de Niza, ya por la remision de algunos derechos, que debió hacerse para disminuir el descontento del pueblo, ya finalmente por la circunstancia de la guerra, que hacia las exacciones difíciles. ¡Qué estúpida disipacion!



vase libre ; pues débese considerar como una grande familia , y tener quien le administre económicamente sus caudales. Debe con toda delicadeza conservar el crédito con los propios ciudadanos y no menos con las naciones vecinas ; porque si llega á traslucirse que su hacienda está mal administrada, piérdese todo su crédito ; debe tener fondos para los gastos ordinarios , que son de una absoluta necesidad para sostener el estado ; y faltarán por grandes que sean , sin una buena administracion ; á mas debe tener algunas cantidades reservadas para acudir á los gastos forzosos que puedan sobrevenir , y que exigiese necesariamente la urgencia del caso extraordinario ; sin la buena administracion es imposible acudir á cuanto requiere una imperiosa necesidad.

Del entendimiento y habilidad del ministro de la hacienda depende su recta administracion para la cual juzgamos absolutamente indispensable la probidad y la virtud. Asi lo dicta la razon , lo reclama el interes público ; y no tiene aqui lugar aquella cuestion



tan agitada, de que si un hombre que sin moralidad de costumbres tiene un entendimiento sublime deber ser en los empleos públicos nacionales, preferido ó pospuesto al otro, que aunque escaso de luces, es sumamente virtuoso; porque el defecto de las virtudes morales puede ser menos peligroso que una entera inaptitud, cuando se trata de aquellos empleos, que en una nacion no comprometen la felicidad pública; pero tratándose de la hacienda nacional, la cual segun esté bien ó mal administrada, puede producir al estado ó el mayor bien ó la ruina mas deplorable, no opinamos que la mayor capacidad en su administracion pueda suplir la falta de las virtudes morales, y creemos justamente que ambas calidades son necesariamente indispensables á un ministro.

Indispensable es en primer lugar la aptitud y el ingenio. El espíritu de la administracion de la hacienda no es ya una simple facultad de dirigir un objeto particular, sino un compuesto de mil ramos importantes, que no pueden sin perjuicio de la nacion pa-



sar por alto á la atencion de un ministro sabio. Sus funciones no se reducen á la operacion mecánica de hacer simplemente cálculos, sino mas bien un grande cuadro, en el cual reflexionando bien el ministro debe combinar todas sus relaciones; pesar todos los abusos, confrontar la utilidad y el riesgo, escitar nuevas ideas, que produzcan otras, que se enlacen entre sí, como lo hace la mas ligera presion en la superficie del agua, la cual propaga rápidamente sucesivas undulaciones. ¿Ignórase acaso todavía que la administracion de la hacienda no se funda en entender en aquellas cosas, que requiriendo una atencion ordinaria, condúcese de una primera proposicion insensiblemente á otras como ilusiones, sino una ciencia de varias combinaciones, que de sacarse bien ó mal pueden acarrear á la nacion ventajas ó daños incalculables? Todo lo cual es un poderoso argumento para asegurar que un ministro de hacienda debe estar dotado de suma habilidad é ingenio para administrarla bien.

Indispensable es en segundo lugar una su-



ma moralidad. ¿Y cuál sería para reducirnos á pocas palabras, el éxito de la administracion de hacienda, si su ministro sin honradez y sin costumbres no tuviese otra mira que su utilidad propia? ¿Qué exactitud podria jamas esperarse en los cálculos de un ministro desnudo de moralidad, y que contase por nada el bien público? ¿Qué amor á sus deberes podia esperarse de quien preside en gefe á la administracion, y no puede inspirar con su egemplo en los subalternos deseo de que le imiten? La virtud es la que solo hace que se cumplan exactamente las incunvencias que se nos confian, y que son necesarias para una buena administracion; la virtud es con la que se resiste al atractivo halagüeño de las pasiones humanas, que propenden á las injustas miras del bien privado; la virtud y la moralidad nos hacen complacer de los propios sacrificios, y hallar delicioso el contribuir al bien de la patria, si la amamos con ingenuidad y ternura.

Los grandes empleos presentan en verdad al que los ocupa, cosas que los deslumbran;



el aumento de los bienes, el adelanto de la familia, el favor dispensado á sus méritos, los obsequios públicos, las espresiones lisonjeras; pero un ministro virtuoso conoce sus deberes y todas estas cosas las mira con indiferencia; mas un ministro de hacienda de probidad, considerando todas estas cosas, como las manzanas de oro del jardin de las Espéridas, que no debian cogerse por el camino, las mira sin aprecio; mas un administrador del tesoro público. . . . ¡Cuán raros son semejantes ministros! ¡Con qué esmero deben buscarse en una nacion para que merezcan la estimacion pública!

Empero no basta, como observan los sabios políticos, la idoneidad en el ministro de la hacienda; no basta su moralidad para que esté bien administrada; necesita á mas el ministro de hacienda, en primer lugar, una atencion vigilante sobre sus dilapidaciones y abusos, y una firmeza ilustrada para removerlos radicalmente y con razon, ¿de qué serviria un genio sublime que forma los planes y la prudencia que los atempera, y la



destreza que los pone en actividad, si despues al primer paso por debilidad se frustrase la esperanza? ¿De qué serviria toda la habilidad, toda la ciencia, todas las virtudes morales que le son necesarias, si por carecer de energía, no se porfiase en una constante egecucion? ¿De qué ventaja y utilidad seria la mayor probidad que se requiere en un ministro, sino fuera acompañada de un decidido carácter de estabilidad, que atendiendo al bien público quiere y exige que se quiten los abusos por frecuentes que sean? A la manera que el labrador entra denodadamente con la hoz en la mano en un campo por largo tiempo inculto, y corta de raiz las zarzas, los cardos y las yerbas silvestres para reducirle á cultivo, asi tambien un ministro de la hacienda nacional, que conozca y vea dilapidaciones y abusos, bien sean manifiestos y públicos, bien sean ocultos y disfrazados; pues á los primeros los debe combatir y quitar con mano fuerte sin el menor miramiento; y por principio de una firmeza ilustrada esperará algun feliz momento en



que pueda aplicar el oportuno remedio que la nacion reclama.

Requíérese tambien, en segundo lugar, que el ministro de la hacienda intervenga á los congresos de estado, que deben celebrarse con frecuencia para el bien general; y la razon es manifiesta, porque tratándose las mas veces de negocios que producen gastos, y debiendo ser el ministro de la hacienda el que esté mas plenamente informado del estado de sus fondos, conviene que asista para que pueda manifestar sus cálculos y el modo con que sin gravámen, ni menoscabo del erario, se acuda á las necesidades que se ofrecen.

Conviene finalmente que con alguna frecuencia y á épocas señaladas, el ministro de la hacienda rinda cuentas de su administracion. Y verdaderamente no hay medida mas acertada ni oportuna. Se exige de un tutor, que presente el descargo de la administracion de los bienes que pertenecen al pupilo; se exige de un depositario que dé las cuentas del depósito que se consignó en sus manos;



se exige y se quiere que el que esté encargado del manejo de los bienes de otro, manifieste de que modo los ha administrado; tratándose en estos solamente de intereses particulares ¿y una nacion, en lo que depende el bien público, no deberá exigir la rendición de cuentas del administrador de la hacienda nacional? ¿y una nacion será apática é indolente en lo que tanto importa á su vida y duracion política? ¡Cuántos estados, cuántas naciones, cuántos pueblos no cayeron por esta falta en un escollo lamentable! Basta consultar la historia y la esperiencia para convencerse completamente de esta verdad (1).

¡Plegue á Dios que estas reflexiones penetren en el ánimo de los que estan al fren-

(1) Si con mas exactitud se exigiese la rendición de cuentas en los ministros de hacienda, se hubiera evitado multitud de injustas exacciones; y el tesoro público se hallaria en mejor estado. Consecuencias son de este descuido las estrecheces que padecemos en España y en otras naciones, y el menoscabo que ha sufrido la buena fe, la hacienda y el crédito nacional.



te del gobierno ! ; Plegue á Dios que sean poderosas para que los muevan á ponerlas desde luego en una saludable egecucion ! A mas de serles sumamente glorioso , las naciones , por las ventajas que les redundan , serán felices y venturosas.

6º. Varios otros son los medios aptos para conservar y defender la libertad adquirida , pero entre ellos el principal es la religion. La libertad (el argumento no puede ser mas natural y sensible) no puede defenderse de otro modo que con un vivo amor de la patria ; la libertad no puede mantenerse sino dedicándose los ciudadanos al egercicio de las virtudes ; la libertad no es dado conservarse sin la mas rigurosa moralidad : y es asi que ni el amor á la patria , ni la práctica constante de la virtud , ni una exacta moralidad , se pueden lograr con facilidad y de un modo duradero sin religion , la cual muestra un juez eterno , que leyendo hasta los pensamientos de los hombres , premiará en la otra vida sus buenas acciones , y castigará las malas ; luego débese reputar la re-



ligion como el medio mas apto y mas eficaz. El rigor de las leyes, el amor de la gloria, la estimacion pública, pueden librar á los ciudadanos de muchas pasiones contrarias al bien de la sociedad, y encaminarlos á la práctica de las virtudes sociales y al valor; mas todo esto será motivo muy débil; las pasiones que escitadas por los objetos, hieren la imaginacion y los sentidos, pueden engañar con mucha facilidad la tímida razon, la lucha continua entre los intereses privados y el interes público, puede fácilmente tornarse en ventaja personal y en daño de la patria; puede vencerse ó superarse la violencia que se necesita para contener las pasiones, y no hacer traicion al interes de su patria, ó bien dejar libre el curso al imperio de un corazon gastado y corrompido; empero el motivo de que hablamos, que se funda en la religion, es mas enérgico, mas general, mas permanente. Con efecto esta importante verdad radicada profundamente en la mente y en el corazon de los ciudadanos, la cual enseña que



la eterna providencia que gobierna el mundo entero , y que lee hasta en los pensamientos de los hombres , castigará en la otra vida el vicio , y recompensará la virtud ; tiene la fuerza de llenar á los hombres de un saludable temor , tiene la fuerza de hacerlos virtuosos enfrenando sus pasiones , como lo prueba auténticamente la esperiencia.

En vano pues los ateos se esfuerzan en negar la existencia de un ser supremo y eterno , y por consiguiente la necesidad de la religion y del culto : la armonía maravillosa é invariable de todo el universo ; la revolucion periódica de las estaciones ; el movimiento continuo y regular de los astros ; la sabiduría infinita que visiblemente resplandece en toda la economía del mundo , todo prueba , todo demuestra , todo publica la necesaria existencia de un ser supremo , eterno , soberano , inmenso , omnipotente. En vano se ingenian por destruir esta grande verdad: *hay un Dios que premiará á los buenos y castigará á los perversos ; y hacerla descreer á los otros ; la voz de la conciencia , la voz*



de la sana razon dice todo lo contrario; y pues que quitando en cuanto depende de ellos á los otros la idea de la divinidad, fomentan la inmoralidad de costumbres, y privan á la patria del mas bello medio de defender la libertad nacional, los juzgamos dignos de universal oprobio y execracion.

¡ Amable religion católica ! (permítasenos dar este tierno desahogo á nuestro corazon)  
 ¡ amable religion cristiana ! A no ser por ciertos sucesos que lo han impedido, y cuya memoria nos llena de amargura, todos te hubieran abrazado, y tu dulce imperio se hubiera estendido por todo el orbe; tú sostienes la hermosa libertad civil, y leemos en las divinas escrituras, vehementes reconvencciones contra todos los prepotentes que se atreven á egercer actos de despotismo y tiranía. La religion cristiana defiende vivamente la igualdad no solo de derecho sino de propiedad; y hallamos escrito en el evangelio de Jesucristo; primero, que impone á sus discípulos la obligacion de considerarse como unidos todos en fraternidad: *omnes vos*



*fratres estis* ; lo cual escluye toda suerte de distincion; segundo, que manda y quiere que los ricos suministren á los pobres de lo que les sobre para un honesto mantenimiento; *quod superest date pauperibus* ; recomienda una paz inalterable ; desea una viva caridad recíproca ; pretende una mútua concordia y armonía ; léase detenidamente el evangelio, no se hallará una línea que no contenga alguna de estas lecciones. Todavía exige y quiere mas la religion cristiana ; exige y quiere una perfecta tolerancia de todas las religiones , de todas las sectas pretendiendo solo de sus ministros , que se insinuen en el corazon de los incrédulos , únicamente con dulces persuaciones : *ecce ego mitto vos sicut oves in medio luporum : docete et baptizate* ; el ejemplo de Jesucristo que desechó la insinuacion de sus discípulos , que querian que hiciera bajar fuego sobre los que no querian recibirle , le sirve de método para no ensangrentarse contra los que profesan religion ó secta contraria ; exige y quiere que para el buen orden de la sociedad civil los súbditos obe-



dezcán á sus legítimos magistrados y los magistrados obedezcan indefectiblemente á la ley; exige y quiere que se desaloje del corazón de todos sus discípulos la ambición, el orgullo, el apoyo á las riquezas ajenas, no solo reflexionando que todo esto hace al hombre mas miserable é infeliz, sino porque estas pasiones radicadas en el corazón de los ciudadanos, son sumamente nocivas á la sociedad y capaces de perder sin remedio á la patria; exige y quiere. . . . mas nunca diríamos bastante. ¿Puede darse una religion que sea mas útil á la sociedad civil? ni otra que defienda con mayor energía los imprescriptibles derechos del hombre? A no ser por ciertas cosas, cuyo solo recuerdo acibarara el corazón, la religion católica hubiera sido universalmente abrazada, y la tiranía de los reyes no hubiese desplegado su odioso carácter; empero la ignorancia de los pueblos, fomentada de intento, introduciendo las mas lastimosas supersticiones, la mancilló y afeó con máximas absurdas é insubsistentes; empero la perversidad de sus



ministros, que ha sabido atribuir á esta religion católica las prerogativas mas erróneas, con que poder fácilmente defender sus viles intereses y pingües riquezas; empero la tiranía de los reyes, que formando liga con el sacerdocio, ha sabido hacer hablar á la religion católica para realizar sus siniestros designios; empero, por decirlo de una vez, la inmoralidad misma á la que place destruir la religion católica, para no hallar en ella oposicion y resistencia, ha sabido hacer odiosa. No tiene razon pues el que hace comparecer la religion católica como enemiga de la sociedad civil; injustamente la presenta irreconciliable con el bien público, y falta á la verdad el que le atribuye máximas de rigor y rivalidad; semejantes máximas no son propias de la religion católica, por el contrario las detesta y abomina, son máximas que han introducido algunos para acreditar sus inicuas opiniones; son máximas que ha introducido la supersticion y el fanatismo; que todo cristiano filósofo aborrece y reprueba; son máximas de que no se encuentra en el



evangelio el mero vestigio. Viva en todo y por siempre la verdad: la ignorancia por la dilatacion de las luces que van siempre en aumento, será disipada bien pronto: el clero no tendrá tan exorbitantes riquezas: la tiranía de los reyes se estrellará contra la energía de los pueblos, que ya van abriendo los ojos; la mentira, que tanto persigue la verdad, ya no podrá disfrazarse; y depurada así la religion católica de tantos errores que la impostura le ha atribuido, con la doctrina y con el egemplo de las virtudes sociales, que tanto recomienda, inspirará el mas vivo entusiasmo por la libertad nacional.

7.º No nos detendremos en los otros varios medios aptos para conservar las libertades públicas; á saber, que desde luego se aligere al pueblo de los gravámenes y miserias, que sufría en el tiempo de la arbitrariedad y absolutismo; la indispensable necesidad de suprimir el lujo, el fausto, la ostentacion; el esmero, que se debe poner en la instruccion pública para desterrar á la perniciosa ignorancia; pues no hay quien ignore que las



miserias del pueblo bajo no remediadas, pueden empeñarle á desear el antiguo gobierno, viendo que no se verifican las ventajas que se le anunciaban del nuevo sistema; y peligra entonces la recobrada libertad: el lujo no contenido hace codiciar las riquezas para mantenerle; engendra la molicie; engendra la inmoralidad; engendra los vicios, los desórdenes, los delitos; y en esta fatal disposición el pueblo enervado, vicioso, corrompido, si se le ataca su libertad, no podrá defenderla; la ignorancia de los pueblos no desvanecida por la instrucción alienta, á los enemigos del bien público, inspirándoles cuanto favorece sus intereses privados, y así es imposible conservar por mucho tiempo la adquirida libertad; la luz y las tinieblas no se pueden conciliar; la libertad y la ignorancia no pueden tampoco conciliarse.

Entre las innumerables razones, en que se pudiera apoyar la necesidad de la instrucción pública, la historia de los siglos nos acredita incontestablemente, que en las épocas de las tinieblas y de la ignorancia se han mirado



con oprobio las luces y la libertad. ¡Qué lecciones de sabia política no nos ofrece la historia! Remontando á los primeros monumentos, indagemos cual fue la primitiva condicion humana. Esparcidos los hombres por la tierra, bárbaros, brutales, llenos de vergonzosas pasiones, con un instinto grosero, sin virtud ninguna, vivian miserables é infelices; hasta que otros hombres de genio sacándolos de las selvas, les enseñaron á construirse cabañas, á cultivar la tierra, á criar rebaños, y á prestarse socorros recíprocos; fue preciso tambien que les mostrasen la necesidad de unirse para establecer entre sí un orden y método de vida, que fuese conforme á la razon, á la seguridad y á la utilidad pública. El Asia fue la primera comarca, en donde reunidos los hombres, echaron los primeros cimientos de la sociedad civil; donde se empezaron á dictar leyes de equidad, de buen orden, de seguridad; donde se empezaron á crear magistrados, que vigilasen la observancia de sus respectivos deberes, y sobre la quietud y tranquilidad pública. Nino,



vencedor de Babilonia ; Semiramis , que en calidad de sucesora suya , llevó el imperio de Asiria al mas alto grado de elevacion ; Deyoces , que tuvo la destreza de sojuzgar á los Medos ; Ciro , cuyo extraordinario valor sujetó la Asia entera á los persas ; pueblos ahora poco conocidos y poco poderosos , y tantos otros célebres personages é ilustres héroes pueden suministrarnos lecciones muy importantes.

Dejando la comarca del Asia , observemos la Europa y la costa del Africa. Preséntanse hombres salvages y rústicos , que fueron aprendiendo el modo de satisfacer sus necesidades y civilizándose gradualmente ; establécense leyes y magistrados , invéntanse las artes , y se crean soberanos y reyes. Los vicios atormentaban á los hombres antes del establecimiento de la sociedad civil , y los vicios son los que despues nos atormentan ; y la injusticia , la violencia , la avaricia , la rivalidad , la ambicion , los zelos han puesto á unas naciones enemigas de otras , que han acarreado una serie de eternas desgracias y calamidades ; que han producido una sucesion



no interrumpida de revoluciones y de guerras, que despues de la ruina de Babilonia hasta nuestros dias, han cambiado mil veces enteramente la faz del mundo.

¿Y cómo ciertos pueblos despues de estas revoluciones se han hecho tan famosos y tan célebres? Los griegos y los romanos (omitiedo otros muchos en obsequio de la brevedad) nos ofrecen lecciones no menos útiles, que maravillosas. Entre los griegos la rígida y sabia legislacion de Licurgo; la admirable sabiduría y moralidad de los espartanos; las prodigiosas hazañas de los ciudadanos de Atenas, en suma, ninguna nacion fuera de la Grecia, mostró en los siglos pasados mayor talento, heroismo y virtud. Admirando todo esto parece que se sienta todo hombre sensible como animado por el deseo de haber nacido en la patria de Aristides, de Focion, de Temístocles, de Milciades, de Cimon y de los otros personages, para realzar su heroísmo con entusiasmo patrio é interesarse igualmente en su gloria, su honor y su celebridad.



Los romanos, ¡ qué espectáculo tan instructivo no presentan al observador filósofo ! De una multitud de bandidos y esclavos fugitivos nacen los conquistadores del mundo; adquieren suavidad sus costumbres, habitúanse á obedecer las leyes religiosas de Numa, y tomando interes por el buen orden y utilidad pública esceden á toda ponderacion su valor y su entusiasmo por el bien de la patria. Nace un Tarquino, el cual cruel y bárbaro, tiraniza insolentemente al pueblo, pero este lleno de energía y de fuerza, sacude su yugo y abraza aquellas virtudes que acompañan á la libertad. Créanse cónsules, cuyas funciones las conocen todos; y salen de repente tantos héroes cuantos eran los ciudadanos; la avaricia, la ambicion y el orgullo de los patricios amenaza de nuevo á la patria con la esclavitud, y los celosos tribunos hacen conocer al pueblo su propia dignidad y sujetan á sus enemigos á las leyes de la igualdad y de la libertad; entretanto el genio de Roma se levanta, se engrandece y domina de entre las disensiones domésticas;



y sin legislador que los instruya á regular sus pasiones , que son las que pueden perderlos, propónese intrépidamente no dejarse aturdir por una fortuna caprichosa ; y sin código que les enseñe el arte de hacer gloriosa á su patria , adquiere con la sola meditacion aquella prudente paciencia, que sabe sobreponerse á todos los sucesos posibles , aquella magnanimidad de valor que triunfa de todos los obstáculos y dificultades nacientes. Cayó Roma , dice la historia , pero cayó porque con las riquezas, con que la colmaron los multiplicados triunfos, entregóse al ocio , á la mollicie , á la inmoralidad , al vicio; y sus corrompidos , inmorales y viciosos ciudadanos perdieron el amor á la libertad de la patria, y no faltó quien sirviéndose de esta ocasion favorable para apoderarse de las riendas del gobierno , tornóse tirano y déspota.

Estas son las lecciones que la historia de los siglos suministra á todo ciudadano que desee instruirse ; estos son los documentos que sugiere la memoria de los tiempos pasados ; lecciones y documentos que demues-



tran, que las grandes riquezas pueden ser perjudiciales y ruinosas al bien público, pues fomentan el lujo, el ocio y la inmoralidad; que manifiestan que una nacion que ha logrado ponerse libre, debe ocuparse principalmente en dar estímulo á las principales virtudes, la templanza, el amor de la fatiga, el amor de la virtud, el amor de la patria. Feliz una y mil veces aquella nacion, que rotas las cadenas con que los tiranos la tenían esclavizada, sabrá establecerse sobre estas poderosas bases; feliz aquel pueblo, que sacudido el yugo tiránico de los reyes, que oprimia á los míseros ciudadanos, sabrá aprovecharse de aquellas lecciones. Semejante á un piloto que prudente y conocedor de los escollos navega sin temor, y llega felizmente al puerto, verá aumentarse su gloria de dia en dia, verá aumentarse su prosperidad; dará nuevo vigor á su existencia política; y la bella libertad que ha adquirido, será permanente y duradera. Pero en el caso que desprecie estas lecciones ó las olvide, ¡que desventura y deplorable suerte le



espera ! Víctima de las intrigas de los hombres que ambicionan dominar, y presa infausta de los que con sus cábalas infernales usurpen las riendas del gobierno ; verá al desórden , al despotismo , á la tiranía que con tanto empeño ha combatido , alzar de nuevo su orgullosa frente , y la adorada libertad convertirse en otra mas ignominiosa esclavitud.

Amada patria nuestra , que por una serie de siglos has sido víctima de los mas fieros tiranos : descansa , descansa ahora á la sombra de tu suspirada libertad , pero redobla tu vigilancia y tu esmero para que sea firme y duradera. La lucha que reina constantemente entre las virtudes sociales y las pasiones del hombre enemigas de todo buen sistema ; los tenebrosos planes de la aristocracia , que aunque humillada y deprimida , respira todavía y vive ; la rivalidad , los rencores , el egoismo , la ignorancia , los intereses privados y lo que es mas , el encono infernal de los déspotas contra el espíritu de libertad , nos deben inspirar cons-



tante desconfianza, para estar siempre alerta contra una sorpresa. Pero la justicia del cielo parece que se ha declarado contra los tiranos, que tantos siglos se han ensangrentado contra la humanidad. La España libre, sacudiendo con dignidad las cadenas del despotismo, levanta su orgullosa cabeza y ofrece á la Europa admirada y al mundo entero, el ejemplo de la transformación política de una nación de esclava en libre, de ignorante y supersticiosa en ilustrada y liberal, y sobre la sólida base de su carácter, de su circunspección, valor y providencia, y de una constitución sabia, labrará con denuevo el edificio de su prosperidad. Y vosotros satélites del despotismo, que os complacéis solo en el caos, en el desorden, en la confusión, porque solo atendeis á vuestros viles intereses; vosotros ministros de las furias tiránicas, que tanto os habeis señalado en perseguir y desacreditar todo sistema liberal de gobierno; porque no se conforma con vuestros execrables designios; españoles ilusos, que os han fascinado con falsas má-



ximas de religion , desengaños , de que esos mismos que os halagan solo quieren engrandecerse y encumbrarse sobre vuestra miseria y horfandad; profanan la misma religion tomándola por pretesto del desahogo de sus pasiones; el evangelio que como cristianos habeis profesado , prescribe la caridad , la paz , la tolerancia ; y detesta de la arbitrariedad , de la discordia y del rigorismo , con que de nuevo quisieran cubrir de lágrimas y luto este hermoso suelo , sepultando en un momento entre escombros de heroismo siglos de ilustracion y de sufrimiento ; y vosotros , perseguidores todos de vuestros conciudadanos , en vano son todas vuestras conspiraciones ; los buenos , los verdaderos patriotas , unidos estrechamente en torno del altar de la patria , entonando himnos de exaltacion por su amor han jurado ya *Constitucion ó muerte* ; y libertad , igualdad y virtud serán ya los li-songeros , los honoríficos títulos con que nos gloriaremos nosotros y nuestros descendientes.



# INDICE

*de los tratados contenidos en  
esta obra.*



## CAPITULO PRIMERO.

Pág.

*Negro carácter de la tiranía de los  
reyes. . . . . 1*

*Pruébese.*

*1.º Que contiene un cúmulo de injus-  
ticias, de barbaries y de crueldades. id.*

*2.º Que toma origen de varias cosas,  
en especial de una espúrea opinion  
en los pueblos de que los reyes son in-  
violables, y necesariamente heredita-  
rios de los reinos. . . . . 5*

*De la pésima educacion que reciben. . . . . 9*

*De la fuerza armada que tienen en la  
mano. . . . . 14*



## CAPITULO II.

*Hasta donde se estiende la tiranía de los reyes. . . . . 16*

*Muéstrase que se estiende.*

*1.º Sobre la igualdad de los pueblos. 17*

*2.º Sobre su libertad. . . . . 33*

*3.º Sobre su propiedad. . . . . 51*

*4.º Sobre su misma vida. . . . . 60*

## CAPITULO III.

*Con que medios se radica la tiranía de los reyes. . . . . 78*

*Dáse á conocer que se radica.*

*1.º Con una estudiada miseria de los pueblos. . . . . id.*

*2.º Con su estúpida ignorancia promovida con maña. . . . . 81*

*3.º Con su inmoralidad promovida de intento. . . . . 89*



## CAPITULO IV.

*Quienes la fomentan. . . . . 103*

*Enséñase quienes la fomentan.*

*1.º Los nobles. . . . . id.*

*2.º Los ministros del reino. . . . . 116*

*3.º Los ministros inferiores del culto. 126*

*4.º Los obispos. . . . . 128*

## CAPITULO V.

*Perniciosos efectos que produce. . . . . 136*

*Se hace ver.*

*1.º Que engendra la corrupcion de las  
costumbres en los pueblos. . . . . id.*

*2.º Que enerva la industria, las cien-  
cias y las artes. . . . . 137*

*3.º Que entibia el amor de la patria. 139*

*4.º Que desalienta la agricultura. . 140*

*5.º Que debilita el comercio. . . . . 143*

*6.º Que disminuye la poblacion. . . . 145*

*7.º Que acarrea indefectiblemente la  
ruina del estado. . . . . 149*



## CAPITULO VI.

*Derecho que tienen los pueblos de sacudir el yugo de la tiranía y de ponerse en libertad. . . . . 167*

*Pruébese con sólidas razones y se demuestra.*

*1.º Que pueden servirse de este derecho, bien por sí solos, y se resuelven todas las dificultades. . . . . 168*

*2.º O bien por medio de los pueblos vecinos, los que pudiendo prestarles socorro, no deben negarse á ello en ninguna manera. . . . . 171*

## CAPITULO ULTIMO.

*Necesidad de los medios para conservar la libertad ya adquirida. . . . 217*

*Estos medios son.*

*1.º Organizar una pronta fuerza armada. . . . . 220*

*2.º Quitar la superfluidad de sus riquezas á todos aquellos, que en el*



- tiempo del gobierno tiránico se han  
mostrado enemigos de la libertad del  
pueblo. . . . . 223*
- 3º Hacer eleccion de ministros que  
sean sabios, y tengan buena mora-  
lidad. . . . . 225*
- 4º Estudiar una sabia legislacion,  
que se dirija á la igualdad y á la  
libertad, y tienda á hacer florecer  
las principales virtudes. . . . . 230*
- 5º Procurar una buena administra-  
cion de hacienda. . . . . 239*
- 6º Tener la mira en la religion co-  
mo una de las cosas mas esenciales. 251*
- 7º Tomar á pecho la instruccion pú-  
blica para desterrar con ella la per-  
niciosa ignorancia de los pueblos. . 258*



IN VERITATE  
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU  
BIBLIOTECA  
GIL MUNILLA



tiempo del gobierno tiránico se han  
mostado enemigos de la libertad del  
pueblo. 2.º Hacer elección de ministros que  
sean sabios y tengan buena moralidad.  
3.º Estudiar una sabia legislación  
que se dirija á la igualdad y á la  
libertad, y tienda á hacer florecer  
las principales virtudes. 4.º Procurar una buena administración  
de hacienda. 5.º Tener una mira en la religión católica  
como una de las cosas más esenciales.  
6.º Tomar á pecho la instrucción pública  
para destruir con ella la perniciosa  
ignorancia de los pueblos.

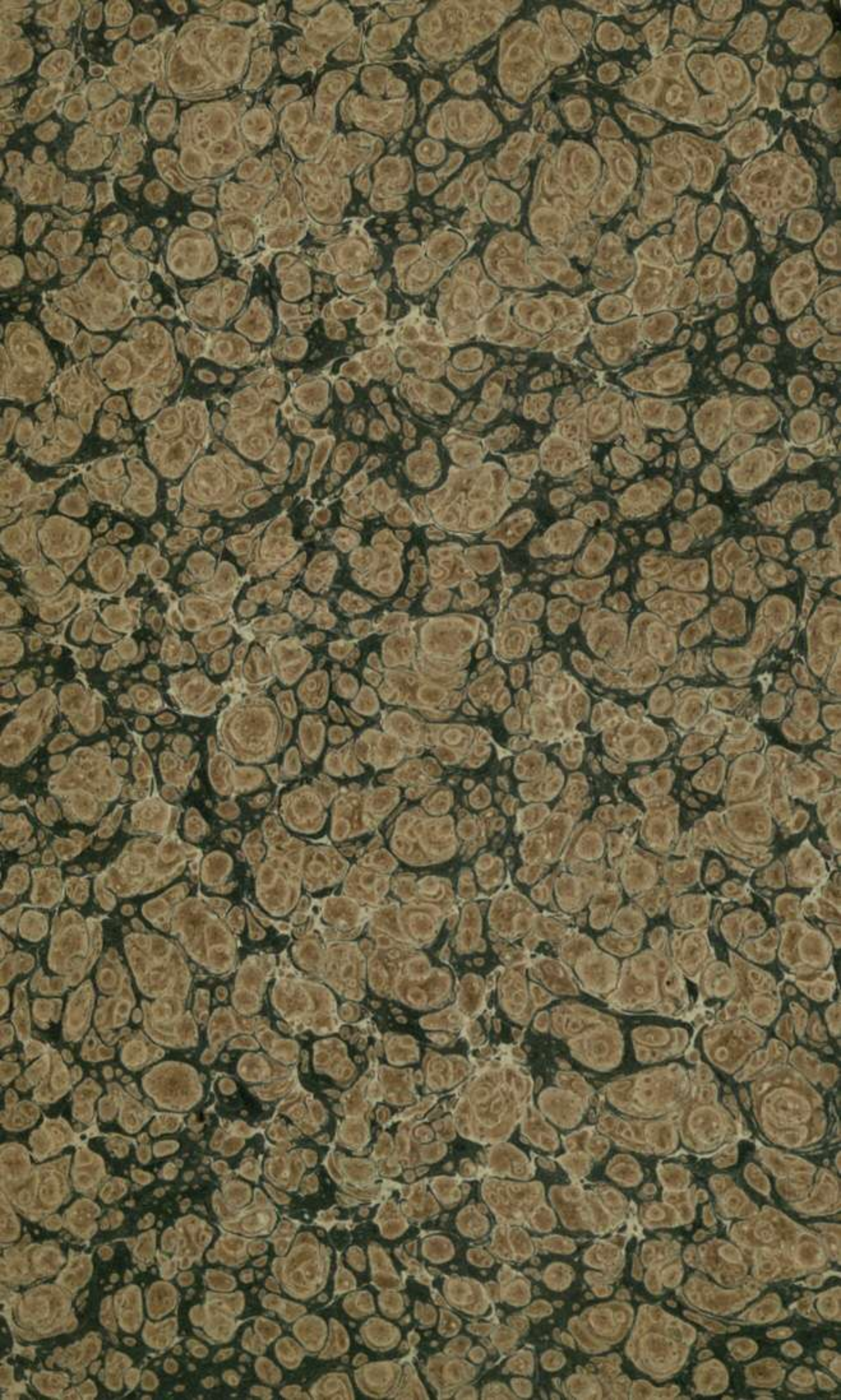


UNIVERSIDAD SAN PABLO CEUTIC  
BIBLIOTECA  
CIL MULLA









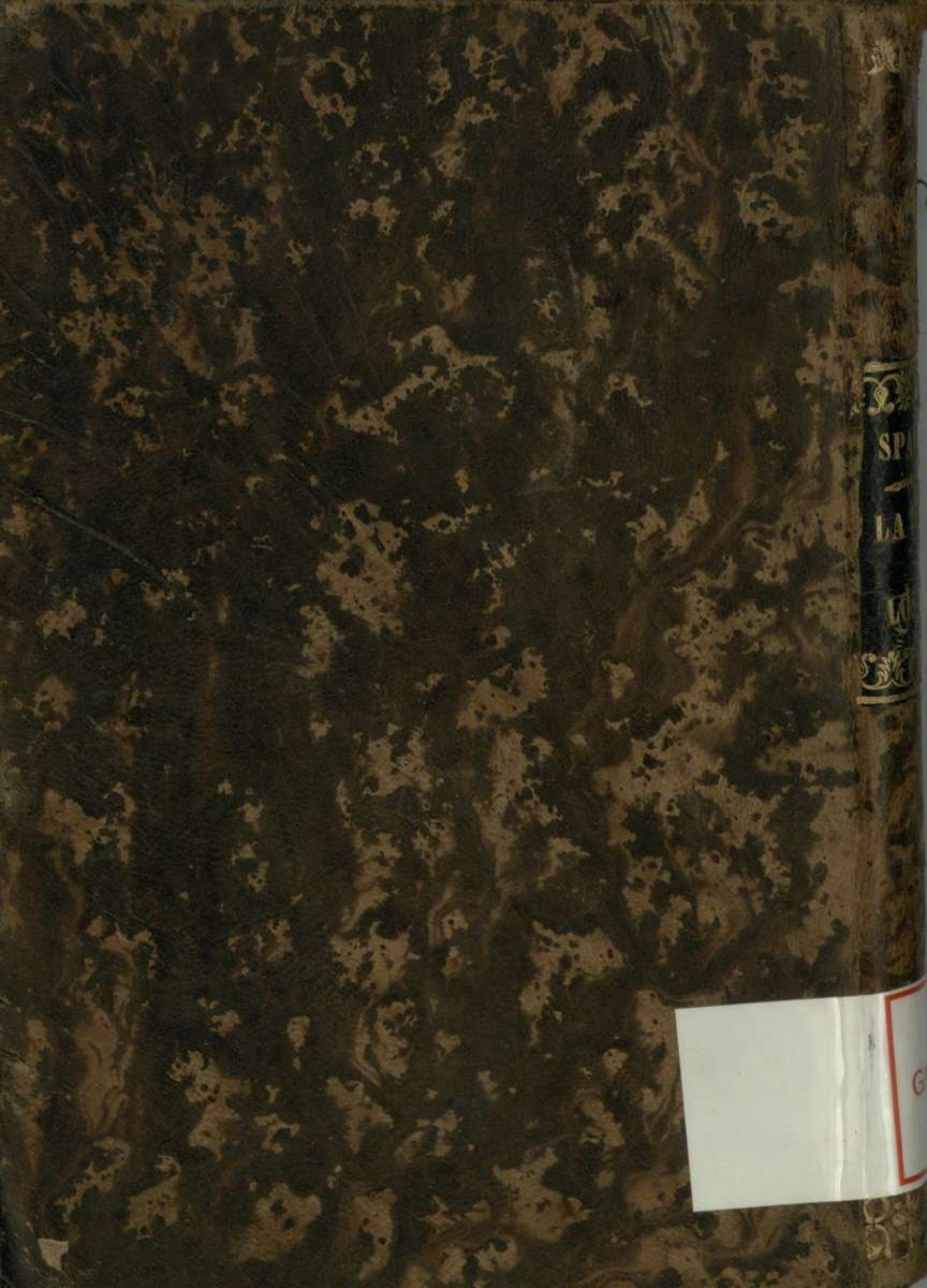


FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU



7021597





SP  
LA

G